

BOLETIN



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA

DE

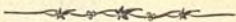
LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS

DE CADIZ,

FUNDADA EN 1872

POR

DON AMBROSIO GRIMALDI.



COMPASION—JUSTICIA—HIGIENE—CIVILIZACION—MORAL.

AÑO I.—TOMO PRIMERO.

1874 A 1875.

CADIZ

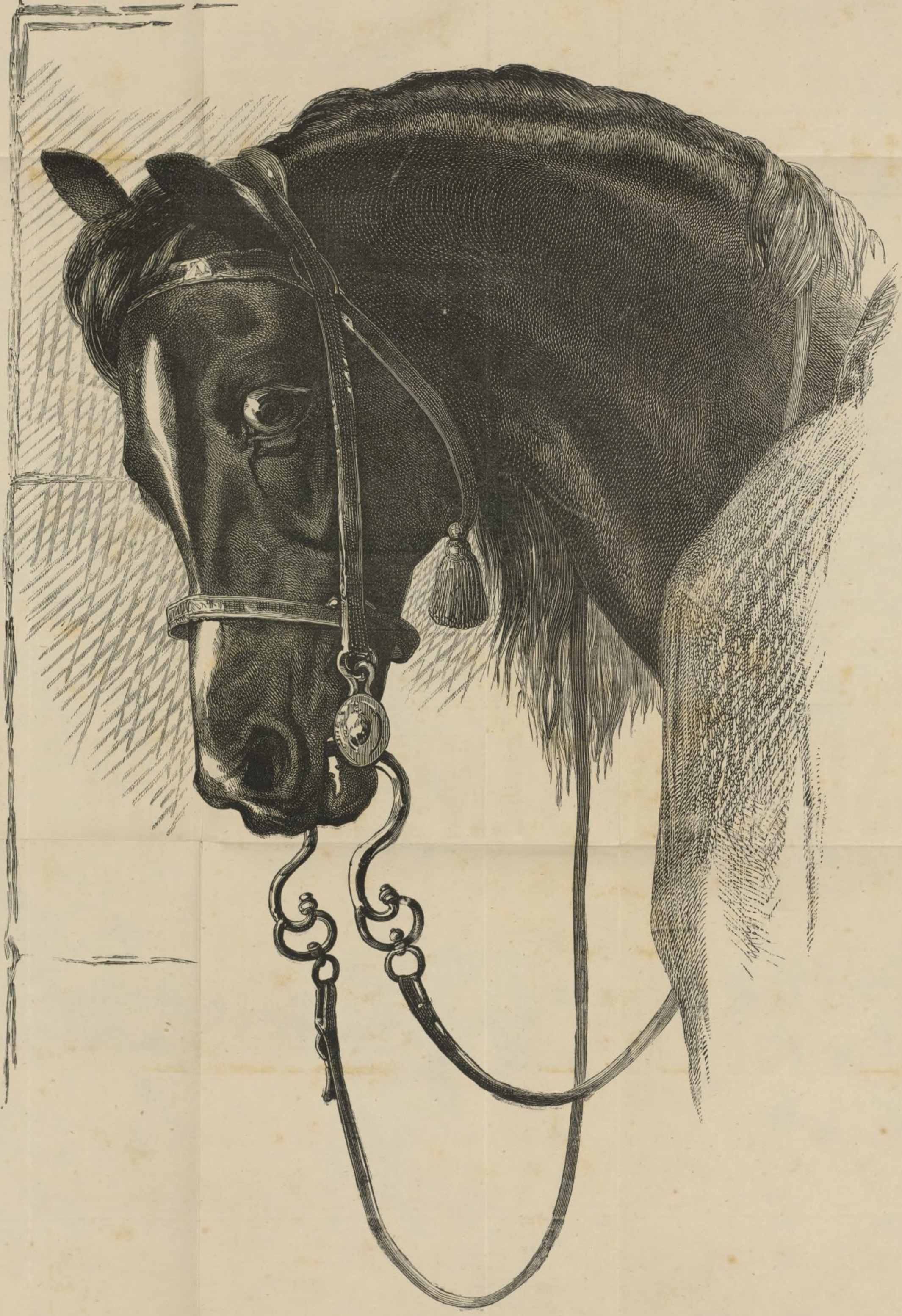
SECRETARIA GENERAL DE LA SOCIEDAD.

PLAZA DE OCA, NÚMERO 1; BAJO.

Ayuntamiento de Madrid

ATAQUE DEL AMANTE DE LOS ANIMALES.

1872.



EL MAS NOBLE Y ÚTIL COMPAÑERO DEL HOMBRE.

De un cuadro de Sir Edwin Landseer.

El justo atiende la vida de su bestia; más las entrañas de los impios son crueles. - Prov. xii, 10.



Table with 2 columns: '31 dias' and 'MARZO'. It lists dates and corresponding biblical verses for the month of March.

Table with 2 columns: '30 dias' and 'ABRIL'. It lists dates and corresponding biblical verses for the month of April.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'MAYO'. It lists dates and corresponding biblical verses for the month of May.

Table with 2 columns: '30 dias' and 'JUNIO'. It lists dates and corresponding biblical verses for the month of June.

REFLEXIONES SOBRE LOS ANIMALES.

Usa de las indicaciones perceptibles a primera vista del grado de cultura de los pueblos es el trato que de sus habitantes reciben los animales. Las personas que no han tenido una educación verdaderamente buena, incapaces de observar, y de reflexionar sobre sus actos, y prestan los animales, pagados con ingratitudes y crueldades. No se paran a meditar en la situación del pobre humano sin los recursos que aquellos serían le prestan, ni en los deberes que el Supremo Hacedor ha impuesto con relación a todas sus criaturas. ¿Qué sería Hacedor ha impuesto con relación a todas sus criaturas. ¿Qué sería Hacedor ha impuesto con relación a todas sus criaturas. ¿Qué sería Hacedor ha impuesto con relación a todas sus criaturas.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'ENERO'. It lists moon phases and dates for January.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'FEBRERO'. It lists moon phases and dates for February.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'MARCHO'. It lists moon phases and dates for March.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'ABRIL'. It lists moon phases and dates for April.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'MAYO'. It lists moon phases and dates for May.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'JUNIO'. It lists moon phases and dates for June.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'JULIO'. It lists moon phases and dates for July.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'AGOSTO'. It lists moon phases and dates for August.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'SEPTIEMBRE'. It lists moon phases and dates for September.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'OCTUBRE'. It lists moon phases and dates for October.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'NOVIEMBRE'. It lists moon phases and dates for November.

Table with 2 columns: 'FASES DE LA LUNA' and 'DICIEMBRE'. It lists moon phases and dates for December.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'JULIO'. It lists dates and corresponding biblical verses for July.

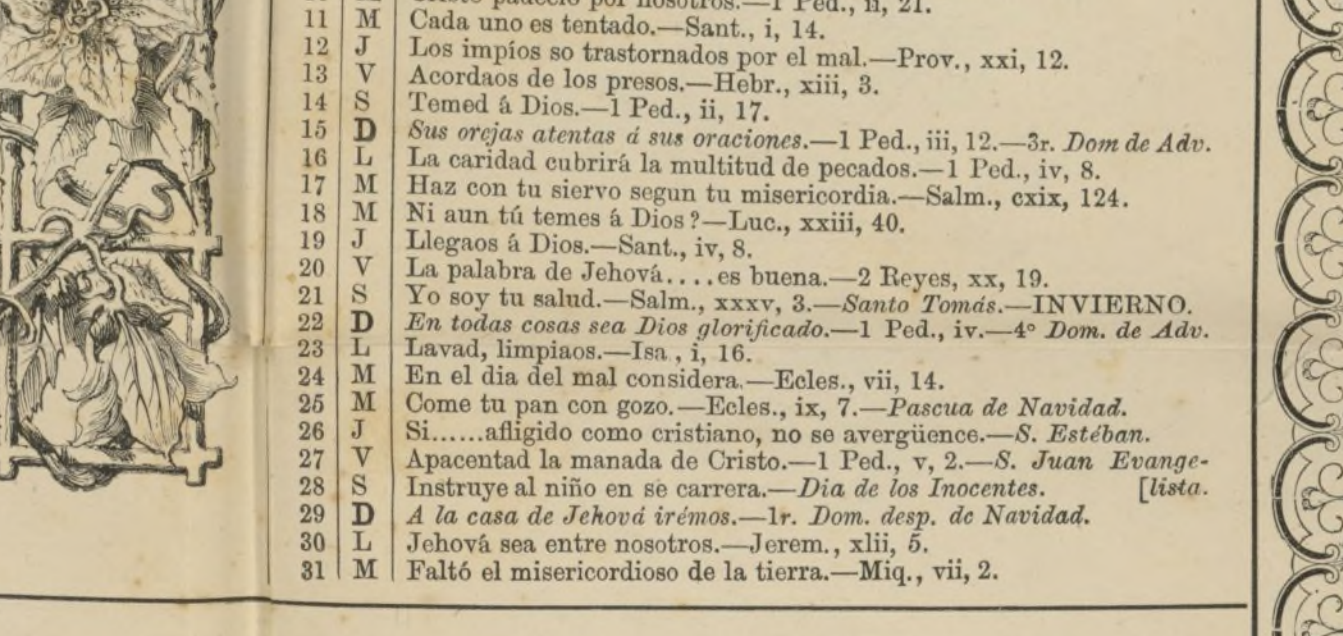
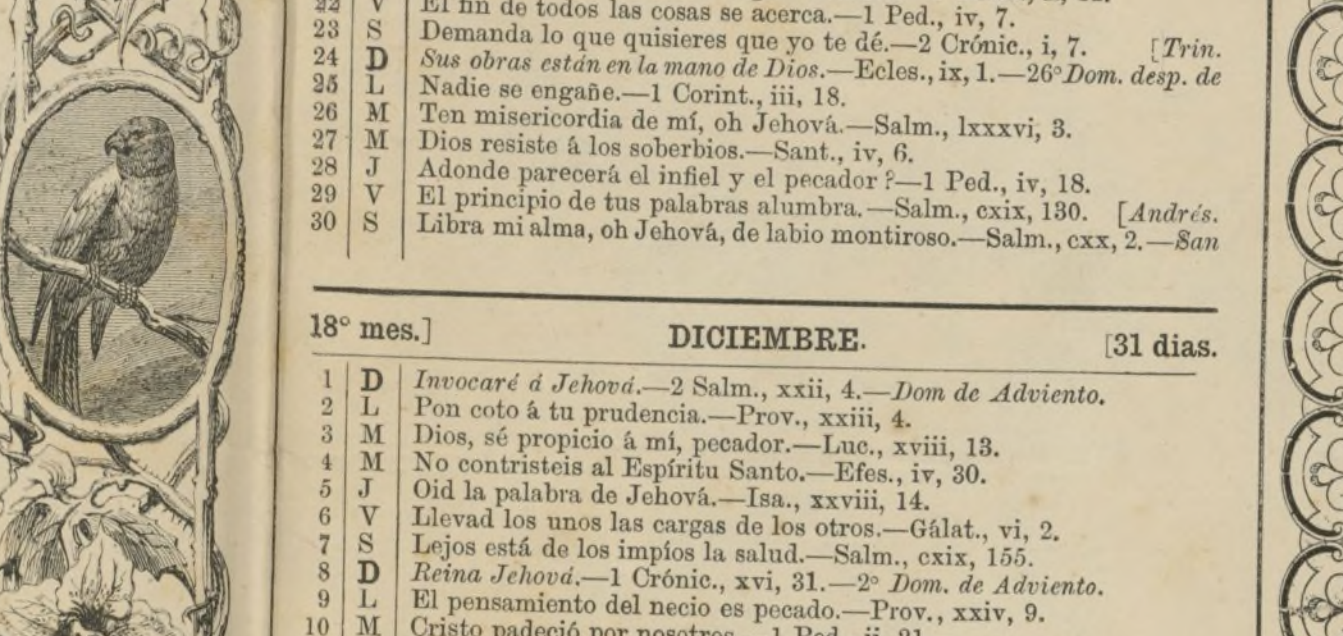
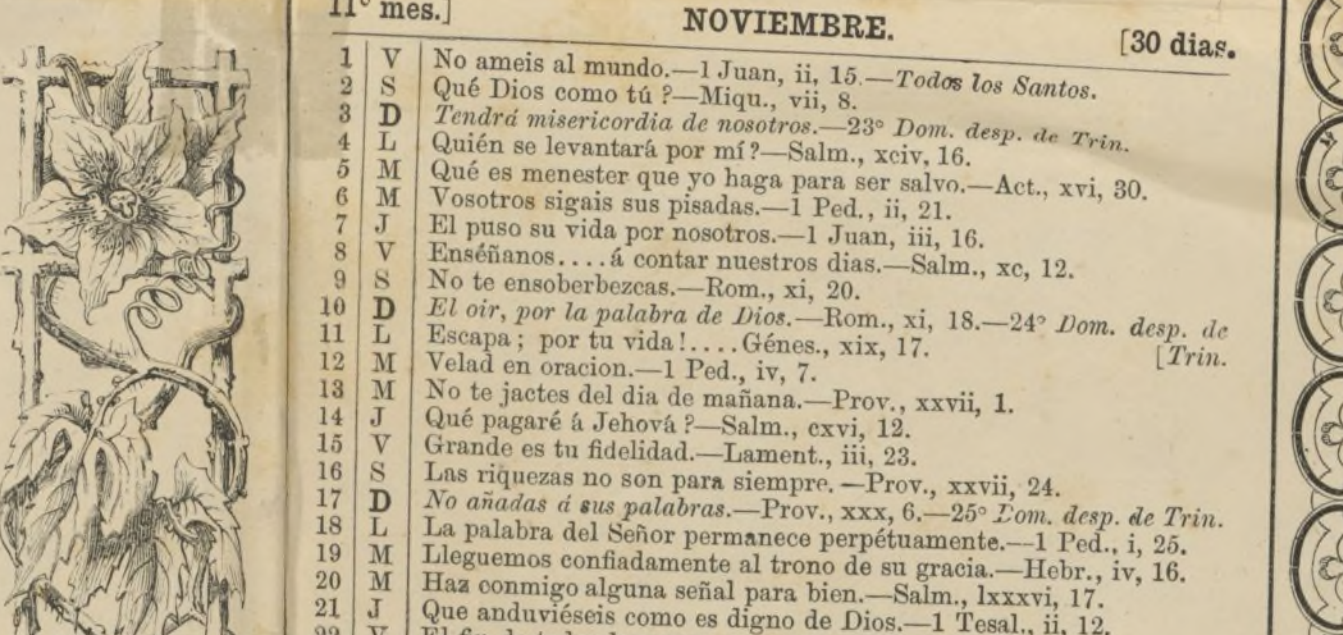
Table with 2 columns: '31 dias' and 'AGOSTO'. It lists dates and corresponding biblical verses for August.

Table with 2 columns: '30 dias' and 'SEPTIEMBRE'. It lists dates and corresponding biblical verses for September.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'OCTUBRE'. It lists dates and corresponding biblical verses for October.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'NOVIEMBRE'. It lists dates and corresponding biblical verses for November.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'DICIEMBRE'. It lists dates and corresponding biblical verses for December.



esfuerzo que profesan a los que los rodean, en particular si reciben de ellos buen trato! Prescindiendo de inimitos ejemplos, el caso tan frecuente de verse a un perro la vida de una persona próxima a estar en el fondo de las aguas; el mas notable todavía, y que se ha seguido algunas veces, de verse a un perro la salvación de un buque, a lo menos, de la tripulación, y muchos mas a este tenor, son otras tantas graves acusaciones contra el maltrato a los animales. Véase que una necesidad imperiosa obliga al hombre a sacrificar la vida de algunos de ellos, para contrar a sus propias necesidades; pero cuando es indispensable esto, bégase sin crueldad, causándole el menor sufrimiento posible. Prolongar este intencionalmente, por desdicho, es una maldad; reírse en ello, es el vil vicio. Por esto se debe tener a los animales como si fueran la vida de su bestia; más, las entrañas de los impios son crueles. No olvidemos, pues, que los animales son criaturas de Dios, y que ofendemos al Supremo Hacedor cuando abusamos de ellos.

BONDAD CON LOS ANIMALES. — Qué hace V. L. Luis, decia en Burgos una mujer a su vecina, en ocasión que ésta echaba arena en la calle un día de invierno, que el frío había helado la nieve, de que estaba cubierta el suelo. — Qué ha hecho U. Ana. — Pues, no he visto U. que se resbalan esta mañana, y cuando difícilmente las infelices caballerías van a llevar la carga? Hace media hora iba por ahí un carro con dos mulas, que daba gusto de verlas, por lo hermosas; pero cuando subían aquellas desdichadas! A cada paso se les deslizaban los pies en el suelo, y desandaban lo andado, esforzándose inútilmente por avanzar, hasta que saqué una espanta de arena, la distribuí en ese terreno, y se pudieron ir adelante sin dificultad. U. sabe que los carreteros suelen ser mal hablados y crueles; sin embargo, vi que aquel hombre me contuvo delante de mí, y se alegró mucho, dándome las gracias en los términos mas afectuosos. Ahora, echo esta poca mas de arena, qué hace falta, y me voy en seguida a cuidar de las gallinas y pollos, pues ya se ha helado también el suelo. — Ah, Luis, qué buena es U.! Ojalá que la imitarán! — Gracias, Ana; yo no hago mas de lo que debemos hacer todos.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'ENERO'. It lists dates and corresponding biblical verses for January.

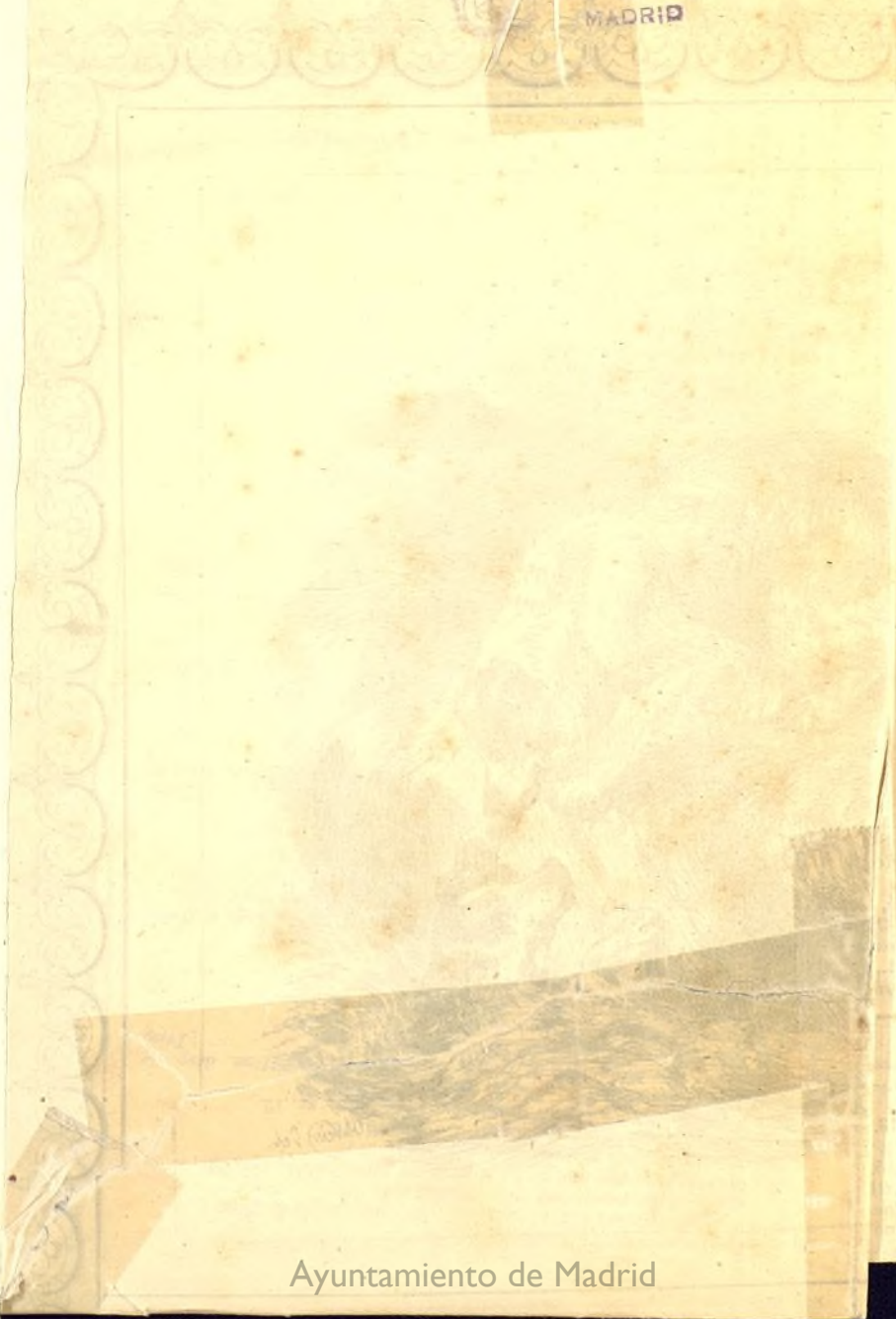
Table with 2 columns: '31 dias' and 'FEBRERO'. It lists dates and corresponding biblical verses for February.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'MARCHO'. It lists dates and corresponding biblical verses for March.

Table with 2 columns: '31 dias' and 'ABRIL'. It lists dates and corresponding biblical verses for April.



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID



Ayuntamiento de Madrid

SOCIEDAD PROTECTORA
DE LOS
ANIMALES Y LAS PLANTAS

FUNDADA EN 1872

POR DON AMBROSIO GRIMALDI.

COMPASION.


JUSTICIA.

CIVILIZACION.

HIGIENE.

MORAL.

Estatutos constitutivos y Reglamento general.



CADIZ.

SECRETARÍA GENERAL, CALLE DE LA TORRE NÚM. 5.
1874.

Ayuntamiento de Madrid



HEMEROTECA
MUNICIPAL

MADRID

ESTATUTOS.

TÍTULO I.

De la Sociedad.

Artículo 1.º Esta Sociedad, absolutamente estraña á toda idea política y religiosa, tiene por objeto promover por todos los medios posibles, directa ó indirectamente, el fomento y la conservacion de los animales y plantas útiles.

Art. 2.º La Sociedad se constituye con un número indeterminado de socios.

Art. 3.º Los socios que se hallen inscritos el dia de la constitucion definitiva de la Sociedad serán considerados como socios fundadores de la misma.

Art. 4.º En sus relaciones interiores, se procurará eficazmente la cooperacion de la mujer, por la Asociacion mixta, con iguales derechos para ambos sexos.

Art. 5.º La Sociedad combatirá sin tregua, pero con templanza y mucho tino, las corridas de toros, riñas de gallos, mal tratamiento á los animales y plantas útiles y todo pasatiempo en que se les haga padecer.

Art. 6.º Procurará llevar á las escuelas de instruccion primaria las doctrinas protectoras por me-

dio de los socios profesores de enseñanza y de libros escritos al efecto.

Art. 7.º La Sociedad tendrá conferencias privadas ó públicas, sobre puntos de su institucion.

Art. 8.º Cuando el estado de sus fondos lo permita, publicará un periódico que sea órgano de sus aspiraciones, acuerdos y progresos.

Art. 9.º Celebrará anualmente aniversario de su instalacion, por medio de una fiesta que consignará en su programa, debiendo formar parte de esta fiesta el acto de premiar de la manera que la Sociedad estime conveniente, los actos virtuosos en favor de los animales y las plantas.

Art. 10. EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES. Uno de los cuidados constantes de la Sociedad, debe ser relacionarse con las de su índole, establecidas en los diferentes Estados de Europa y América, con el objeto de conocer su organizacion, servicios que prestan, recursos con que cuentan, legislacion del país sobre la materia, etc.

Estas relaciones pueden establecerse por medio de los Sres. Cónsules, acreditados en Cádiz.

Estando unidas todas las asociaciones de esta índole, con el lazo comun de la *compasion*, debe establecerse entre ellas, cierta solidaridad en sus actos, como sucede en las ambulancias de caridad de los compamentos y otras instituciones benéficas.

Art. 11. EN SUS RELACIONES OFICIALES. Entiéndese por esto, las que mantenga con el Gobierno supremo, autoridades de la Provincia y cualesquiera otras corporaciones que ejerzan cargo ó representacion pública ó privada.

Art. 12. En consecuencia del artículo anterior, la Sociedad pedirá en su dia á las Córtes, el establecimiento de leyes protectoras de los animales y las plantas, así como restrictivas en el derecho de caza y pesca.

Art. 13. Interin se logra el establecimiento de tales leyes, la Sociedad puede dirigirse á las autoridades locales y á sus agentes, solicitando su apoyo en favor de los animales maltratados en público y cruelmente, actos que se rózan con la moralidad de las costumbres y con el órden público.

TÍTULO II.

De los Sócios.

Art. 14. Los socios se dividen en tres categorías: *Residentes*, *corresponsales* y honorarios, cuyas circunstancias derechos y deberes respectivos se espresarán en el Reglamento general de la Asociacion.

Art. 15. Todos los socios se imponen el voluntario deber de no asistir á las corridas de toros, riñas de gallos, y otro cualquiera espectáculo en que se haga sufrir á los animales.

Art. 16. Tienen igualmente el deber de evitar á los mismos todo el daño posible, empleando para ello el ruego, el razonamiento y en determinados casos la intervencion de los agentes de la autoridad.

El cuidado de la Sociedad se estiende igualmente á la proteccion de los seres débiles é indefensos, paseos, jardines y montes públicos, procurando por todos los medios posibles, respecto á los últimos, que se observen las leyes sobre talas, entresacas, incendios y todo lo que tienda á su conservacion y fomento, como tambien á evitarles todo daño.

Art. 17. En consecuencia de lo establecido en el artículo 10 de estos estatutos, los individuos pertenecientes á cualquiera de las Sociedades extranjeras serán considerados como miembros de la española, y si se hallasen de tránsito en esta ciudad, ó viniesen á ella con alguna mision para la sociedad,

serán recibidos en ella, como hermanos que regresan temporalmente al seno de su familia.

Art. 18. Los directores de los periódicos de la localidad, de los de las Provincias españolas, y de los de otras naciones, cuando se hallen de tránsito en esta capital, tienen derecho de asistencia á las Juntas generales, con voz y voto en los asuntos de carácter internacional, y demás asuntos que no tengan carácter privado, local ni personal.

Art. 19. Los periodistas extranjeros que adquieran el título de socios corresponsales, quedan dispensados del donativo que se exige en el Reglamento á los demás de su clase, sin perjuicio de aceptar con gusto la publicacion que dirijan ó de que sean redactores.

Art. 20. Los socios que se presten voluntariamente á traducir los periódicos, libros y manuscritos, que se envíen del extranjero á esta sociedad formarán una seccion con el nombre de seccion extranjera, que se considerará unida á la secretaria general.

A esta seccion pertenecerá, aunque no sea socio, todo el que preste el mismo servicio en obsequio de la sociedad.

TÍTULO III.

Del gobierno de la Sociedad.

Art. 21. Para el régimen de la Sociedad, se formará un Reglamento, cuya aplicacion estará á cargo de una Junta directiva, elegida por la Sociedad.

En dicho Reglamento se determinará, la forma, la organizacion y el número de individuos de que deberá componerse la Junta Directiva.

TÍTULO IV.

Del Jardín Zoológico.

Art. 22. Siendo el objeto de esta benéfica institución, llevar á la práctica sus teorías humanitarias, aspirará al establecimiento de un jardín zoológico, que como indica su título, comprenda los animales y plantas útiles.

El jardín se formará con las plantas que contenga el terreno adquirido al efecto, y que merezcan conservarse; con las que remitan los socios correspondientes y residentes, y con las que la Sociedad adquiriera de sus fondos.

Art. 23. El régimen interior y la organización de este jardín, será objeto de un reglamento especial, cuya ejecución estará á cargo de una comisión facultativa.

TÍTULO V.

De la Biblioteca.

Art. 24. La Sociedad tendrá una Biblioteca para el estudio de los socios y enseñanza de los alumnos de que tratará el Reglamento especial á que se refiere el artículo 23 de estos estatutos.

Art. 25. La Biblioteca se formará con las obras que remitan los correspondientes, revistas, periódicos, folletos y libros que envíen las sociedades españolas y extranjeras; con los donativos de cualquier persona, miembro de la Sociedad ó extraña á ella, y con las obras que se puedan adquirir por los fondos de la misma.

Art. 26. Los socios residentes podrán llevarse de la Biblioteca los libros que gusten, para su estudio

ó recreo, dejando recibo en que conste su estraccion. No así de los manuscritos originales, cuya estraccion queda absolutamente prohibida.

Art. 27. El socio que haga uso del derecho que le concede el artículo anterior, podrá conservar en su poder por 15 dias cada tomo ó volúmen, quedando sin embargo obligado á facilitarle en todo tiempo, á las comisiones encargadas de asuntos á què se refiera la obra.

Art. 28. Cuando el estado de sus fondos lo permita, la Sociedad procurará formar un museo ó gabinete de Historia Natural, que se unirá á la Biblioteca.

Los ejemplares de este gabinete, no podrán sacarse del local ni aun á pretexto de estudio.

Art. 29. La Biblioteca y el gabinete de Historia Natural estarán en el mismo local de la Secretaria general de la Asociacion, y á cargo del Secretario.

TÍTULO VI.

De los fondos de la Sociedad.

Art. 30. Estos fondos podrán formarse:

1.º De la cuota de entrada y mensual que abonen los socios, y que se consignará como medida reglamentaria.

2.º De los donativos que hagan personas estrañas á la Sociedad.

3.º Del producto de funciones líricas ó dramáticas, hechas en su beneficio.

4.º Del producto de rifas de objetos, ofrecidos á la Asociacion.

5.º De cualesquiera otros recursos extraordinarios que puedan allegarse.

Art. 31. Estos fondos obrarán en poder del Tesorero de la Sociedad, para atender á los gastos de la

misma, prévias las formalidades que se establezcan en el Reglamento.

TÍTULO VII.

De la disolucion de la Sociedad.

Art. 32. En la prevision de que algun dia, por causas imprevistas haya de disolverse esta sociedad, se fijan en los estatutos las disposiciones siguientes:

1.^a El mobiliario, plantas y animales del jardin, libros, folletos, periódicos y manuscritos y cualesquiera otros objetos que se reconozcan de la propiedad de la Sociedad, serán cuidadosamente inventariados con el objeto de traspasarlos á la Sociedad protectora que dentro de la Provincia de Cádiz, se hubiese establecido y tenga mejores condiciones de vida.

Si no hubiese en la Provincia Sociedad en tales condiciones, se ofrecerá el legado á la que en Andalucía las reuna, siempre á condicion de que si, la Sociedad agraciada se disolviese algun dia, tenga la obligacion de transmitir lo que reciba á otra en los términos y con las obligaciones que lo recibe y así sucesivamente.

2.^a La escritura ó escrituras de donacion, firmadas por ambas partes, se depositarán en el archivo municipal y á disposicion de la comision permanente de que habla el siguiente artículo.

Art. 33. Para cumplir esta última voluntad de la Sociedad protectora de Cádiz, se nombrará una comision que sea como albacea testamentario de aquella.

Disposiciones generales.

Art. 34. Los presentes estatutos serán reformables á peticion de las dos terceras partes de los socios que lo pidan, ó en vista de los datos que del extranjero reciba la Junta Directiva y por iniciativa de esta.



REGLAMENTO GENERAL

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas,

DE CÁDIZ.

CAPÍTULO I.

De los Socios.

Art. 1.º Formarán esta sociedad tres clases de socios honorarios, corresponsales y residentes.

Art. 2.º Serán socios honorarios, todas aquellas personas que por sus escritos, sus ideas ó condiciones especiales puedan considerarse como auxiliares ó protectoras de la Asociación y del objeto que esta se propone.

Art. 3.º Socios corresponsales los que adictos á la idea que inspira á la Asociación, no residan en la localidad en que esta radica, y soliciten pertenecer á ella ó sean propuestos en cualquiera de las formas que previene el artículo 5.º de este reglamento.

Art. 4.º Serán socios residentes, todas las personas que cumpliendo las formas prevenidas en el citado artículo 5.º, lo soliciten quedando sujetos á todos los deberes y adquiriendo todos los derechos con-

signados en los estatutos y reglamento general de la Asociación.

Art. 5.º La admision de todo socio honorario, corresponsal ó residente se hará á propuesta de un sócio ya admitido, y por votacion secreta de la Junta Directiva.

Los sócios corresponsales y residentes podrán tambien ser admitidos, á peticion de los interesados, dirigida al Presidente ó Secretario general de la Sociedad, prévia la votacion secreta de la Junta Directiva.

Art. 6.º Los sócios residentes, una vez admitidos, recibirán un diploma que los acredite como sócios, al recibo del cual abonarán dos pesetas, cincuenta céntimos, quedando sugetos desde el mes siguiente, al pago de una peseta mensual para atender á las obligaciones de la Asociación.

Las Señoras asociadas quedan relevadas de todo pago pecuniario, si bien la Sociedad admitirá cualquier donativo de otra especie que la envíen para su fomento.

Los socios corresponsales, recibirán tambien su diploma quedando igualmente relevados de pago, mediante un donativo consistente en un libro para la Biblioteca de la Sociedad, una planta ó un animal útil, con destino al jardin de que hablan los estatutos generales.

Art. 7.º Cuando un socio residente ó corresponsal quiera dejar de pertenecer á la Sociedad, bastará que lo comunique de oficio al Presidente, ó al Secretario general.

Art. 8.º Los socios residentes tienen derecho:

A todos los privilegios que á la Sociedad se concedan por los poderes del pais, una vez declarada de utilidad pública, como lo está en la nacion francesa.

A formar parte de la Junta Directiva y de cuantas comisiones se nombren dentro de la Sociedad, si para ellas fuesen elegidos.

A revisar las cuentas de la Sociedad durante el plazo que se marca en el capítulo respectivo.

A tomar parte en cuantas discusiones ocurran ya en el seno de las comisiones de que sean miembros, ya en las Juntas generales, con arreglo á lo que prescribe este Reglamento en su capítulo respectivo.

A proponer cuantas mejoras crea conducentes al desarrollo y buena marcha de la Sociedad.

Estas propuestas podrán hacerse ó por escrito á la Junta Directiva, ó ya escritas ya verbales en la Junta general.

Art. 9.º Los deberes de los socios son:

Aceptar y ejercer todos los cargos para que sean elegidos por sus coasociados.

Ilustrar todas las cuestiones que se ofrezcan á la resolución de la Sociedad.

Nombrar en la forma establecida en este Reglamento los individuos de la Junta Directiva.

Indicar al Presidente á la Junta Directiva, ó á la Junta general cuantas medidas puedan conducir al fin que la Sociedad se propone.

Coadyuvar por todos los medios á la propaganda de las ideas proteccionistas, objeto de la Asociacion, por escrito, de palabras ó por cualquier otro medio.

CAPÍTULO II.

I.

De la Junta Directiva.

Art. 10. La Sociedad se regirá por una Junta Directiva que la represente en todos los casos y acuerde cuanto contribuya á su fomento y prosperidad con arreglo á lo que previenen los estatutos constitutivos de la Sociedad.

Art. 11. La Junta Directiva de que habla el ar-

título anterior, se elegirá en Junta general de socios, convocada al efecto el segundo Domingo del último mes de cada año, por mayoría de votos.

Art. 12. El primer Domingo del siguiente mes y año, se reunirán los que hayan sido electos con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior, para tomar posesion de sus cargos, prévia citacion de la Junta Directiva saliente.

Art. 13. La Junta Directiva se compondrá:

De un Presidente.

Dos Vice-presidentes.

Tres Consiliarias.

Cinco Consiliarios.

Un Tesorero.

Un Secretario general.

Un Secretario para el interior.

Un Secretario contador.

Art. 14. La Junta Directiva se reunirá, cuando menos dos veces al mes, en los días en que lo acuerde, en la primera sesion que celebre y cuyo acuerdo constará en el acta de dicha sesion.

Art. 15. Las atribuciones de la Junta Directiva son:

Cumplir y hacer cumplir estrictamente los estatutos, reglamentos y acuerdos de la Sociedad.

Representarla en todos los casos, y muy principalmente en sus relaciones con las autoridades municipales, provinciales ó de la nación.

Ponerse en comunicacion con todas las Sociedades análogas que existan en el extranjero, con arreglo á lo prevenido en los estatutos.

Art. 16. La Junta Directiva podrá celebrar sesion, cualquiera que sea el número de sus individuos que se hallen presentes, un cuarto de hora despues de la hora indicada, siempre que entre los asistentes se cuenten el Presidente ó uno de los Vice-presidentes y cualquiera de los Secretarios. Sus acuerdos entónces serán válidos.

Art. 17. Siempre que sea posible, deben los individuos de la Junta Directiva avisar oportunamente, cuando no puedan asistir á la sesiones.

Art. 18. La falta de asistencia á tres sesiones consecutivas, ó á seis alternas, sin justificación del interesado, deberá entenderse por renuncia del cargo que en la junta desempeñe.

Art. 19. La Junta Directiva, en el caso que ocurra una vacante en su seno, por lo espuesto en el artículo anterior, ó por otra causa cualquiera, puede cubrirla interinamente por acuerdo de sus individuos.

Si las vacantes ocurridas llegasen ó escediesen de la tercera parte, se verificarán elecciones parciales en la primera Junta general ordinaria que se celebre.

Art. 20. Cuando la vacante fuese la del cargo de Presidente, desempeñará sus funciones con carácter interino, el primer Vice-presidente; pero no podrá cubrirse en propiedad, sino por la Junta general.

II.

Del Presidente.

Art. 21. El Presidente representa á la Junta Directiva y por consiguiente á la Sociedad, en todos los casos y sus atribuciones son:

Cumplir y hacer cumplir cuantos acuerdos tome la Sociedad ó la Junta Directiva.

Resolver todas aquellas cuestiones, para cuya solución sea difícil reunir á la Junta; dando cuenta á la misma de las resoluciones que adopte.

Presidir las sesiones de la Junta Directiva y las de la Junta general de asociados.

Suspender un acuerdo, cuando lo juzgase conveniente, hasta que se confirme en la primera Junta que se celebre, dando cuenta en esta, de la suspensión

y de las causas que le hayan impulsado á tomar esa medida.

Sostener las relaciones de la Sociedad con las demas Asociaciones de la misma índole.

Ordenar el pago de todos los gastos de la Sociedad.

III.

De los Vice-presidentes.

Art. 22. Las obligaciones de los Vice-presidentes son las que se contienen en la segunda parte de este capítulo, como del Presidente en ausencias y enfermedades de este.

Deben presidir las comisiones de que formen parte y representar en union del Presidente á la Sociedad, cuando sea necesario.

IV.

Del Tesorero.

Art. 23. El Tesorero es el depositario de los fondos de la Sociedad.

Art. 24. Está encargado de estender y cobrar los recibos de las cuotas de ingresos, así como los de las cuotas mensuales, pagadas por los socios residentes.

Forma parte de la Junta Directiva, en cuyo seno tiene voz y voto, menos en la sesion en que se examinan sus cuentas.

Todos los meses debe pasar al Presidente una nota del movimiento de los fondos y de la existencia que obra en su poder, con el V.º B.º del Secretario-Contador.

Al fin de cada año y en la primera quincena del

mes de Diciembre, debe remitir á la Secretaria general, un estado detallado del movimiento de los fondos, con espresion de gastos é ingresos, acompañado de los comprobantes correspondientes para que pueda ser examinado por todos los socios.

Art. 25. Los recibos que abone por cuenta de la Sociedad deberán ser intervenidos por el Secretario Contador y llevar el V.º B.º del Presidente.

Art. 26. Cuando el estado de la Sociedad lo exija, deberá llevar los libros necesarios para la mejor administracion de los fondos confiados á su cuidado.

Art. 27. En caso de enfermedad ó impedimento alguno del Tesorero, la Junta Directiva designará á uno de sus consiliarios para remplazarle interinamente.

V.

De los Secretarios.

Art. 28. El Secretario general vigila la ejecucion de los estatutos y reglamentos de la Sociedad, así como el cumplimiento de todos sus acuerdos, bajo la autoridad del Presidente.

Está encargado de la correspondencia que la Sociedad sostenga con los socios corresponsales, y con el extranjero, así como de la redaccion de circulares, convocatorias especiales y cuantos documentos emanen de la Sociedad.

Cuida de la revision y correccion de todo lo que la Sociedad imprima y publique referente á su instituto.

Lleva el álbum de inscripcion de los socios y el alta y baja de los mismos.

Tiene á su cargo la Biblioteca de la Sociedad para lo cual deberá llevar un catálogo exacto de los libros, periódicos, folletos y manuscritos que se reciban y se envíen por la Asociacion.

En la sesion anual de que trata el artículo 9.º de los estatutos, deberá leer una memoria, dando cuenta de los trabajos verificados, número de socios, estado de la Sociedad y medios con que cuenta para su existencia y constante prosperidad.

Firma los diplomas de socio y todas las comunicaciones oficiales de la Sociedad.

Firma las actas con el Presidente y el Secretario del interior.

Art. 29. El Secretario del interior, de acuerdo con la Secretaría general, tiene á su cargo la citacion y convocatoria de la Junta Directiva y de la general de socios, dentro de la ciudad en que radica.

Lleva el libro de actas de las sesiones que celebre así la Directiva, como la Junta general.

Firma con el Presidente y el Secretario general esas mismas actas y solo con el Presidente los oficios y nombramientos que resulten por acuerdos de dichas sesiones.

Art. 30. El Secretario Contador interviene todos los documentos y recibos que acusen ingresos y gastos de la Sociedad, llevando cuando sea necesario los libros correspondientes é indispensables para la compulsas con los libros de Tesorería.

Art. 31. Por enfermedad del Secretario general se encargará de sus funciones el Secretario del interior, y la falta de este la suplirá el Secretario Contador.

Art. 32. Los consiliarios cubrirán por orden correlativo las vacantes de Presidente y Vice-presidentes, revistiendo sus facultades.

CAPITULO III.

De las discusiones.

Art. 33. Para todos los asuntos que hayan de

discutirse en la Sociedad, se establecerán tres turnos en pró y tres en contra, con una sola rectificación para cada uno de los que hagan uso de la palabra.

Art. 34. No podrá ser interrumpido el orador mientras esté en el uso de la palabra, no siendo para una cuestion de órden.

Art. 35. Ninguno de los asociados podrá usar de la palabra, sin la autorizacion del Presidente, que cuidará de hacer guardar rigorosamente el órden en que la hayan solicitado.

Art. 36. Serán preferidos para concederles la palabra, los señores socios que la pidan para cuestiones de órden, para rectificar ó para alusiones personales.

Art. 37. Si no se hubiesen consumido todos los turnos, podrá concederse de nuevo la palabra á alguno de los que hubiesen ya hecho uso de ella, para hacerlo en el mismo sentido en que hubiese hablado anteriormente.

Art. 38. Si alguno de los oradores se distrajese del objeto de su discurso, el Presidente lo llamará á la cuestion.

Art. 39. Del mismo modo, si alguno de los oradores se olvidase de lo prescrito en el artículo primero de los estatutos, se llamará al órden, recordándole lo que en el dicho artículo se establece.

Art. 40. Toda proposicion ora verbal, ora escrita, será apoyada por el autor ó por uno de sus autores, si son varios, y tomada en consideracion que sea, se abrirán para discutirla, los turnos de que trata el artículo 33 de este Reglamento.

Art. 41. Si la proposicion fuese una enmienda á otra proposicion, se discutirá y votará primero la enmienda; si fuere desechada, se discutirá la proposicion á que dicha enmienda se refería.

Art. 42. Consumidos todos los turnos, y cuando la in portancia del asunto lo requiera, se pregun-

tará por el Presidente si se da el punto por discutido, votándose inmediatamente, cuando el acuerdo sea afirmativo y en caso contrario, la Sociedad acordará la forma de la ampliacion.

CAPÍTULO IV.

De las sesiones.

Art. 43. Las sesiones así de la Junta Directiva como de la general de socios, serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 44. La Junta Directiva celebrará cuando menos dos sesiones mensuales y la Junta general cuando menos una cada dos meses.

Siempre que para ello haya motivo, á juicio del Presidente, convocará á sesion extraordinaria la Directiva y la general, espresando el motivo en las citaciones.

Art. 45. En dichas sesiones, los consiliarios y los socios todos tienen el derecho, ya consignado en el capítulo 1.º de este Reglamento, de ilustrar todas las cuestiones para beneficio de la Asociacion.

Art. 46. La sesion anual ó de aniversario deberá ser extraordinaria y celebrarse con la mayor solemnidad posible.

Art. 47. En las sesiones, así ordinarias como extraordinarias, se atenderá la mesa para la discusion á lo prevenido en su capítulo respectivo.

CAPÍTULO V.

De las votaciones.

Art. 48. Discutido que sea un punto lo suficiente, procederá el Presidente á la votacion del mis-

mo punto, cuyas votaciones pueden hacerse de tres modos.

1.º Votacion ordinaria, que consiste en aprobar ó desaprobar levantándose ó no.

2.º Nominal, cuando lo pida un socio cualquiera oportunamente, antes de empezar la votacion.

3.º Secreta, ó por papeletas, cuando se trate de cuestiones personales.

Disposiciones generales.

Art. 49. Este Reglamento puede ser reformado á peticion de las dos terceras partes de los socios y por la Junta general.

Art. 50. El Presidente, Tesorero y Secretario general pertenecen de derecho á todas las comisiones que se nombren por la Junta Directiva ó por la general.

Cádiz 30 de Abril de 1874.

El Presidente, *Juan Copietters*.—El Vice-presidente primero, *Enrique Moresco*.—El Vice-presidente segundo, *Rafael Carrillo*.—*Antonia Pulido, viuda de Grimaldi, Cármen Illescas de Franco, Magdalena Cerdan*, consiliarias.—*Eduardo Galvez, Guillermo Marti, Francisco Ghersy, Juan Garcia Cabezas, José María Rioseco*, consiliarios.—El Tesorero, *Enrique Colom*.—El Secretario Contador, *Pedro Cammas*.—El Secretario del interior, *José María Rivas*.—El Secretario general, *José María Franco*.

Está conforme con su original, aprobado en Jun-
general de socios, segun consta en las actas de la So-
ciedad.

Cádiz 30 de Abril de 1874.

EL PRESIDENTE,
Juan Copietters.

EL SECRETARIO DEL INTERIOR,
José María Rivas.

EL SECRETARIO GENERAL,
José María Franco.



Ayuntamiento de Madrid

SOCIEDAD PROTECTORA
DE
LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

CÁDIZ.



LA SOCIEDAD PROTECTORA en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, tiene el honor de nombrar á _____ Socio
acompañándole el correspondiente DIPLOMA que así lo acredita.

El presente nombramiento lo dará á conocer á las demás Sociedades de este género, establecidas ó que se establezcan en España y en el Extranjero, como lazo de confraternidad universal y para los efectos de los Congresos internacionales que en su día hayan de celebrarse.

La Sociedad espera de V. que todos sus actos con relacion á los seres débiles é indefensos que está llamado á proteger, estén ajustados al lema de nuestra Institucion: COMPASION.—JUSTICIA.—HIGIENE.—CIVILIZACION.—MORAL.

Cádiz _____ de _____ de 187

En nombre de la Junta Directiva,

EL PRESIDENTE,

EL CONCILIARIO,

EL SECRETARIO GENERAL,

Ayuntamiento de Madrid

S. D.

Ayuntamiento de Madrid

SOCIEDAD PROTECTORA
DE
LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

CÁDIZ.

Dr. D.

MUY SEÑOR MIO: *Con objeto de hacer el recuento definitivo de nuestros socios corresponsales, y de publicar en el BOLETIN de esta SOCIEDAD la lista completa de todos ellos, en la cual debe acompañar á los nombres una indicacion de los domicilios, profesiones, titulos, honores y demas circunstancias con que desee aparecer en ella cada cual, ruego á V. se sirca remitir á esta Secretaria de mi cargo la nota correspondiente en el mas breve plazo que le sea posible, ó en cualquier otro caso, se tome la molestia de advertir cuanto se le ocurra respecto á su posicion y relaciones con esta SOCIEDAD.*

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V como su mas atento y S. S.

Q. S. M. B.

EL SECRETARIO GENERAL.

Romualda R. Espina.

Ayuntamiento de Madrid

S
LOS A

SOCIEDAD PROTECTORA
DE
LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

CIRCULAR.

Por una deferencia de mis apreciables compañeros de la Junta Directiva, que yo he agradecido mucho como una prueba de afecto, pero que no debía aprobar, no se ha reunido dicha Junta durante mi enfermedad, deseando que yo asistiese á la discusion del Reglamento que unido á los Estatutos, ya aprobados, deben darse á la prensa para distribuirlos entre nuestros numerosos asociados.

Esta circunstancia y los sucesos politicos ocurridos en el mismo interregno, absorbiendo por completo la atencion general, ha paralizado algun tanto la marcha de la Sociedad, nacida bajo los mejores auspicios y que tantas simpatias ha conquistado dentro y fuera de nuestro pais.

Restablecida mi salud, entrando en una marcha normal los asuntos politicos y en calma los espíritus, momentáneamente escitados, nuestra atencion se vuelve instintivamente á los objetos que nos son queridos y que forman una parte considerable de la existencia moral.

Me es grato asegurar que durante la breve suspension de las reuniones, el tiempo no ha sido perdido. Nuevas adhesiones de Socios, residentes y corresponsales, han venido á engrosar nuestras filas. Las relaciones que hemos contraido en el extranjero, aun en las mas apartadas regiones, han contribuido á fortificar nuestro crédito y dar mas condiciones de vida á la primera asociacion española que hemos tenido la dicha de fundar en Cádiz.

Esta honrosa primacia nos impone el deber y el derecho de ser en nuestra patria los propagadores de una institucion tan benéfica y me lisonjeo de que no ha de pasar mucho tiempo sin que logremos verla establecida en las capitales de España y ciudades mas importantes. Salud-Compasion-Fraternidad.

Cádiz 27 de Marzo de 1873.

El Presidente,

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE MADRID
CALLE DE ALFARO, 10 - MADRID

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

SUMARIO.

Un recuerdo.—*Nuestro propósito*, por LA REDACCION.—*El Congreso de Londres*, (traducción) por J. FERNANDEZ.—*Acuerdos y Resoluciones*,—*Extractos de Actas*, por J. DE RIVAS. SECCION DE NOTICIAS.—*El Abejaruco*,—*El Palmito*, por R. CARRILLO.—*SUSCRICION. Anuncios.*

UN RECUERDO.

Al aparecer el primer número de nuestro BOLETIN, debemos cumplir con un triste, aunque imprescindible deber de compañerismo y de justicia.

Este deber consiste en dedicar un cariñoso recuerdo al inolvidable amigo, al virtuoso anciano, al distinguido escritor, al entusiasta propagandista de nuestras ideas, al fundador de la primera sociedad protectora de los animales en nuestro país, á D. Ambrosio Grimaldi, cuyo nombre es y será siempre respetable para nosotros.

Pobre de fortuna, pero rico, y aun pródigo de amor y benevolencia, su vida era un modelo constante para los que aman el bien, que practicaba en todos los momentos aun á costa de sensibles privaciones, que se imponía con una voluntad incontrastable, sufriendolas sin exhalar una queja.

Jamás oímos de sus labios una palabra acerba; era el primero en disculpar las faltas de los demás, aunque él fuera la víctima, y en mas de una ocasion pudimos admirar lo que trabajaba su ingenio para hallar una excusa, que el mismo autor de la falta no encontraba.

Trabajó por nuestra institucion mucho mas de lo que hubiera podido esperarse, teniendo en cuenta su edad avanzada y sus achaques, y cuando sus esfuerzos iban á verse

coronados por el éxito mas lisongero, murió rodeado de sus amigos, víctima de una fiebre *urémica*, á la edad de 76 años. Las ideas proteccionistas perdieron en él un infatigable apóstol, y nosotros un amigo querido y un cariñoso mentor.

El 23 de Abril de 1873 consta en nuestras actas como una fecha inolvidable, por la dolorosa pérdida que en él experimentamos.

La Sociedad acordó que el nombre de nuestro digno fundador fuese unido al de la Asociación, y que su retrato presidiese nuestras deliberaciones.

Hoy que realizamos uno de sus pensamientos con la publicación de este periódico, órgano de la Sociedad por él fundada, justo es que la primera flor de nuestro pobre ingenio, aunque pálida é inodora, la dediquemos á su memoria.

NUESTRO PROPÓSITO.

Si en la generalidad de los casos, se hace necesario un prospecto ó programa en que se exponga el objeto de toda nueva publicacion, cuál es el plan que se propone seguir y los procedimientos que han de emplearse para conseguir el fin propuesto, en el caso presente se hace imprescindible que digamos algo acerca de la mision que nos imponemos, al aparecer en el estadio de la prensa; qué representamos en el palenque periodístico; cuál es el lema que ostenta nuestro escudo y con qué clase de armas hemos de combatir.

Empezamos por declarar que nuestra mision es de paz: quédense para la prensa política las enconadas luchas, que separan mas y mas á los hombres, haciendo mas difícil y laboriosa la obra de la armonía universal, que nosotros solo nos proponemos generalizar ciertas ideas, exponer determinados principios y propagar una doctrina, reconocida y practicada ya como buena, útil y conveniente en todos ó casi todos los demás países cultos.

En el antiguo como en el nuevo mundo; en Europa como en América; en Africa y hasta en la Océania se han creado Sociedades Protectoras de los animales, que tienen por objeto impedir ó prevenir al menos los actos de crueldad injustificada contra esos pobres seres.

España marchaba en este asunto detrás de todas las naciones, y cuando en Paris y en Lóndres, asociaciones poderosas, que contaban luengos años de vida y considerables

medios de accion, convocaban congresos internacionales y celebraban solemnes sesiones, en las cuales se distribuian premios que servian de poderoso estímulo para conseguir el objeto de su instituto, en nuestra patria no se elevaba una voz aun en defensa de las doctrinas proteccionistas.

Pero en el año 1872, el Sr. D. Ambrosio Grimaldi, conocido por sus escritos y por sus virtudes, concibió el proyecto de formar la primera sociedad protectora en nuestro pais, realizando lo que por largo espacio de tiempo habia venido siendo en él un vehemente deseo.

Enumerar las dificultades con que tuvo que luchar para organizarla, seria obra muy larga é impropia del objeto que nos hace escribir estas líneas, y ya tendremos ocasion de hacerlas saber á nuestros lectores. Basta á nuestro propósito dejar consignado que la ignorancia por una parte, las preocupaciones por otra; en unos, arraigados hábitos; en otros, el temor al ridículo, que persigue fatalmente al iniciador de nuevas doctrinas, hicieron del camino que tuvo que recorrer el Sr. Grimaldi, antes de realizar su pensamiento, un continuado Calvario.

Encontró al fin quien secundara su idea generosa, y nosotros, discípulos suyos y admiradores de su fé y de su constancia, extrañas en su avanzada edad, nos proponemos servir la causa proteccionista, si no con inteligencias privilegiadas que no plugo al Supremo Hacedor concedernos, con buen deseo, con decidido empeño, con ardiente fé y con toda la actividad y entusiasmo de que seamos capaces.

Pero si en todas las naciones cultas existian sociedades que protegiesen á los animales, en España era preciso entender esa proteccion á otros seres, no menos útiles al hombre que aquellos, que por desgracia eran maltratados por la ignorancia, por el odio á toda innovacion, á toda mejora, por el amor á la rutina de la mayor parte de nuestros agricultores.

Las plantas, seres mas inofensivos aun que los animales, y que tan útiles son al hombre, en los múltiples y variados usos á que se aplican, deben ser tambien objeto de nuestros cuidados; pero como las condiciones especiales en que Cádiz se encuentra, hacen que nuestra proteccion no pueda ser tan práctica como lo es en esos grandes centros de poblacion, donde existe mucho número de grandes y pequeñas industrias; donde se explota el trabajo de los animales; donde se hallan estensos parques, bosques y jardines, nuestros lectores comprenderán fácilmente que no podemos

aspirar á otra cosa que á propagar la doctrina que profesamos en este punto, á difundir las ideas que encierra esa doctrina, á combatir con las armas de la razon y de la ciencia, en la medida de nuestras fuerzas y de los escasos medios con que contamos, todo aquello que nos parezca hijo del error ó de la ignorancia, y á promover la creacion de nuevas sociedades en los grandes centros agricultores y en las grandes poblaciones, donde nuestros principios tienen aplicacion mas inmediata, como hemos dicho antes.

Si conseguimos, con la publicacion periódico-mensual de este BOLETIN, contribuir á la obra proteccionista que consideramos una obra civilizadora y humanitaria, nos consideraremos dichosos, siquiera nuestra participacion en el triunfo de nuestra causa sea pequeña é insignificante, y creemos haber cumplido con un deber, para nosotros de cumplimiento tanto mas obligado, cuanto que nos lo hemos impuesto voluntariamente.

Antes de concluir, debemos y queremos dejar sentada una proposicion que justifica nuestra razon de ser, destruyendo las injustas apreciaciones que de nosotros se vienen haciendo, por los que somera ó indiferentemente se han ocupado de nuestras sociedades, desconociendo su objeto, su importancia y la civilizadora, benéfica y moralizadora influencia que pueden tener en las costumbres de los pueblos.

Todas y cada una de las sociedades protectoras existentes cuentan con un número respetable de asociados, y cuando tantas voluntades se reunen para alcanzar un fin comun, preciso es convenir en que vale la pena de pensar si ese fin á que aspiran es tan solo un capricho de algunos escéuticos y trasnochados moralistas, ó hay en el pensamiento que los dirige algo bueno, algo digno, algo levantado, que les haga respetables ante la opinion pública, ya que no se les imite, acogiendo con interés sus ideas y practicando sus doctrinas.

Por otra parte, el argumento mas fuerte con que se pretende justificar la oposicion á nuestra causa, es la consideracion de que nos cuidemos de proteger á la animalidad inferior, cuando el hombre necesita en primer término de los esfuerzos de todos, para salir del estado de abyeccion intelectual y moral en que se encuentra; pero este argumento queda destruido con la mayor facilidad, puesto que las sociedades protectoras solo protegen á los animales útiles al hombre, á los que le facilitan sus carnes, sus pieles, sus huesos, sus fuerzas, contribuyendo eficaz y poderosamente á

la nutrición del ser humano, al desarrollo de las artes, de la industria y del comercio, y por tanto al acrecentamiento de la riqueza pública y del bienestar general.

Finalmente, haciendo á los hombres humanitarios y compasivos para con los animales, no podrán dejar de serlo para con sus semejantes, y mejorando las condiciones de los animales, podrán ser explotados con mas aprovechamiento por el hombre, resultando para este un beneficio real y positivo con la práctica de nuestras doctrinas.

Solo una supina ignorancia ó una lamentable mala fé pueden desconocer ó negar estas verdades.

LA REDACCION.

EL CONGRESO DE LÓNDRES.

El dia 14 del próximo pasado Junio, han debido empezar las sesiones del 6.º Congreso internacional, convocado para ese dia, compuesto de representantes de todas las sociedades protectoras, y en el cual deben tratarse las cuestiones mas interesantes para nuestra institucion.

Nosotros fuimos tambien invitados, y no permitiéndonos los escasos recursos con que contamos aun, nombrar representantes directos, acordó nuestra Junta Directiva apoderar al honorable Mr. John Colam esq., secretario de la Sociedad inglesa, para representarnos ó para transmitir sus poderes á la persona que estimara conveniente.

Acordó tambien enviar al referido Congreso un ejemplar de nuestros estatutos, de las protestas publicadas por la Sociedad contra las corridas de toros, y un escrito expresivo de nuestra historia y del estado en que hoy nos encontramos.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de tan interesante asunto, y empezamos publicando lo que referente á él, dice *The Animal World*, órgano de la Sociedad de Lóndres, correspondiente al mes de Junio.

"Uno de los mas ilustrados defensores de nuestra causa en el Reino Unido, presidente de una influyente Sociedad escocesa, decia el otro dia: "Considero el futuro Congreso como el medio mas eficaz que se ha presentado durante el pasado medio siglo, para influir en la opinion pública de este pais y del mundo en favor de nuestros principios."

Nosotros trasmitimos esta opinion y agregamos que, solamente los

que han presenciado la animacion que los delegados de las pequeñas asociaciones experimentan con su intervencion en un congreso, y la instruccion que mutuamente adquieren todos sus miembros, pueden apreciar las ventajas de estas conferencias. Los delegados vuelven á sus diferentes esferas de accion, con nuevo vigor y aun mas ligados á sus deberes.

Confiamos, por tanto, que nuestros lectores ricos ayudarán al movimiento contribuyendo al fondo especial para subvenir á los gastos extraordinarios.

Se han recibido ya las sumas siguientes:

La Baronesa Burdett-Coutts.....	50 lb
Sra. Barret.....	5
Sr. Inglis Money.....	2
Sra. Harrington.....	5
Sr. J. Colam.....	2

Entre los puntos que han de discutirse se han anunciado ya los siguientes:

Casas de matanza: Donde deberian levantarse, sistema de inspeccion de las mismas y medios mejores para matar los animales. Métodos judfos de matanza.

Conduccion de animales por mar y tierra: Condiciones sobre que deberá insistirse y medios imperfectos empleados actualmente para suspender á los animales.

Vivisecciones: Si deberán estas permitirse y, en tal caso, con qué condiciones y limitacion.

Literatura: Cómo se usaria mejor de ella para el adelanto de nuestros principios.

Escuelas: Cómo podrá enseñarse mejor en ellas el deber de benevolencia con los animales.

Juegos y diversiones nacionales: Cómo podrán estas evitarse cuando por su índole sean crueles para los animales.

Clubs de tiro de palomos: Su tendencia desmoralizadora.

Leyes reglamentarias: Ventajas de leyes penales para evitar la crueldad, y cuáles sean los mejores reglamentos ya establecidos.

Tramvias: Cómo funcionarán estos sin producir crueldad con los caballos.

Recompensas: Cómo podrán estas emplearse mejor en servicio de nuestra causa.

Sociedad internacional: Deseo de formar una Sociedad internacional central.

Caballos en los campos de batalla: Reglas para la matanza de los animales heridos.

Locura ó hidrofobia en el perro y males consiguientes al uso del bozal.

Biblioteca internacional: Deseo de formar una Biblioteca internacional con libros relativos á animales.

Alimento humano: Efectos perniciosos de la crueldad ejercida con los animales cuya carne se destina al alimento humano.

Herraduras: Las mejores herraduras y el mejor modo de herrar.

Por la traducción,

J. FERNANDEZ.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de Abril de 1874, por la Junta Directiva.

Bajo la presidencia del Sr. Copieters, se abrió la sesion, asistiendo los Sres. Galvez, Ghersy, Cammás, Moresco, Franco y Rivas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido una carta dirigida á los Sres. D. Manuel Calvo y D. Primitivo Martin, individuos de la Sociedad Protectora de Cádiz.

No figurando dichos señores en el libro de sócios, y no siendo conocidos de ninguno de los presentes, se acordó quedase la carta en el archivo hasta ulterior resolucion.

Por el secretario general se dió cuenta de una carta de Argel, que habia recibido, acompañada del BOLETIN anual que publica la Sociedad Protectora establecida en aquella ciudad africana, solicitando el cambio con nuestro BOLETIN, si le tenemos, y pidiendo los estatutos por que se rija la Sociedad gaditana.

Se acordó enviar á la Sociedad peticionaria nuestro Reglamento, tan pronto como se hallase impreso, dándola gracias por su atencion.

Se dió cuenta de otra comunicacion de Mr. Colam, secretario de la Sociedad Protectora de Lóndres, invitándonos á tomar parte en el 6.º Congreso internacional de las sociedades del mismo instituto, que ha de celebrarse el 23 de Junio y dias sucesivos, preguntándonos qué número de diputados enviará esta Sociedad, y cuáles son las cuestiones que desea someter á la deliberacion del Congreso. Despues de una detenida discusion se acordó:

1.º Enviar un diploma de sócio honorario al honorable Mr. Colam, suplicándole acepte la representación en el Congreso de nuestra Sociedad.

2.º Enviar un nombramiento en blanco, para que, si el honorable secretario de la Sociedad inglesa no pudiese aceptar por cualquier causa, pueda delegar sus poderes en quien estime conveniente.

3.º Que todo esto se haga en tiempo oportuno para que lleguen nuestras comunicaciones á Lóndres, antes del día designado para la constitución del Congreso.

4.º Remitir á Lóndres una memoria, historiando la vida de la Sociedad, sus distintas vicisitudes y su estado actual, acompañando un ejemplar de nuestros estatutos y otro de cada una de las protestas publicadas contra las corridas de toros.

5.º Convocar á Junta general de sócios para consultar los anteriores acuerdos.

El Sr. Cammás, en nombre de la comision, nombrada al efecto, dió cuenta de las gestiones practicadas para conseguir la instalacion de la Sociedad, en el local en que á la sazón se hallaban, y de los compromisos contraídos por la Sociedad para adquirir el mobiliario indispensable á las oficinas y salon de sesiones.

La Junta oyó con suma complacencia las explicaciones del Sr. Cammás, aprobó por unanimidad todo lo actuado por la comision en cuyo nombre hablaba y de la cual formaba parte, y la otorgó, tambien por unanimidad, nuevos poderes para llevar á feliz término lo que con tanto acierto habia comenzado.

El Sr. Ghersy participó á la Junta que, encargado en la sesion anterior de realizar la cobranza de los meses de Enero y Febrero últimos, la persona á quien habia comisionado le habia entregado ya los fondos que obraban en su poder á disposicion de la Junta.—Se acordó que los entregase al Sr. Tesorero, mediante el oportuno resguardo.

Se acordó igualmente proceder á la cobranza del mes de Marzo por el cobrador nombrado al efecto.

El Sr. Secretario del Interior hizo presente que circulada la suscripcion que se habia acordado en la penúltima Junta para los gastos de instalacion, obraba en su poder y creía debia encargarse de ella el Tesorero, para proceder á realizar su importe, cuando se creyere oportuno.—Se acordó como se pedia.

A propuesta del Sr. Galvez, se acordó tambien que, en

tanto no pudiera contarse con un periódico, órgano genuino de la Sociedad, se insertaran en los periódicos políticos de la ciudad, cuantos datos y noticias pudiesen servir de propaganda á nuestras ideas, quedando encargado el Sr. Franco del cumplimiento de este acuerdo.

El Secretario que suscribe manifestó la necesidad en que se hallaba la Sociedad de dar parte de su definitiva constitucion á la autoridad civil, cumpliendo de este modo lo prevenido en las leyes generales de la Nacion.

Así se acordó, después de lo cual y de algunos otros acuerdos de escasa importancia, se levantó la sesion.

El Secretario del Interior,

J. DE RIVAS.

SECCION DE NOTICIAS.

Al publicar nuestro BOLETIN, enviamos un cariñoso y fraternal saludo á todas las sociedades protectoras de la misma índole, que la nuestra, y tenemos el honor de remitirles el presente número á todas aquellas cuya existencia nos es conocida.

La Junta directiva de nuestra Sociedad, compuesta de individuos de todas las clases, ha quedado definitivamente constituida de la manera siguiente:

Presidente, D. Juan Copieters.—*Del Comercio.*

Vice presidente 1.º, D. Enrique Moresco.—*Doctor en Medicina y Cirugia, y Ayudante de las clases prácticas de la Facultad de Medicina de Cádiz.*

Id. 2.º, Don Rafael Carrillo.—*Perito agricola, Secretario de la Junta Provincial de Agricultura y Profesor de esta asignatura en el Instituto local.*

Tesorero.—Don Enrique Colom.—*Propietario de viñas.*

Consiliaria 1.ª—Doña Antonia Pulido, Viuda de Grimaldi.

Id. 2.ª—Doña Maria del Carmen Illescas.—*Maestra de primera enseñanza superior y Directora de una escuela pública en esta Ciudad.*

Id. 3.ª—Doña Magdalena Cerdan.—*Maestra de primera enseñanza superior y Auxiliar de las escuelas públicas.*

Consiliario 1.º—D. Eduardo Galvez.—*Obrero.*

Id. 2.º—D. Francisco Ghersy.—*Horticultor y encargado del Jardin Botánico de la Facultad de Medicina.*

Id. 3.º—Don Adolfo Garcia Cabezas.—*Maestro de obras.*

Id. 4.º—Don José M.º Rioseco.—*Maestro de primera enseñanza superior y Auxiliar de la Escuela Normal.*

- Id. 5.º—Don Romualdo Alvarez Espino.—*Doctor en ambos Derechos y Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza.*
Secretario Contador.—Don Pedro Cammás.—*Industrial.*
Id. del Interior.—D. José de Rivas.—*Licenciado en Farmacia.*
Id. general.—Don José María Franco.—*Maestro de primera enseñanza superior y Profesor auxiliar de la Escuela Normal.*

Algunos periódicos, de los que se dedican á defender los intereses del Magisterio de primera enseñanza, han dado la noticia de la definitiva constitucion de nuestra sociedad, aplaudiendo la idea, y ofreciéndonos sus servicios en pró de nuestra causa.

Agradecemos su buena voluntad, y aceptamos el ofrecimiento con tanto mas motivo, cuanto que la propaganda de las ideas proteccionistas ha de hacerse en la escuela, y el primero de nuestros auxiliares, es el maestro.

Con motivo de una comunicacion que se envió por nuestro Presidente y Secretario del interior á la Asociación de la Cruz Roja, felicitándola por no haber permitido que en su nombre se anunciase una corrida de toros, cuyos productos debian destinarse al socorro de nuestros heridos del Norte, hemos recibido una atenta contestacion, en que el Sr. Doctor del Toro, Presidente y el Sr. Roncero, Secretario de la referida asociacion, se ofrecen á nosotros, en nombre de la Comision provincial, para todo aquello en que dada la unidad de miras, que ambas sociedades entrañan, puedan sernos útiles.

Todos los que practican el bien, cualquiera que sea la forma en que lo practiquen, deben prestarse mútuo auxilio, para conseguir el objeto comun de sus aspiraciones.

El Consejo de redaccion, nombrado para revisar los originales que deban insertarse en el BOLETIN, lo forman los Sres. D. Romualdo Alvarez Espino, D. Rafael Carrillo y D. Enrique Moresco.

Tenemos el honor de contar entre nosotros, como miembro honorario de nuestra asociacion, al Sr. Gobernador de la Provincia, que al recibo de su diploma ha enviado una carta á nuestro digno presidente, D. Juan Copieters, en que se hacen importantes afirmaciones en sentido proteccionista, que honran mucho al que las hace, como autoridad y como particular.

Felicitamos por dicha carta al Sr. Somoza.

Convencidos en los Estados Unidos de la gran utilidad que reporta á la agricultura la existencia de las aves insectívoras, han trasportado de Europa gran número de gorriones, y los han colocado en grandes jaulas, en las copas de los árboles, de los paseos públicos, para conseguir su reproduccion.

Cuando la consigan, serán repartidos por todas las regiones agrícolas de la nacion.

En cambio en España, no solo considera el labrador al gorrion como un enemigo á quien es preciso esterminar, sino que se ven en los pue-
blos de campo numerosas partidas de chicuelos que los persiguen, des-
truyendo sus nidos, y causando, sin saberlo, graves males á la Agricultu-
ra, que léjos de tener un enemigo, tiene en el gorrion un enérgico y po-
deroso auxiliar.

En el estado de la Florida, que forma parte de los Estados Unidos
de América, se han descubierto árboles de los que producen la guta-
percha.

Tomamos del *Diario de Barcelona*:

"El público ingles sigue con el interés que presta á estas cosas, las
sesiones del Congreso formado por representantes de diferentes socie-
dades filantrópicas europeas, para evitar todo acto de crueldad contra
los animales."

"Lo preside el Obispo de Gloucester, y en él se han propuesto mu-
chas medidas en un sentido humanitario. España ha dado mucho cam-
po á vivas observaciones. El próximo Congreso se reunirá en Francfort."

En Madrid ha quedado constituida una *Sociedad protectora de los
animales*, cuya Junta Directiva damos á conocer á continuacion: felici-
tamos á nuestros hermanos de la Capital por su constitucion, y por
haber dado en la Junta participacion á la muger, cuya competencia es
indiscutible en toda cuestion de sentimiento.

Hé aquí los nombres de los individuos de ambos sexos que compo-
nen la referida Junta.

Presidente, D. J. de Huelves.—Vicepresidente 1.º, D. Carlos Fron-
táura.—Id. 2.º, D. Manuel Calvo.—Vocales: Stas. D.ª Engracia Rebo-
lledo y D.ª Beatriz Sanchez Perez.—D. José Fernandez Alzamora.—
D. José Agramonte.—Secretario general, D. Emilio Ruiz de Salazar.
—Id. 2.º, D. Daniel Suarez.

La Cámara Municipal de Lisboa, ha acordado á peticion del Sr.
Margiochi Junior, pedir al Gobierno portugues que, por una ley, pro-
hiba en todo el reino las corridas de toros.

Acuerdos como el que antecede, hablan muy alto en favor de los in-
dividuos y colectividades que lo toman, y de las naciones á que unos y
otras pertenecen.

Nuestra Sociedad ha acordado felicitar á la Cámara Municipal de
Lisboa, y dar un voto de gracias al ilustrado miembro de la misma, Sr.
Margiochi Junior.

Mr. James Lick, rico capitalista de San Francisco de California, ha
hecho diversos y cuantiosos donativos para objetos de utilidad, y para
mejorar las condiciones físicas é intelectuales de sus conciudadanos.

Entre esos donativos, se encuentra uno de 10,000 pesos, á favor de
la Sociedad Protectora de los animales, que radica en aquella ciudad.

Nuestra Junta Directiva, considerando que todas las sociedades de

una misma índole deben ser solidarias en sus intereses, ha felicitado al referido capitalista, enviándole el diploma de sócio honorario de la Sociedad gaditana, y al Presidente de la de San Francisco en California, el de sócio corresponsal.

El Sr. D. Eduardo Thuillier, sócio corresponsal nuestro, ha enviado con destino á la Biblioteca de la Sociedad y en cumplimiento del párrafo 3.º del artículo 6.º del Reglamento, un ejemplar de "Las metamorfosis de los insectos," por Mauricio Girard y otro de "Los Estados Unidos," por Emilio Jouveaux, precedido de un prólogo de Eduardo Laboulaye. Acompaña este donativo una espresiva carta en que el Sr. Thuillier manifiesta su entusiasmo por la causa proteccionista y ofrece sus servicios á la Sociedad.

Felicitamos al Sr. Thuillier por su actitud, y tenemos una satisfaccion, en declarar que, si todos nuestros consocios fueran tan ardientes partidarios de nuestra causa, pronto llegaríamos á conseguir el fin que nos proponemos.

Desde el presente número y con objeto de probar que debemos proteccion á los animales y las plantas, por las utilidades que nos reportan, insertamos una série de artículos, cada uno de los cuales comprenderá la historia de un animal ó de una planta. Cuidaremos de que en cada número del BOLETIN, se publique uno de una clase y otro de otra, empezando por dar á conocer entre las aves, el fabejaruco y entre las plantas, el palmito.

Hemos visto con suma complacencia que en las fuentes públicas, situadas en varios puntos de esta ciudad para el consumo del vecindario, se han colocado recipientes en la parte inferior de las mismas, para que puedan apagar su sed los animales pequeños. Reciban nuestro parabien por su prevision los individuos que componen la comision municipal de la traida de aguas, y la empresa esplotadora.

Ultimamente se ha publicado un edicto por la Alcaldia disponiendo que los perros que se encuentren en la calle sin bozal, sean conducidos á un local determinado, donde irán á recogerlos sus dueños, abonando la manutencion del animal el tiempo que haya estado en el depósito, mas una multa por faltar á las prescripciones de la Autoridad.

Aplaudimos esta medida, mas humanitaria que la de sacrificar en la vía pública á los perros con la estrignina; pero llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre el hecho de que los Municipales arrojen á varazos á los pobres canes del baño de la Caleta, cuando el baño es tan necesario á esos animales en la calurosa estacion en que nos hallamos.

Tenemos en nuestro poder una traduccion del francés hecha expresamente para EL BOLETIN, que empezaremos á insertar en el número próximo, referente á la Flora y Fauna de la Nueva Zelanda. El original es debido á la pluma de E. Jouveau, y la traduccion á nuestro consócio y particular amigo Don Pedro Cammás.

Hemos recibido tambien una poesia de nuestro coasociado, el ilustrado jóven D. Servando de Dios, que no nos es posible insertar en este número, por abundancia de material; y que podrán leer nuestros abonados en el número próximo.

CONOCIMIENTOS UTILES.

El Abejaruco. (*Merops apiaster*, LINN.)

Pertenece al órden de los pájaros, familia de los *sindáctilos*, y aunque es natural de los países cálidos, se encuentra constantemente en casi todas las provincias del mediodia de España: en la de Cádiz, rara vez se presenta antes del mes de Abril y se marcha á fines de Agosto ó Setiembre.

El Abejaruco es un volador rápido, provisto de largas y agudas alas y de cola filiforme, que se cierne en las altas regiones de la atmósfera con la gracia de la golondrina, cuyas maneras y vuelo caprichoso imita: anida en unos agujeros muy profundos que abre en las tierras blandas, cuya abertura no se olvida de estrechar, sirviéndole su pico de instrumento para abrir la galería y sus piés de rastrillo para sacar la tierra.

La deslumbradora riqueza del traje del Abejaruco, matizado de verde, rojo-naranjado, castaño oscuro y amarillo de oro, indica bastante que es originario de las regiones del Sol; lo que unido á la gracia y ligereza de su vuelo, á la elegante curvatura de su pico y á las prolongadas dimensiones de su cola, hacen de este pájaro uno de los mas bellos de nuestro continente.

Pero otros títulos de mas valia que el de la belleza son los que dan derecho á este ave á reclamar la benevolencia del hombre y la proteccion del agricultor. El Abejaruco es uno de los auxiliares mas poderosos que la Providencia ha dado al género humano, para librarle de los ataques de multitud de enemigos peligrosos, tales como las avispas y abejorros, insectos devoradores y sanguinarios, azote de la carne y de los frutos, como dice Toussenel.

La necesidad de este precioso pájaro se hace sentir vivamente en muchas comarcas, donde el hombre es impotente para luchar contra las plagas de avispas y abejorros que hacen algunas casas inhabitables, y no pocos viñedos y árboles frutales completamente improductivos. Solo puede ser perjudicial en los colmenares y en las florestas, donde concurren

las abejas, á las que demuestra gran afición; por lo cual sería conveniente y razonable que el hombre, en vez de hacer la guerra á un auxiliar tan asiduo, procurase desterrarle de los pocos sitios en que puede ser perjudicial, y localizarlo en los parages en que le es beneficioso.

El género *merops* comprende dos especies, las cuales viven siempre juntas, y se parecen tanto, que es preciso fijar bien la atención para no confundirlas y tomarlas por una misma.

Los antiguos empleaban la carne del Abejaruco, cocida en aceite, como tónico contra las picaduras de las abejas, siendo muy probable que de esta cualidad y de la guerra que hace á dichos insectos, se derive el nombre que lleva.

R. CARRILLO.

El Palmito. (*Chamoerops humilis*.)

Unico representante espontáneo en nuestro pais de la elegante familia de las *palmeras*, se halla muy esparcido por toda la parte meridional de España, siendo abundantísimo en la provincia de Cádiz. Lo costoso que es al labrador estirpar esta planta en los terrenos de que se apodera, por la gran tenacidad de sus raíces entrelazadas, nos mueve á dar á conocer algunos de los importantes usos á que se destina, formando en la Argelia la base de cuatro industrias considerables, cuyos productos, que fueron presentados por primera vez en la exposicion universal de Paris, han sido posteriormente perfeccionados.

Sabiéndose que los indígenas empleaban las hojas y tallos del palmito, mezclados con lana y pelo de camello, en fabricar las telas para sus tiendas, y que construian además con las fibras de dicha planta cestas, sacos, sombreros, estereras y otros varios objetos para los que solia destinarse el esparto, estos conocimientos inspiraron á los franceses la idea de trabajar el palmito, habiendo obtenido por resultado, entre otros productos, los conocidos con los nombres de *crin vegetal*, *flax coton*, *lana vegetal* y *papel de palmito*.

La fabricacion de la crin vegetal, que en nada se distingue de la del caballo, ha dado origen á varios establecimientos importantes, que confeccionan con ella diferentes objetos, como cuerdas y tejidos, cuyo lustre, hermoso color y grande resistencia nada dejan que desear. Esta fibra, en-

sortijada, es completamente inodora, fofo y muy elástica; pesa la mitad que la crin animal, se quiebra menos y no tiene el inconveniente de ser atacada por los insectos, valiéndose, por otra parte, el setenta por ciento menos del precio de la de cerda ú otra animal. Su uso se ha repartido ya bastante en reemplazo de las mezclas de crin y estopa que usan los tapiceros y constructores de carruages, haciéndose tambien de ella colchones, que tienen la doble ventaja de ser higiénicos y económicos. Las cuerdas y maromas hechas con la fibra del palmito, están hoy repartidas por todos los puertos de Francia, habiendo dejado esta nación de acudir á España en demanda de las de esparto, sobre las que tienen algunas ventajas.

Así mismo se ha conseguido obtener de la planta que nos ocupa, separando de sus fibras la sustancia glutinosa, una hilaza casi tan fina como la del lino, que se emplea en varios tejidos y en la fabricacion del llamado *flax cotton*. En fin, una invencion reciente ha proporcionado la *lana vegetal*; y la fabricacion del *papel de palmito* ha sido ensayada con gran éxito.

Por último, las *velas transparentes de palmitina*, tan conocidas ya en todas partes, es otro de los productos que se obtienen de este humilde individuo de la familia de las palmeras.

La materia textil del palmito se obtiene por diversos métodos: nosotros solo citaremos uno, que consiste en macerar en agua las hojas y hacerlas pasar por cilindros, lográndose así la fibra para las cuerdas; tratada esta por la potasa se obtiene la borra de henchar, y por el cloruro de cal el papel y el carton.

R. CARRILLO.

Con objeto de atender á los gastos de la instalacion de nuestra Sociedad, en el local en que se hallan situadas sus oficinas, la Junta Directiva acordó abrir una suscripcion voluntaria entre los asociados, cuya suscripcion continuará abierta, para recibir los donativos que tengan á bien enviarnos. A continuacion, empezamos á dar publicidad al resultado obtenido hasta hoy, para satisfaccion de los donantes y conocimiento de todos.

Suscripcion voluntaria para los gastos de instalacion de la Sociedad Protectora de los animales y las plantas.

D. Juan Copierters, sócio residente.....	Pesetas. 25
„ Rafael Carrillo, id. id.....	„ 10
„ Eduardo Galvez, id. id.....	„ 5
	<hr/>
	40

	<i>Suma anterior</i>	40
D. José María Franco, id. id.....	”	5
” Enrique Colom, id. id.....	”	10
” Pedro Cammás, id. id.....	”	7'50
” Isidoro Sanchez Cuenca, id. corresponsal.....	”	5
” José María Rioseco, id. residente.....	”	2'50
” Hermengaudio Cuenca, id. id.....	”	5
” Francisco Ghersy, id. id.....	”	5
” Enrique Moresco, id. id.....	”	5
” Romualdo Alvarez Espino, id. id.....	”	5
” José de Rivas, id. id.....	”	5
” José Joaquin Basetti, id. corresponsal.....	”	5
” Luis Siere, id. residente.....	”	25
	Total.....	” 125

(Se continuará.)

Por lo no firmado:
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

ANUNCIOS.

BOLETIN

DE

LA SOCIEDAD PROTÉCTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS, DE CADIZ.

Revista mensual, que contiene todos los acuerdos y resoluciones de la Sociedad cuyo nombre lleva y de la que es órgano oficial, y cuantas noticias puedan considerarse interesantes al objeto de su constitucion, así de España como del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz, un mes..... 50 céntimos de peseta.
Fuera de Cádiz—Un trimestre..... 2 pesetas.
Un semestre..... 4 id.
Un año..... 7'50 id.

Redaccion y Administracion, en el local de la Sociedad, calle de la Torre número 5, bajo.

Se suscribe en Cádiz, en su Administracion, cuyas horas de oficina son de 8 á 10 de la noche.

El importe de la suscripcion se remitirá al Sr. Administrador D. Eduardo Galvez, en libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo, no siendo en los del impuesto de guerra.

La correspondencia, al Director de EL BOLETIN D. José M.^a Franco.

Imprenta y Litografía de la REVISTA MÉDICA, calle de la Bomba n.º 1.

LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS ÚTILES,

AL PUEBLO DE CÁDIZ.

Una vez mas se levanta en esta ciudad la voz de los que, siempre que haya de verificarse un acto público de crueldad injustificada hácia los animales útiles, protestarán enérgicamente, siquiera su protesta luche con los obstáculos casi insuperables de añejas tradiciones y costumbres arraigadas.

Pero si es cierto que esas tradiciones y esas costumbres oponen una tenaz resistencia á que se tenga una exacta idea acerca del resultado moral que se obtiene por la repetición de esos actos crueles, no es menos cierto que la luz de la verdad vá, aunque difícilmente, penetrando en las inteligencias, y sobre todo en las conciencias, despertando en ellas, si bien de una manera ténue aún, el sentimiento de justicia y el de la compasión hácia unos pobres seres, que prestan al hombre inmensos servicios en la agricultura, en la industria y en las artes, y reciben en cambio y como recompensa de esos servicios el triste honor de ser los héroes de las cruentas fiestas, que conocemos con el nombre de *CORRIDAS DE TOROS*.

El caballo y el toro, esos dos nobles brutos, de los que tanta utilidad reporta el hombre, están condenados á morir en un circo, en lucha desigual é injusta, para dar con su muerte solaz y contento á seres humanos, al hombre, que se adorna orgullosamente con el título de rey de la Creación y que se presenta en ella como imágen y semejanza de Dios.

Podría objetársenos que nos ocupamos con preferencia de los animales inferiores y olvidamos al hombre, héroe principal en las corridas de toros. Nosotros podemos contestar satisfactoriamente á esa objeción: las corridas de toros no son atacables solo por el sacrificio del toro y el caballo: lo son también porque despiertan en el hombre el deseo de ejercer una profesión un tanto peligrosa, en cuyo ejercicio se obtiene una pingüe ganancia á mas de la aureola de aplausos y de victorias, que tanto alhagan y embriagan; lo son igualmente porque esas cualidades de valor, serenidad, energía y destreza que no negamos al torero, podrían ser de una innegable utilidad aplicadas á otros fines de la vida social; lo son en fin porque en esos actos de crueldad y de lucha, la vista de la sangre despierta en los espectadores los instintos más contrarios á la manifestación del don que distingue al hombre, que es la razón; y de las facultades más esenciales de la inteligencia que son, el juicio y el raciocinio.

Prueban hasta la saciedad lo que decimos, el vocabulario particular que se emplea en las plazas de toros y que es esclusivo de ese lugar, y los insultos denigrantes que se dirigen al diestro, cuando por alguna causa no satisface los deseos del público.

Prescindiendo, sin embargo, de estas consideraciones, la Sociedad Protectora de los animales y las plantas útiles, establecida en Cádiz, no puede dejar de considerar en primer término como objeto principal de sus gestiones y esfuerzos, la consecución de su propósito, indicado por el título con que se honra. Así, pues, la Junta Directiva, en su nombre y el de la Asociación que representa, cumpliendo el deber que le imponen su conciencia, y el artículo 5.º de sus estatutos, protesta solemnemente ante el pueblo y las autoridades de esta culta población, por la realización de la corrida de toros que ha de verificarse en el día de hoy.

Protesta asimismo por todas las corridas que se verifiquen en la presente temporada, cualesquiera que sean los motivos que las autoricen.

Antes de concluir, debemos declarar que, si alguna cosa pudiera justificar, lo que en nuestro concepto no tiene justificación posible, sería el objeto á que se destinan los productos obtenidos en la corrida de hoy; pero convencidos de que las Asociaciones de la índole de la nuestra tienen un deber ineludible que cumplir, aun esponiéndose á que su conducta se interprete de un modo contrario al objeto que las guía, no vacilamos en cumplir nuestro deber, confiando en el juicio de la opinión pública.

Cádiz 14 de Mayo de 1874.

Juan Copietters, PRESIDENTE.—*Enrique Moresco*, *Rafael Carrillo*, VICE-PRESIDENTES.—*Antonia Pulido*, *Cármen Illescas*, *Magdalena Cerdan*, CONSILIARIAS.—*Enrique Colon*, TESORERO.—*Guillermo Marti*, *Eduardo Galvez*, *Francisco Ghersy*, *Juan Garcia Cabezas*, *José M.ª Rioseco*, CONSILIARIOS.—*Pedro Camas*, SECRETARIO-CONTADOR.—*José de Rivas*, SECRETARIO DEL INTERIOR.—*José M.ª Franco*, SECRETARIO GENERAL.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.

SUMARIO.

La vida, por ROMUALDO ÁLVAREZ ESPINO.—*Conocimientos útiles*.—*La Abubilla*.—*El Sorgo azucarado*, por R. CARRILLO.—*Acuerdos y resoluciones*.—*Extractos de actas*, por J. DE RIVAS.—*Floricultura*.—*Plantas para salas*, por JOSÉ GHERSI.—*El Congreso de Londres*, por JOSÉ M.^a FRANCO.—*Varietades*.—*Al Arroyo*, por SERVANDO A. DE DIOS.—*SUSCRICION*.—*SECCION DE NOTICIAS*.

LA VIDA.

No vive la materia: solo vive la fuerza.

La fuerza es vida: la materia no vive sino por la fuerza.

Llábase *vida*, la permanencia de las fuerzas, y la mutación de la materia.

Una fuerza que se vá, es una vida que se ausenta: una materia que no cambia, es una materia muerta.

Y como el cambio es el *venir á ser*, el *porvenir*, el *mejoramiento*, la vida es la razón del progreso: todo lo que vive progresa; la muerte es lo único que no tiene progreso: la muerte absoluta sería el *statu quo* eterno.

Ley del mundo es el progreso, porque ley del mundo es la vida: la fuerza es el fundamento de la materia, dentro de la idea del Creador: la mutación y la variabilidad son las fórmulas que expresan esa fuerza y las manifestaciones de esa idea creadora, que se agita, bulle y se mantiene dentro de los seres creados.

Entre la materia y la fuerza, aquella representa el medio, y esta el fin: la fuerza fué lo que quiso manifestarse, y la materia el modo mas claro y fácil de exteriorización.

Dentro de la creación, toda fuerza exige una materia para revelarse; todo pensamiento una forma; toda vida una organización.

La gravedad exige el átomo, la cohesión el simple, la afinidad el compuesto, la cristalización el sólido geométrico, la luz el oxígeno, el calor la nube, la electricidad el rayo, el magnetismo el hierro, la gravitación los astros: organizaciones más ó menos complejas de la idea creadora dentro de la materia mineral, desde el sólido al gas, desde la partícula al universo.

Y el universo tiene de admirable y digno de respeto, lo que tiene de movable, de intelectualidad, de finalidad, de vida.

Si Arquímedes hubiera dado con el punto de apoyo que pedía y hubiese dispuesto de la inmensa palanca que necesitaba, al desquiciar la tierra, habría cometido un horrendo crimen de *lesa-divinidad*; habría atacado el orden, la organización, la vida armónica del universo. La vida del universo se expresa por sus leyes; y como estas emanan de Dios, Dios es quien vive en sus obras, como vive el pensamiento matemático en la fórmula, y la idea artística en el cuadro ó la sinfonía.

Una ecuación matemática es respetable, porque está viva; germina dentro de ella un pensamiento y engendra multitud de obras útiles: un cuadro ó una sinfonía son inviolables, porque están asimismo vivos; palpitan bajo sus colores y sus sonidos ideas de verdad y de belleza que influyen sobre el corazón por el goce, y sobre la cabeza por el juicio, y producen gran número de resultados provechosos é importantes. La fórmula expresa un hecho del mundo; el cuadro y la sinfonía, leyes de lo creado.

En el orden vegetal, desde la grama al cedro, la vida acrece, se enriquece, se hace más ostensible: nuestra admiración y nuestro respeto se aumentan y se ahondan también. El grano de polen es un ser vivo: es microscópico y encierra un pensamiento gigante; es el macróscopo dentro del micróscopo; lo infinito guardado en lo imperceptible. Le arrebató invisiblemente el viento, le hunde bajo la tierra del monte, le moja una gota de lluvia, le fecunda un rayo de sol y el tiempo le convierte en roble. Tal prodigio, obra es de la vida que rueda con el polen; y la vida es la fuerza, y la fuerza es el espíritu creador.

El pensamiento humano se agrega luego al pensamiento divino: corta el roble y hace la lanza guerrera con que mata, y la canoa con que surca los mares, y el antejo que enseña á pensar, y la escultura que hace sentir, y el idolo que obliga á rezar. Pensamientos nuevos en que se transforma el

pensamiento primitivo; nuevas fases de la vida en que resbala la vida primera; derivaciones relativamente sublimes de la idea primordial de una sublimidad absoluta.

Y el mundo vegetal, por sí y por los magníficos usos á que nos invita, toda vez que la idea llama á la idea, y el gé-nio al gé-nio, y el espíritu divino al espíritu humano, es respetabilísimo, y sagrado é inviolable; porque está vivo, y se mueve, y se transforma, y nos sirve, y nos halaga, y nos enseña, y acusa sin cesar, en el césped y en la encina, en la mata aislada y en el frondoso bosque, una fuerza que se desenvuelve, un pensamiento que laté, un fin que se cumple.

En el reino animal, por último, todo es vida, todo es fuerza, armonismo, órden, concordancia, preciosos y altísimos destinos. Instintos é inteligencia, impresiones y sentimientos, movimientos y libertad, no son mas que determinaciones, en varios grados y sentidos, de la fuerza en su plenitud, de la vida en la riqueza y fecundidad de sus formas y accidentes.

Ya en el *radiolario* y la *monera*, observa el microscopio las huellas de la vida en las señales de sus protorganismos; ya en el *infusorio* y en el *protofito*, se marcan los signos de la espontaneidad y las fuentes del movimiento. Parece que la vida, no contenta con nutrir y engendrar, movimientos puramente internos, rompe la corteza en que se encerraba y salta al espacio en efectos y actos sensibles y exteriores. La célula, cansada de sus diminutas agitacione-s y de sus debilísimos estremecimientos, procura ensanchar su esfera, se dilata en tejidos, se dispone en órganos, se complica en aparatos, se arregla en cartílagos, y en huesos, y en músculos, y en nervios, y produce el movimiento. Apenas sucede esto, cuando el animal aparece. El animal, no es mas que la vida conquistadora del espacio; la espontaneidad viva; la voluntad independiente. Y la vida se arrastra en el reptil, y nada en el pez, y vuela en el ave, y corre, salta, trepa, se hunde y se levanta en el mamífero. La vida de relacion empieza.

Para completarla, el espíritu animal agrega al movimiento el sentido; ese eco interno que debe responder á las armonías de lo exterior: es el grillo, que tiene una mecánica acústica sobre los élictros; es el boa que silba; es el caiman que se queja; es el nautilus que riza las aguas bajo su concha de nácar, ó la ballena que las azota con su terrible aleta; es el ave que canta sus amores mientras les prepara el nido, ó el leon que ruje buscando sus cachorros: es el ani-

mal que vé, que oye, que siente, y coje lo que vé, busca lo que oye, ó huye de lo que siente: es en fin, algo que se mueve, que surca las aguas, que imprime un rastro en el suelo, que se oculta, que aparece, que va y viene, y que experimenta hambre, miedo, alegría ó rabia.

Templad este prodigioso armonium; poned en él las delicadas cuerdas del amor y la esperanza, del dolor y la desesperacion; rozadlas con el suave aliento de la melancolía y la religiosidad, ó vibradlas con el rudo golpe del furor ó del odio, y teneis el corazon humano, bellísima y acabada manifestacion de la vida en el órden de lo creado.

Ensanchad asimismo la esfera del movimiento; poned los órganos al servicio de la inteligencia; dejad á los músculos la region anchurosa y espléndida de la libertad; permitid que brote la conciencia bajo el rayo fecundizador del pensamiento y colocadla bajo la dependencia de la razon, reflejo de Dios, y de la ley expresion del deber, y teneis el cerebro humano, sublime y maravillosa expresion de la vida bajo el gobierno de un Creador, tan pródigo como sabio, y tan magnífico como poderoso!....

Todo vive en el universo; todo expresa esa vida absoluta, infinita, inagotable y fecundísima, que brota, se derrama, y se extiende desde el cielo al suelo, desde lo infinito á lo finito, desde lo eterno á lo temporal.

Atacar la vida en cualquiera de sus manifestaciones, es atacar á Dios: solo puede aceptarse el uso de los seres vivos por ley de necesidad imprescindible, y en virtud del principio de subordinacion, tan claramente expresado en la escala de las criaturas: el vegetal deshace al mineral, porque se nutre de él; por eso el mundo mineral se subordina al vegetal: el animal come del vegetal y del mineral y se los asimila, como condiciones de su existencia; y por eso estos reinos se hallan subordinados á aquel: y el hombre se alimenta de los tres, porque esto es condicion indispensable para que pueda cumplir sus superiores destinos. Pero todo ello con la limitacion de lo necesario, y salvos los racionales fueros del respeto á la vida y del amor á su Autor.

La ley de subordinacion es muy atendible; mas su ejercicio se halla contenido por el límite de la necesidad, templado por los consejos de la razon, y dificultado por las oposiciones del amor.

ROMUALDO A. ESPINO.

Júlio 13 de 1874.

CONOCIMIENTOS UTILES.

La Abubilla. (*Upupa epops*, LINN.)

La Abubilla es un pájaro *tenuirostro*, ó sea de los que tienen el pico delgado, débil y largo, que se distingue por un moño ó penacho que tiene en la cabeza compuesto de veinte y seis plumas rojas festoneadas de negro y dispuestas en dos filas movibles. Su talla es la de una tórtola con pico triangular, arqueado y mas largo que la cabeza; piés cortos y el dedo de enmedio soldado en su base con el externo.—Es un ave de gallardo continente que marcha magestuosa por los campos enderezando su cresta, cuando el miedo no paraliza sus miembros, pues es de las mas tímidas que se conocen, hasta el punto de que se desmaya y cae á tierra á la sola vista del ave de rapiña. Carece de canto y solamente el macho cuando llega la primavera deja oír una nota muy semejante al arrullo de la paloma torcaz, repitiéndola muchas veces seguidas, al propio tiempo que junta el pico al pecho y eleva amorosamente las bellas plumas de su moño.

Las Abubillas son tan abundantes en el Mediodía como raras en el Norte; vienen en primavera y cuando llega el otoño atraviesan la mar y se ocultan en el interior del continente africano, hasta que vuelve la estación de los amores: viajan siempre solas y buscan las praderas y tierras frescas donde encuentran en abundancia los escarabajos, caracoles, lombrices y hormigas de que se sustentan. La especie, que es solitaria y silenciosa, hace todo lo posible por no ser vista ni oída de nadie, y anida con mas frecuencia en las cavidades de los árboles y de las paredes, que en las hendiduras de las rocas.

Tambien se conoce este pájaro con los nombres de *Gallo hediondo* y *Gallo silvestre*; el primero porque su nido, que es una cavidad profunda, se encuentra habitualmente rodeado de una trinchera de inmundicias que provienen de las defecaciones de la jóven familia, cuyos padres, menos escrupulosos que otras especies, no se cuidan de limpiar; y el nombre de Gallo silvestre se deriva del penacho que lleva en la cabeza, sin embargo de que nada tiene de comun con la cresta callosa de las gallináceas.

Procure el labrador atraerse á un auxiliar tan útil y apacible, en la seguridad de que no ha de darle motivo para que se arrepienta de haberle dispensado su amistad.

R. CARRILLO.

El Sorgo azucarado. (*Holcus saccharatus*, LINN.)

Esta utilísima planta, que como sacarina figuró ya en la exposicion universal de Paris, donde se presentaron numerosas muestras, así como de azúcar, melaza, alcohol, vino, vinagre, harina y una sustancia carminada, productos todos extraídos de ella, es oriunda de la China, y fué introducida en Francia por Mr. de Montigny, é importada á España por

el Sr. Conde de Vega Grande, quien la cultivó con buen éxito, y creemos sigue cultivando, en su hacienda de Ginamar.

El género *holcus* pertenece á la gran familia de las *gramíneas*, y la especie que nos ocupa, considerada por Mr. Wray como una variedad del Sorgo vulgar (*andropogo sorghum*, Brot.) es anual y se distingue por su tallo cilíndrico, lleno, liso y derecho, que se eleva á dos metros y mas de altura, llevando en su extremidad una mazorca compuesta de varios pedúnculos con panojas de forma cónica y multitud de flores, que verdes al principio y con tonos amarillos y violados despues, concluyen por tomar un color de púrpura oscuro. Sus hojas largas, flexibles y colgantes, de un color verde muy agradable, dan á esta planta el mismo aspecto del maiz.

Los tallos del Sorgo contienen, antes de su completa madurez, en el tejido celular que constituye la médula, una gran cantidad de jugo azucarado, que puede dar tres importantes productos: *azúcar*, *alcohol* y una bebida fermentada. En este jugo, casi incoloro y compuesto de agua y azúcar en proporción de 10 á 16 por ciento, hay azúcar cristalizabile é incristalizabile, en proporción de una tercera parte de ésta y á la que es debida la facilidad con que fermenta el líquido, y la considerable cantidad que dá de alcohol.

Aunque las semillas de esta planta encierran gran cantidad de fécula, solo se emplean en nuestro pais, para alimento de las aves de corral y otros animales, porque el principio amargo que en ellas abunda las hace inferiores á las de nuestros cereales. Sin embargo de esto, el Sorgo constituye la base principal de la alimentacion de muchos pueblos del Africa, siendo asimismo cultivado en ciertos lugares de la Turquía, en Persia, en la India, en China y tambien en las partes meridionales de Europa. En España se cultiva una especie de Sorgo que se denomina indistintamente con los nombres de *zaina*, *alcandia*, *melga* ó *panizo negro*, segun los pueblos y variedades, pero que todas se utilizan para forrage. La especie azucarada que nos ocupa ha sido ya ensayada con buenos resultados en la provincia de Córdoba y otras del litoral Mediterráneo.

Sus hojas, ya solas, ya mezcladas con el grano, constituyen un excelente forrage para las vacas lecheras y animales de trabajo, y de las panojas despojadas del fruto se confeccionan escobas y cepillos.

El cultivo de esta gramínea no ofrece dificultad alguna en nuestro pais, principalmente en Andalucía, pudiendo emplearse procedimientos análogos á los que están en práctica para el del maiz.

Atendiendo á su procedencia, fácilmente se comprende que requiere un clima tanto mas templado cuanta mas y mejor azúcar se pretenda obtener, pero si solamente se quiere sacar alcohol puede cultivarse con provecho en todo parage donde se cuente con una temperatura de 16° centígrados, por espacio de tres á cinco meses, que es, por término medio, el tiempo que invierte en operar todas sus evoluciones.

Terreno de fondo, suelto y sustancioso; abonos cretáceos y oleaginosos, y mas principalmente los residuos de la misma planta despues de extraido el jugo, evitándose los alcalinos para que no disminuya la produccion de la azúcar; riegos frecuentes y oportunos, teniendo en cuenta

el clima, condiciones especiales del terreno, época del año y estado de la planta, sin olvidar que si bien es necesario que la tierra conserve siempre ciertos grados de humedad, perjudica á la produccion y madurez cuando ésta es excesiva; y por último, las correspondientes cavas, binas y recalces cuando el estado de la tierra y de la planta lo reclame, tales son en pocas palabras las condiciones y cuidados que exige el precioso vegetal de que nos venimos cupando.

La época en que los tallos del Sorgo contienen mayor cantidad de azúcar, parece anunciarse por la aparición de la espiga, desde cuyo tiempo continúa aumentando hasta que la semilla está, como vulgarmente se dice, en leche. Este, pues, es el momento de empezar la recoleccion.

En los climas cálidos pueden cortarse las cañas dos y hasta tres veces cuidando siempre de dar una cava al terreno y abonarlo algo despues de recoger la cosecha. Los cortes podrán repetirse mientras se mantenga el calor á 16° centígrados; á temperatura mas baja se suspende la vegetacion.

Ya se destine el Holgo ó Sorgo azucarado á la extraccion de la azúcar, ya á la produccion del alcohol, dá utilidades crecidísimas, pues segun dice el Sr. Conde de Vega Grande, cada fanega de tierra plantada de dicho vegetal, puede producir, deducidos los gastos del cultivo y extraccion, 11.000 reales de renta, y aunque rebajemos algo de esta suma, siempre resulta una ganancia de consideración.

Aconsejamos por lo tanto á nuestros agricultores se dediquen á tan ventajoso cultivo.

R. CARRILLO.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Junta general de socios celebrada el 31 de Mayo del mismo año.

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Copieters, y con la asistencia de los individuos de la Junta Directiva que á continuacion se expresan: Sra. Illescas, y Sres. Moresco, Carrillo, Galvez, García Cabezas, Rioseco, Ghersy, Cammás, Franco y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente y el Sr. Cammás repitieron ante la Junta general las explicaciones que habian dado á la Junta Directiva, respecto á las gestiones practicadas para la instalacion de la Sociedad en el local en que se encontraban.

La Junta general confirmó los acuerdos tomados en este asunto por la Directiva.

Se acordó á propuesta del Sr. Cammás hacer efectiva la suscripcion abierta con motivo de la cuestion de que se trata en el punto anterior.

El Sr. Alvarez Espino, de la Sociedad, pidió y obtuvo la palabra para manifestar que necesitando la Asociación levantar fondos para consumar el hecho de su instalación, proponía se alterasen, aumentándolas, las cuotas impuestas por el Reglamento al sócio, en el acto de recibir el diploma que lo acredita como tal, creyendo debiera ser de 5 pesetas, mas la de 50 céntimos por el Reglamento impreso que se le remitía.

Se acordó hacerlo así, cuando se agotase la tirada del Reglamento, modificando el artículo que se refiere al extremo en cuestión, votando en sentido contrario el Sr. Secretario general y el que suscribe.

El Sr. García Cabeza, de la Junta Directiva, pronunció un extenso discurso, encaminado á probar la conveniencia de que se hiciese una propaganda activa y constante, en favor de nuestras ideas, aprovechando todas las ocasiones y momentos. Hizo referencia á lo que sucedía en otras naciones, en que las Sociedades Protectoras cuentan con el poderoso auxilio de los maestros de primera enseñanza que, estimulando en los niños de sus respectivos cargos, el sentimiento de la compasión hácia los animales, alcanzan resultados admirables en la práctica de nuestros principios.

Pidió que se dirigiese una circular á los individuos que componen esa digna y respetable clase, invitándoles á prestarnos su auxilio en la obra civilizadora que nos proponemos.

El Secretario que suscribe contestó que se había acordado ya por la Junta Directiva, inspirándose en las mismas ideas que acababa de exponer el Sr. García Cabezas, dirigirse á los catedráticos de Historia Natural de todos los institutos de España, en solicitud de que fuesen los iniciadores de nuevas Sociedades que respondiesen al objeto de nuestra creación.

El Sr. Secretario general hizo el análisis de la correspondencia recibida desde la última Junta general, y la Junta quedó enterada.

El Sr. Presidente dió cuenta de los acuerdos tomados en Junta Directiva, respecto á la invitación recibida de Londres para asistir al Congreso internacional que debía celebrarse en breve plazo, y fueron aprobados por unanimidad.

El Sr. Secretario general dió lectura á la memoria cuya redacción acordada por la Junta Directiva, acababa de ser aprobada por la Junta general, y de la cual había sido encargado por la primera. A su terminación el Sr. García Ca-

bezas pidió un voto de gracias para el autor de la memoria, que fué acordado por unanimidad.

El Secretario llamó la atención sobre una de las cartas leídas anteriormente, firmada por nuestro sócio correspondiente, en Oporto (Portugal), Sr. Oliveira Junior, notificándonos que la Cámara Municipal de Lisboa habia acordado pedir al Gobierno portugués prohibiese, por una ley, las corridas de toros.

La Junta, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Franco, acordó felicitar á la Cámara Municipal de Lisboa, y dar un voto de gracias al Sr. Margiochi Junior, miembro de la misma y autor de la mocion, que produjo el acuerdo de que se trataba.

El Sr. Presidente dió conocimiento á la Junta de que estábamos definitiva y legalmente constituidos; puesto que obraba en nuestro poder un ejemplar del Reglamento, aprobado y sellado con el sello del Gobierno Civil de la Provincia, con arreglo á las leyes generales del país.

Manifestó que el Sr. Somoza, Jefe superior de la Provincia, habia despachado ese asunto con una eficacia y prontitud, dignas de encomio, por lo cual la Junta Directiva le habia nombrado sócio honorario.

La Junta general aprobó el nombramiento.

A propuesta del Secretario general y del que suscribe, se acordó la creacion de un Boletín mensual, que fuese órgano de la Sociedad, con lo cual se levantó la sesion, despues de algunos acuerdos poco importantes.

El Secretario del Interior,

J. DE RIVAS.

FLORICULTURA.

Plantas para salas.

Las *Begonias* componen una de las mas importantes familias, entre las plantas de hojas ornamentales, llamadas begoniáceas: comprende ciento sesenta especies, que habitan en las regiones intertropicales, existiendo en mayor número en América que en Asia.

El nombre de *Begonia* se debe á que en 1835 fué Intendente de Marina y Gobernador de Sto. Domingo, Miguel *Begon*, y en honor de dicho señor pusieron su nombre á la planta que nos ocupa, que por su hermosura y por los variados colores de sus elegantes hojas son el me-

por ornato para corredores, salas y gabinetes, conservando una larga y fuerte vegetación en estos lugares. Todas las especies y variedades de Begonias son herbáceas, perennes, muy pocas anuales, varias trepadoras y algunas tuberculosas; pero todas en general se cultivan muy fácilmente, cuidando solo de resguardarlas de los frios del invierno, conservándolas en estufas frias ó parage abrigado y evitando en verano que reciban directamente los rayos solares: tambien hay que cuidar de no regarlas durante las horas de sol, para impedir que se quemen las hojas: deben, pues, regarse durante el verano por la tarde ó la noche, dejándolas al sereno y durante el invierno recogerlas de noche y exponerlas al aire libre en los dias de sol, para que aprovechen todo el calor posible, regarlas poco y resguardarlas, como llevamos dicho, porque muy fácilmente se pierden algunas especies, con una sola noche de fuertes frios ó exceso de lluvia. Se multiplican por tallos, tubérculos, semillas y por las hojas, siendo este último procedimiento el que está mas en uso; pero cualquiera de los que se adopten, excepto la reproduccion por las hojas, que necesita estufa, se obtiene que se desarrolle la planta en las habitaciones, casi con la misma prontitud que si estuviesen en una estufa, con todas las condiciones necesarias para conseguir un rápido crecimiento. La multiplicacion por tallos se puede obtener de Febrero á Mayo en las especies menos delicadas: solo consiste esta operacion en tomar tallos pequeños, cuidando de sacarlos de las articulaciones de los tallos padras, dejándoles todas las hojas, practicándose lo mismo con los hijos que nacen de la raiz; formando un pequeño tallo y separado del pié principal queda constituido en una nueva planta: colócanse en tiestos pequeños y se ponen bajo una campana de cristal ó en sitio muy abrigado, donde no puedan penetrar los rayos del sol. La multiplicacion por tubérculos es la mas fácil, pues se reduce á separar los pequeños tubérculos y ponerlos en tiestos desde Enero hasta Abril, debiendo hacerse por este procedimiento en todas las especies tuberculosas.

La multiplicacion por las semillas es la mas delicada y la que mas se presta á la observacion, pues generalmente por este medio se producen nuevas variedades, aun cuando no sean híbridas: deben hacerse las almácigas en estufa desde Octubre á Febrero, y al aire libre desde Febrero á Mayo, cuidando mucho de que no les dé absolutamente el sol, porque seria segura la muerte de las pequeñas plantas en estado de germinacion: se practica esta operacion, despues de pasar la tierra por un tamiz fino, echando las semillas y cubriéndolas con una capa de la misma tierra de dos á tres milímetros de espesor. Trasplántanse las nuevas plantas en tiestos separados y se continúa con el mismo sistema prevenido anteriormente.

Por último, la multiplicacion por las hojas es sin duda alguna, la que se practica en las especies mas delicadas y en las que se desarrollan mucho menos, como sucede en las variedades de las Begonias *Rex*.

Siendo indispensable, como llevamos dicho, para conseguir la reproduccion por este medio, prepararla en estufa, diremos, aunque ligeramente, el modo de conseguirla. Se ponen las hojas por su envés sobre la tierra preparada en macetas y colocándolas bajo campanas de cristal

con una profundidad de 4 á 6 centímetros, con el peciolo en la maceta, haciendo además pequeñas incisiones en los nervios centrales mas gruesos de las hojas, para que en ellas se formen las primeras fibras capilares de las raíces que van á constituir las nuevas plantas.

En general, todas las Begonias quieren tierra de *Bruyère* y con bastante mantillo; pero sobre todo lo mas necesario es una capa buena de tierra vegetal conservando una atmósfera constante con calor y humedad, obteniéndose de este modo plantas fuertes y bien desarrolladas. Existen grandes colecciones de Begonias, siendo una de las mejores la que tiene en sus grandes estufas el Establecimiento de Horticultura del Sr. Marqués Loureiro, en Oporto, que cuenta setenta y seis variedades.

JOSÉ GHERSI.

EL CONGRESO DE LÓNDRES.

En nuestro número anterior, dimos cuenta de la reunion del 6.º Congreso internacional, que habia de verificarse en Lóndres en el pasado mes de Junio, con la asistencia de los representantes que enviasen todas las sociedades protectoras que existen en el mundo. Convencidos de que cuanto se refiera á este asunto habia de tener un grande interés para nuestros abonados, hemos retrasado algo la salida del presente número, con objeto de insertar en él algunos detalles de las sesiones verificadas, siquiera no lo hiciésemos con mucha extension, hasta tanto que llegasen á nuestro poder las actas del Congreso.

En efecto, como esperábamos, el BOLETIN de la Sociedad Protectora de Paris, correspondiente al mes de Julio anterior, contiene una interesante correspondencia, debida á la pluma de su ilustrado secretario general, Mr. Gindre-Malherbe, uno de los diputados que la Sociedad parisiense habia enviado á Lóndres. En esta correspondencia se relatan dia por dia en una forma poética al par que elegante, los mil obsequios de que fueron objeto los delegados extranjeros, en la capital del Reino Unido.

No podia esperarse ménos de la cultura de los ingleses y del entusiasmo con que trabajan en pró de la idea proteccionista, los dignos miembros de la Junta Directiva de la Sociedad protectora de Lóndres, entre los cuales se ha distinguido por su actividad incansable el Secretario general Mr. Jonh Colam, que á la representacion de la Sociedad de que forma parte, unia la representacion de la So-

ciudad gaditana. que nos habia hecho la honra de aceptar.

Las sesiones empezaron el 17 del referido Junio, y terminaron el 23 del mismo mes, celebrándose en el local de la Sociedad de las Artes, *Jones Street, Adelphi*, 18 y 19.

Grandes pinturas alegóricas decoraban los muros del espacioso salon en que se reunia el Congreso, cuyos miembros ascendian á 107. La mesa elegida en la noche del 15 anterior la componian los señores siguientes: Presidente, el Conde D' Harrowby, presidente de la Sociedad de Léndres; Vice-presidentes, Mr Bourguin, delegado francés y el pastor Wolff, de Zurich; Secretarios, Mr. Colam, delegado de Lóndres y de Cádiz, el Baron de Reveinstein, de Francfort, Mr. Hymans, de Bruselas y Mr. Gindre-Malherbe de París.

Los demás delegados ocupaban el centro del salon; la presidencia uno de sus extremos sobre un estrado, al pié del cual, se hallaba dispuesta una gran mesa semi-circular para los secretarios, y al otro extremo de la sala, un gran número de sillas, colocadas en forma de anfiteatro, se veian ocupadas por hermosas damas y lindas señoritas que embellecian con sus encantos el local del Congreso.

Tratáronse diversas cuestiones importantes que entrañan un gran interés para los amantes de las ideas proteccionistas, y es lamentable que no hayan podido prolongarse las sesiones, á causa de las ocupaciones de los delegados; porque segun Mr. Gindre-Malherbe, de cuyas correspondencias tomamos cuanto decimos á nuestros lectores, no pudieron agotarse, ni mucho menos, los asuntos puestos á discusion. El último acuerdo que se tomó, fué el de señalar donde habia de celebrarse el inmediato congreso en 1876, fijándose como punto conveniente Francfort,

Separáronse despues los delegados profundamente conmovidos y satisfechos con las atenciones que se les habian prodigados por los proteccionistas ingleses, que habian llenado con esceso los deberes de la hospitalidad.

Drante la celebracion del Congreso, y al final de cada una de las sesiones, agradables sorpresas les aguardaban, preparadas con una prevision imponderable, para hacer ver á los huéspedes cuanto de notable encierra la populosa ciudad del Támesis. Desde el primer dia, por una delicada atencion de Mr. Colam fué entregado á cada delegado un plano de la ciudad, aunque en rigor no les quedó casi tiempo de recorrer por sí mismos las calles de Lóndres á juzgar por el relato que hace el Secretario general de la Sociedad parisien.

Ya era un paseo por el Támesis hasta Richmond, linda aldea de 7.000 habitantes, con magníficos puntos de vista; ya una brillante *soirée* en el palacio de la Sra. Baronesa Burdet Coutts, dada en honor de los delegados; ora una visita á la abadía de Westminster, ora una partida á Sindenham, donde ha sido trasportado el Palacio de cristal, erigido en 1851 para la esposicion universal, donde se hallan hoy museos y exhibiciones de todo género, entre las cuales pueden verse los monumentos mas notables de arquitectura y escultura de todos los tiempos y de todos los pueblos. Tambien visitaron los delegados en el referido palacio un aquarium interesantísimo, saliendo al fin de él sin haber tenido tiempo para ver ni el primer piso ni el entresuelo; un dia visitan el célebre aquarium de Brighton, cuya direccion está á cargo del Doctor Francis Buckland y el Doctor Lee. La ciudad en que se encuentra situado este notable establecimiento cuenta 100.000 habitantes. Es una ciudad de baños muy elegante y muy frecuentada por la poblacion de Lóndres.

El aquarium de Brighton es un vasto edificio subterráneo; sus bóvedas ogivales están construidas de ladrillos. Se halla destinado principalmente al estudio de las costumbres de los peces y demás habitantes del mar.

Los compartimientos ó *barcas* en que está encerrada cada especie, son muy vastos, El aire penetra en ellos por conductos que descienden hasta el fondo; obligándole su ligereza á volver á subir, atraviesa la masa de agua, disolviéndose en ella una parte, con ventaja de los peces á los que permite respirar.

Los grandes cristales que forman las paredes de los compartimientos, por el lado de las galerías que recorren los visitantes, y la pureza del agua, con frecuencia renovada, gracias á la proximidad del mar, permiten al observador estudiar todos los movimientos, sorprender, por decirlo así, todos los secretos de aquellos animales, que viviendo por lo regular en las profundidades del Océano, escapan á las investigaciones del hombre.

Al dia siguiente de haber visitado el aquarium, en cuya descripcion nos hemos detenido algun tanto, fueron los delegados conducidos á Windsor, morada frecuentemente de los reyes de Inglaterra. A petición de la Sra. Baronesa Burdet Coutts, que ha estado para los diputados, llena de atenciones delicadas, se les permitió por orden de la Reina Victoria visitar las habitaciones reservadas y hasta la

tumba del príncipe Alberto, que solo se abre en raras ocasiones.

Entre otras fiestas y escursiones diversas, fueron invitados á la fiesta del aniversario que celebra anualmente la Sociedad Protectora de Lóndres, por su fundacion, en cuya fiesta, se verificó la distribucion de premios. Este acto se celebró en la sala de *Albert-Hall*, en cuyo local caben holgadamente 12.000 personas. Asistieron á él los duques de Edimburgo y gran número de señoras de la aristocracia inglesa, que no se desdeñan de manifestar interés y simpatías por la causa proteccionista.

Sentimos que el espacio de que podemos disponer no nos permita seguirnos ocupando de este interesante asunto, y ofrecemos á nuestros lectores terminarlo en el siguiente número.

JOSÉ M.^a FRANCO.

VARIEDADES.

AL ARROYO.

Baja de la alta sierra
el raudal bullicioso,
y tuerce incierto por el valle hermoso,
que en cauce estrecho por doquier le encierra,
su curso presuroso.

Las aguas cristalinas
en las piedras saltando,
se deslizan inquietas murmurando:
y el rumor en las próximas colinas
vá el eco remedando.

Mas que el alba risueño,
su alegría derrama
por entre el césped y menuda grama,
sus blancas perlas con gracioso empeño
dejando en cada rama.

La roja adelfa sola
en su cristal se mira,
y manso el arroyuelo en torno gira;
y por besarle la gentil corola,
de ardiente amor suspira.

Con inocente anhelo
la dulce Filomena
el prado cruza, y con la faz serena,

cortó la flor y la arrojó al riachuelo
para calmar su pena.

¡Oh, raudal venturoso!
Fortuna te lisongea
y en ceder á tu antojo se recrea;
pero ese bien que hoy gozas delicioso,
¡ojalá eterno sea!

Que cual tú me ví un día
de placeres cercado;
y hoy vivo de dolores agitado,
y es la muerte mejor que la agonía
del pecho acongojado!

Los cándidos amores
ciñéronme los brazos,
dejéme aprisionar; pero sus lazos
luego hicieron, trocándose en traidores,
mi corazón pedazos!

Gocé, mientras pensaba
que eran flores peregrinas
con las que el dulce nudo amor formaba;
mas pronto mi ilusión se marchitaba,
al sentir las espinas.

Ora un amargo río
brotan mis tristes ojos,
y de mi breve dicha los despojos,
hoy muestran de una ingrata el poderío
que me causa sonrojos.

¿Dónde huyó mi contento?
¿Dónde las dulces horas?
¿Y porqué, corazón tan triste lloras,
si no has de hallar alivio á tu tormento
ni la piedad que imploras?

Ay; cuán presto mi suerte
se tornó avara y fiera!
¿Y cómo mi infortunio hallar no espera
otro fin mas seguro que la muerte,
á quien pido me hiera!

Teme, arroyuelo amable,
que el calor del estío
seque tu seno, cual la pena el mío.
¡Mi dicha ya acabó!... No hay nada estable
contra el destino impío!...

SERVANDO A. DE DIOS.

Suscripción voluntaria para los gastos de instalacion de la Sociedad protectora de los animales y las plantas.

	Suma anterior.....	Pesetas. 125
D. Ramon Leon Mainez, sócio residente.....	„	2'50
„ Ernesto Gonzalez, id. id.....	„	5
„ Guillermo Marti, id. id.....	„	5
„ Rafael Riera, id. id.....	„	5
„ Cristóbal Roncero, id. id.....	„	5
„ Jacinto Román, id. id.....	„	5
„ Adolfo Allo, id. id.....	„	5
„ J. M. Valdespino, id. id.....	„	2'50
„ Diego Campos, id. id.....	„	2'50
„ Augusto Lerdo de Tejada, id. id.....	„	5
„ José Uceda, id. id.....	„	5
„ Miguel Hernandez, id. corresponsal.....	„	10
„ Federico Butler, id. id.....	„	2
„ Vicente Porter, id. residente.....	„	10
„ Gabriel Soto, id. id.....	„	5
Total.....	„	199'50

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

A los individuos de fuera de Cádiz, que ántes del 15 de Setiembre no hayan abonado el primer trimestre de la suscripción, no les remitiremos el n.º 3 del BOLETIN.

Tenemos entendido que por la autoridad municipal, se han mandado hacer grandes y cómodas jaulas en el local destinado á los perros recogidos en la vía pública, para tenerlos con la separacion debida. Felicitamos sinceramente á los autores de ese pensamiento.

En la última corrida de toros verificada en Cádiz, se dispuso que á los caballos heridos, se les diese la puntilla, evitándoles así un sufrimiento prolongado. Del mal el menos.

Hemos recibido varias felicitaciones de nuestros sócios corresponsales y de otras personas extrañas á la Sociedad, por la publicacion del Boletin, animándonos á continuar con celo y eficacia nuestra obra humanitaria. A todos damos las gracias y les aseguramos que no cejaremos hasta obtener que nuestra Asociacion sea conocida, para que puedan apreciarse sus benéficos resultados.

En el próximo número insertaremos la felicitacion que nuestra Sociedad ha enviado á la Cámara Municipal de Liboa.

Por lo no firmado:
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.º FRANCO.

Imprenta y Litografía de la REVISTA MÉDICA, calle de la Bomba n.º 1.

Ayuntamiento de Madrid

AL PUEBLO CATÓLICO.

La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, establecida en esta ciudad, aunque extraña á toda idea de política ó de religion, obligada á combatir las corridas de toros, por todos los medios legales y habiéndolo hecho, repetidas veces, con argumentos de razon hablando á la inteligencia, indicando los perjuicios que resultan de estas fiestas anticivilizadoras, penetrada en este dia del sentimiento respetable que lo anima, acude hoy ante el pueblo católico de Cádiz, que de una manera ostentosa y solemne celebra la mas grande de sus fiestas religiosas; hoy que adora rendidamente en culto público al sublime Hombre-Dios, al incomparable mártir del Gólgota, á Jesus sacramentado; hoy que viste sus mejores galas, que se adorna con sus mas preciadas joyas para contribuir á la mayor grandiosidad de la fiesta; hoy, en fin, que debe recordar de cuanto es deudor el hombre á Dios, si grande por su poder, mas grande aun por su misericordia, si admirable en la Creacion, mas admirable en el hecho sublime de la Redencion.

En el dia de hoy, el pueblo cristiano y muy principalmente el pueblo católico, que cree poseer y practicar la doctrina del Crucificado, con mayor pureza que otro alguno, debe guardar y cumplir los sagrados preceptos contenidos en el Decálogo, fundamento admirable de la Doctrina de Caridad que entraña el Cristianismo.

Si en cualquier época del año es obligatorio el precepto de SANTIFICAR LAS FIESTAS, permitido sea á los que suscriben consignar su creencia de que obliga más ese precepto en la primera entre las fiestas católicas, en la fiesta que hoy celebráis, en el dia mas grande para el orbe cristiano.

Y si esto es así, si los dias de fiesta deben ser dedicados al Señor si despues de cumplir con los deberes que imponen determinados actos de adoracion, el resto del dia festivo debe emplearse en actos agradables á Dios, ¿cómo podeis comprender que haya quien pretenda extravaiar vuestros sentimientos religiosos, conduciendooos en este dia á presenciar un espectáculo en que á no dudarlo se contrarian los altos designios del Supremo Hacedor?

¿Pueden ser agradables á Dios, que es amor, que es bondad, que es providencia, las corridas de toros en que se martiriza y sacrifica á seres, que aunque irracionales, han sido producidos por el Creador para otros fines, por cierto muy diversos?

¿Puede ser agradable á Dios que en esa diversion incalificable é injustificable expongan su vida seres humanos, sin utilidad para nadie y flando al ineludible deber de la conservacion, que el Divino Autor impuso á todos los seres, dándoles un poderoso instinto que enérgicamente se manifiesta?

Y si á lo expuesto se une el que algunos de los pontífices de la Iglesia (1) ha condenado esos espectáculos como contrarios á la moral cristiana, no puede quedar duda al católico que ama su religion y desea cumplir sus preceptos, que no debe presenciar las corridas de toros y mucho menos en dias en que la Iglesia celebra alguna de sus fiestas.

Los que suscriben íntimamente convencidos de que las corridas de toros son rechazables por el buen sentido de todos aquellos que con fria razon mediten sobre ellas; no pudiendo por el momento pedir á los poderes públicos la prohibicion de esas cruentas fiestas que empequeñecen á España ante el juicio de otras naciones; creyendo por otra parte que mas eficaz que la prohibicion autoritaria y oficial, seria en este asunto el convencimiento público y la indiferencia del pueblo ante pomposos y pregonados anuncios, APELAN á vuestro sentimiento religioso de cristianos, á vuestra ardiente fé de católicos, al entusiasmo que deben producir las tan sublimes como sencillas máximas de la moral de Jesus, para suplicaros no empañeis este dia solemne con vuestra asistencia á la corrida de toros anunciada, dando así una prueba de que no en balde, algunas horas antes, habeis adorado al Divino Redentor, de cuya presencia real y verdadera en la sagrada forma, no podeis dudar.

Cádiz 4 de Junio de 1874.

Juan Copietters, PRESIDENTE.—**Enrique Moresco, Rafael Carrillo, VICE-PRESIDENTES.**—**Eduardo Cabezas, Juan Garcia Cabezas, José Maria Rioseco, CONSILIARIOS.**—**Pedro Cammas, SECRETARIO-CONTADOR.**—**José de Rivas, SECRETARIO DEL INTERIOR.**—**José Maria Franco, SECRETARIO GENERAL.**

(1) Pío V en su bula «De salute» dice:

«Considerando nosotros que esas diversiones en las que se juegan toros y demás fieras en el circo ó en la plaza, son ajenas de la caridad y piedad cristiana, y queriendo que dichos cruentos é impíos espectáculos, propios de demonios y no de hombres (*Hæc cruenta impiague demonum et non hominum spectacula*), sean abolidos terminantemente, exhortamos en cuanto nos lo permite la concesion que de Dios tenemos y para salvacion de las almas á todos los príncipes así eclesiásticos como seglares, imperiales, reales, de cualquier nombre ó dignidad, y á todas las comunidades y repúblicas, bajo pena de excomunion y anatema, en que si desobedeciesen han de incurrir, para que no toleren que se verifiquen en sus provincias, ciudades, dominios, etc. etc., ningun espectáculo, en que intervengan toros ó otras bestias.»

CADIZ: 1874.—Tip. LA MERCANTIL.

Ayuntamiento de Madrid

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

Breves consideraciones, por JUAN COPIETERS.—*Conocimientos útiles: La alondra de los campos*, por R. CARRILLO.—*Sobre la proteccion á los animales*, por V.—*Floricultura: Labiadas*, por FRANCISCO GHERSI.—*Acuerdos y resoluciones: Actas*, por J. DE RIVAS.—*Aniversario*, (traduccion,) por P. CAMMAS.—*Noticias*.

BREVES CONSIDERACIONES.

Hace muchos siglos que los sábios de Grecia afirmaban, y Descartes muy posteriormente ha sostenido que los animales eran autómatas; esto es, máquinas que desenvolvian un determinado número de movimientos, sin deliberacion propia.

Esta falsa teoría, generalmente desechada hoy por los filósofos de todos los paises, ha venido á demostrar una vez mas el progreso de la humanidad en la senda trazada por el Criador.

El hombre, orgulloso con su saber, quiere esplicárselo todo; todo lo quiere resolver con la sola autoridad de su criterio, desdeñando practicar un estudio minucioso de todo cuanto le rodea; de aquí los errores, las falsas teorías que por desgracia no quedan siempre en el olvido, causando lamentables perturbaciones en la sociedad y no pocos perjuicios á las ciencias.

El filósofo Descartes que antes hemos citado, apoyándose en la opinion de los estóicos, no quiso perder el tiempo en observar la naturaleza para asentar como principio que solo la vida automática residia en los animales, cuando tenia á la vista la refutacion de esta doctrina; porque su sobrina que

cuidaba afectuosamente una *curruca*, decia, con el respeto debido á su tio, que su pajarito pensaba.

¿No vemos al gavilan dar caza á la inofensiva paloma, procurando aproximarse á ella sin ser visto, para lo cual ya se posa sobre una piedra en lo alto de un monte para observar mejor los movimientos de la víctima, ya sobre las ramas de un árbol si supone que ha de pasarle cerca; ó bien desliziéndose sobre la superficie de la tierra con rápido vuelo hasta que llega al punto matemático que busca y entonces hiende el espacio en línea recta y con la velocidad de un proyectil cae sobre su presa? ¿No vemos tambien algunas veces á esta inocente paloma burlar la astucia de su perseguidor y por sus acertas las evoluciones librarse de sus garras?

De todas las ciencias, la que mas eleva el espíritu del hombre es la Historia Natural, cuando de ella se hace un profundo y detenido estudio; porque le pone en contacto con la divinidad, pues que estudiar la Naturaleza es «Estudiar á Dios.»

El sábio ordenador de la Naturaleza, el inmortal Linneo, al hablar de Dios se expresa así:

¿Quereis llamarle destino? Bien podeis, porque de El depende todo.

¿Quereis llamarle providencia? Tambien podeis, porque es el provisor general.

¿O le llamareis acaso naturaleza? Tambien podeis, porque es el autor de todo lo creado.

Si el hombre quiere ser benigno, si quiere ser fiel, magnánimo, laborioso, y en fin si quiere ser justo, estudie la vida íntima de todos los animales, sus antiguos compañeros del desierto, que en ellos encontrará excelente enseñanza y sanos ejemplos que imitar, ó bien muchos vicios y malas pasiones que tienen cabida en la humanidad, cuyas lecciones le podrán ser útiles para corregirse.

Lo que en el hombre puede ser un crimen ó una virtud, en el bruto no es mas que un acto justo por carecer de conciencia: el animal no obra nunca á medias, sino por la reunion de todas sus facultades, cumpliendo un mandato natural y superior que le impulsa hácia un fin determinado, justo para él, puesto que solo obra por consecuencia de la necesidad y dentro de los límites que le ha trazado su sábio y augusto mentor.

Por lo que acabamos de apuntar se vé que entre el animal y el hombre hay la diferencia de que el primero solo piensa y el segundo piensa y raciocina; y esta última cualidad por sí

sola es la que tanto enaltece al hombre cuando hace un buen uso de ella, ó por el contrario la que lo rebaja y envilece hasta hacerlo inferior al bruto, si la emplea para ocultar nuestros fines.

Hemos dicho que el animal piensa: y en efecto algunos ejemplos que luego citaremos corroboran este aserto, que casi es un axioma.

El célebre filósofo Montagne decia: «cuando juego con mi gata, quien sabe si yo la divierto á ella ó ella á mí; ambos nos divertimos con recíprocas monadas.»

El pensar no es patrimonio esclusivo del hombre, como algunos han pretendido: y si ciertas razas fuesen sometidas á nuestro estudio, quizá nos viésemos apurados para negarles algo mas que pensamiento. El mismo Montagne decia: «en materia de talento, prudencia y razon, hallo mas diferencia entre tal y tal hombre, que entre tal animal y tal hombre.»

Seamos, pues, algo mas justos que los de la escuela estóica, para unos seres que aun no hemos estudiado bien; pero no tan pródigos como Mr. Bory de Saint Vicent, el cual llamaba á los orangutanes *pobres criaturas* y se quejaba de que el hombre les hubiese negado los derechos que á los humanos les concede, solo porque tenian el dedo gordo del pie muy abierto y porque entre ellos no habia grandes oradores. ¿No se vé en esto la pasion mas acendrada por deprimir al hombre? ¿Qué no hay entre ellos grandes oradores! ¿Quién los ha visto ni chicos siquiera? El orangutan, como todos los antropomorfes, no pasa de ser un animal que por tener las formas tan parecidas á las nuestras, facilmente engaña nuestros sentidos: nosotros no vacilaríamos en afirmar que si el perro tuviese la forma del mono, le concederíamos mas inteligencia que á este.

Los animales en el estado silvestre piensan; pero su pensamiento está limitado á los tres puntos siguientes:

Alimentacion, conservacion y propagacion de la especie: cada especie tiene trazado su círculo que no traspasa, á no ser en la escuela de la sociedad humana, donde tambien tiene su límite. Probemos de enseñar á un papagayo á que hable cuanto sea posible en estos animales y dejémosle en libertad. ¿Que sucederia? Que no enseñará á ninguno; antes al contrario, al cabo de algun tiempo habrá perdido por completo lo que sabia.

Vamos al hombre educado por el hombre.

Por muchos años se ha considerado al negro como una

cosa y no como un ser racional y se le ha reducido á la esclavitud, al parecer sin escrúpulo de conciencia; y cuando un dueño vendía alguno de sus esclavos en pública subasta, no se pregonaba como hombre, sino como un fardo de carne y huesos.

Pues bien; estos africanos educados en las sociedades, fueron conducidos al Africa y establecieron una república que hoy se halla mucho mas floreciente que todos los demás reinos limítrofes; tienen sus leyes, las respetan y nunca han podido las salvajes y numerosas fuerzas del Dahomey atacarlos sin un ejemplar castigo.

Creemos que esto bastará para demostrar la diferencia entre el animal y el hombre. Vamos ahora á tratar de la inteligencia del bruto en estado natural.

La primera condicion que hemos apuntado es la de la alimentacion. Las condiciones de este escrito no nos permiten ser tan estensos como quisiéramos, aduciendo ejemplos que nos demostrarian mas y más lo que deseamos averiguar.

¿Quien no ha leído, si es que no ha visto, la astucia que emplean todos los animales carniceros sean mamíferos, aves ó peces? El Ocilote de la América del Sur huele cerca de sí la perdiz grande *Tinamú* y se agazapa, se arrastra como insectado en la tierra: y cuando calcula, por la distancia, el buen éxito de su afán, dá un salto prodigioso y cae sobre su víctima, que rara vez se le escapa.

El pez que se oculta á la sombra de cualquier cuerpo flotante, espera escndido, digámoslo así, á que pasen á sus inmediaciones otros peces de que hace presa no sin trabajo y argucia.

El camaleon, cuyos movimientos son tan lentos, moriria de necesidad si la naturaleza no le hubiese dado la facultad de poder pasar mucho tiempo sin comer, y la de conocer cuales son los parajes mas á propósito para que acudan los insectos de que se alimenta y que recoge con su larga y ahorquillada lengua.

La conservacion es la segunda cualidad que dejamos apuntada.

La marmota es natural de los Alpes; durante los meses de mas calor salen estas aves á comer y á provisionarse: mientras todas se ocupan de esta faena, una se halla de centinela sobre un punto elevado; y al primer indicio de peligro, lanza un grito de aviso y todas se recogen á la guarida comun.

El Conejo cuando, á bastante distancia, ha oido los pasos

del perro cazador que ya ha encontrado su rastro, huye á la carrera, se posa bajo una mata, sale otra vez de un salto, vuelve atrás, cruza el camino recorrido, forma un laberinto con sus idas y venidas con el fin de desorientarla; pero el can con su finísimo olfato, recorre todos los pasos, deshace todas las vueltas y cada instante se le aproxima mas; entónces el perseguido quisiera tener alas y hendir los aires, según sus esfuerzos; salta y cuando se ve perdido, parece que quisiese que la tierra se lo tragara; pero si al paso encuentra un individuo jóven se ha salvado; porque sabe interponerlo entre él y el perro, y el inesperto cae en la boca del perseguidor.

La tercera es la de la reproducción.

En esta última pasión del animal seremos poco estensos por no convenir entrar en ella; pero solo diremos que es la mas fuerte, es la que hace olvidar todas las demás, y que presenta al bruto con toda la energía de su carácter y cualidades feroces que le son propias.

En el estado de domesticidad, el animal es otro; llega á educarse hasta donde puede prestarse su natural forma é índole; pero no pasa de aquí y el hombre aprovecha sus cualidades para su bienestar ya como auxiliar del trabajo, ó bien para su alimentación.

Hemos concluido nuestra tarea; solo nos resta una súplica que hacer; aunque la considéramos en la conciencia de todos, no estará mal formularla, y es, un poco de compasión para esos seres que no hablan la lengua del hombre; pero que sienten y sufren. Nos halaga la esperanza de que nuestros deseos se hallan en la conciencia de todos uno por uno, y mil veces hemos presenciado alguna escena de barbarie hacia un pobre animal y hemos visto la indignación que se ha apoderado de todos los transeuntes que han sido testigos del hecho: compasión, pues, para estos esclavos y fieles servidores del hombre que no tienen en nuestro suelo una ley que los proteja y ampare de inmerecidos y sañudos castigos; y por esto mismo debemos ser mas compasivos; nose diga que para ejercitar la virtud, necesitamos leyes que nos obliguen á ello.

JUAN COPIETERS.

CONOCIMIENTOS UTILES.

La gentille alouette avec son tirelire
Tirelire alire, et tirelirant tire
Vers la voute du ciel; puis son vol en ce lieu
Vire, et desire dire: adieu, Dieu, adieu.

DUBARTAS.

La Alondra de los Campos. (*Alauda arvensis*, LINN.)

Esta interesante ave, tan apreciable por la belleza de su melodioso canto, como por la inocencia de sus costumbres y servicios que presta al agricultor, pertenece a la gran familia de los *pijaros conirostros*, caracterizados por tener el pico fuerte, más ó ménos cónico y sin escotadura ó diente en la mandíbula superior.

La etimología de la palabra Alondra ocupó mucho á los naturalistas de la antigüedad, habiendo sido los celtas los primeros que aplicaron á este pájaro la denominacion de *Alud* ó *Arauda*, de la cual formaron los latinos la voz *Alauda*, que introdujeron en el lenguaje vulgar y que más tarde, en la época del misticismo religioso, se creyó derivada de *alaude* (alabanza) esto es, «el pájaro encargado de cantar las alabanzas del Señor,» por cuanto la Alondra, remontándose por los aires, cantaba siete veces al dia las alabanzas del Criador.— Los antiguos habitantes de la Galia le llamaban *Bardalis*, de donde derivaron la palabra *bardo*, nombre del rápsoda ó trovador galo, cuyas denominaciones indican bastante, que, para nuestros antepasados era la Alondra el pájaro cantor por excelencia.

La Alondra de los campos está íntimamente ligada á las glorias nacionales de Francia; pues segun cuentan Michelet y otros historiadores, cuando Julio César tuvo ocasion de apreciar el valor de los guerreros galos santonges, que fueron los primeros en recibir las colonias de la metrópoli, formó con los mejores de ellos una legion completa que llamaron de *la alauda* (la alondra) porque á semejanza del pájaro que venera el pueblo frances de los campos, como emblema de la vigilancia matutina y de la más viva alegría, y cuya forma tenia su casco, aquellos intrépidos soldados pasaron los Alpes cantando y persiguieron hasta Farsalia á las taciturnas legiones de Pompeyo.

Aunque no consideramos necesario describir un pájaro tan conocido en nuestro pais, observaremos, sin embargo, que los principales caracteres de la Alondra de los campos son: tener el dedo medio estrechamente unido al externo de cada pié por la primera falange; la

ña del dedo posterior muy larga y casi recta; las anteriores cortas y algo retorcidas; tarsos largos, robustos y escamosos; pico en figura de lezna y guarnecido en la base de plumitas que cubren en parte las ventanas de la nariz; lengua ancha, dura y ahorquillada en su punta; talla pequeña; cola bastante larga compuesta de doce plumas grandes que forman ángulo entrante, y por último, manto gris bermejo manchado de flámulas negras, que corresponden al centro de cada pluma; peto y gargantilla blanca y capacete pardo surcado por listas leonadas, con visera de color blanco rojizo. La hembra está mas manchada que el macho, y éste, que es algo mas prieto y grueso que aquella, tiene el collar negro y el exclusivo privilegio de cantar.

Como el color de la pluma de este interesante pájaro es el de la tierra, en tiempo nublado es casi imposible distinguirlo á diez pasos de distancia: Dios lo ha vestido así para ocultarlo á la vista de sus numerosos enemigos.

Existen algunas variedades cuyo plumage es completamente blanco, otras matizados de este color, y por último, otras son de un moreno sombrío que tira á más ó ménos negro.

Las Alondras, á causa de la conformacion especial de sus piés, cuyos dedos delanteros no forman gancho con el pulgar, no pueden sostenerse en las ramas; pero la naturaleza ha compensado ámpliamente esta dificultad de perchar dotándola de largas y vigorosas alas, que les permiten, por decirlo así, descansar en el aire: suben más alto que las nubes en una direccion casi vertical y se mantienen durante horas enteras en el espacio, «llenando de armonía todos los rincones del cielo.»

La Alondra de los campos, encuéntrase en casi todos los países habitados de ambos continentes; vive en los prados; subsiste también en los matorrales donde abundan los enebros, pues se posa debajo de arbustos que les ponen á ella y á sus crías al abrigo de las Aves de Rapina; anida en tierra, é incuba los huevos del Cuco, lo que demuestra que alimenta á sus hijos con insectos.—Durante el verano habita las tierras mas elevadas y frescas, va siempre con su pareja, vuela sin cesar, canta mucho, come poco y solo el amor le hace pararse. En el otoño empiezan ya á reunirse en numerosas bandadas, y cuando llega el invierno vagabundean más bien que emigran, buscando los lugares más abrigados, las fuentes termales y las orillas del mar, sin distincion de zonas.

Cada hembra pone cuatro ó cinco huevos grises con manchas pardas, que empolla en quince dias, empleando todavía ménos tiempo en criar á sus hijos; cuya celeridad induce á creer que pueden hacer tres crías en los países cálidos: la primera en Mayo, la segunda en Julio y la tercera en Agosto.

La Alondra es una de las aves que tienen desarrollado en mas toa

grado el instinto de la maternidad, siendo muy frecuente que algunas hembras aun antes de ser madres y cuando por demasiado jóvenes apenas pueden manejarse por sí solas, tomen bajo su proteccion y amparo la parva abandonada que dejó huérfana el cazador despiadado, siendo entonces digno de ver y admirar cómo calientan á los pequeños polluelos cubriéndolos con sus alas, les dan de comer con su pico, dirijen sus movimientos, proveen á todas sus necesidades y velan sobre todos sus riesgos con un amor, con una solicitud verdaderamente maternal.

La Alondra del campo vive con poco, pues como el cultivador, á quien simboliza, se aviene á todo. Se mantiene de insectos durante la primavera, de granos en el verano y de yerbas en el invierno. Mientras es joven, su alimento más comun son los gusanos, orugas, crisálidas y los huevos de Hormiga y de Langosta; cuya cualidad le ha valido muchas consideraciones en los países que están expuestos á la devastacion de estos insectos destructores de las cosechas.

La humilde Alondra de los campos es juntamente con el Ruiseñor, la más celebrada de las aves cantoras, y la que, por excelencia, suministra ricas imágenes á los poetas, viniendo á ser un manantial de goces para los apasionados á la volateria. Es la alegría de los campos; la que acompaña, consuela y distrae agradablemente al labrador en su soledad; la que le anuncia la llegada del «astro refulgente del que irradian la luz, el calor y la vida,» la que dá al segador la señal para que suspenda su tarea durante los ardores del mediodía; la que le invita con sus melancólicos ritornelos á rezar la oracion de la tarde, y el primer pájaro que celebra con un himno de fiesta la primavera. No hay ave alguna que sea capaz de luchar con la Alondra en la riqueza y variedad de su canto, estension y hermosura del timbre, delicadeza y fuerza de su voz, y en la flexibilidad é infatigable constancia de los acordes.

Como es del corto número de aves que cantan volando, en la primavera, cuando el entusiasmo amoroso activa poderosamente el juego de sus alas, se eleva en el aire repitiendo sin cesar su amoroso trino, y sin preocuparse entonces de las amenazas del Ave de rapina ni de los lazos que le tiende el cazador, permanece horas enteras volando y cantando en la region de las nubes, sin que una sola nota se pierda en este inmenso camino.

Comienza á cantar cuando llega la primavera, que es la época del celo, y continúa cantando todo el verano, siendo la madrugada y la tarde cuando se le oye más, pues al mediodía permanece silenciosa: tambien calla cuando el cielo está nublado y el tiempo lluvioso, fuera de cuyos casos canta durante todo el buen tiempo.

Rara vez canta en el suelo, por donde marcha con facilidad cuando no vuela, á pesar de la conformacion de sus piés, que la impide posar,

pues, como ya se ha dicho, no se encarama nunca en los árboles.

Como la melodiosa voz de la Alondra se conserva y embellece en la cautividad, cuando se destine al canto debe cogerse jóven, con lo que se logrará domesticarla en términos de comer á la mano. Tambien debe cuidarse de que la jaula en que se encierre esté forrada con lienzo por arriba y que tenga una gruesa capa de arena fina en el fondo; lo primero con el fin de que nó se lastime la cabeza con el techo de aquella obedeciendo al instinto que la mueve á elevarse verticalmente, y lo segundo para que pueda revolcarse y buscar un alivio contra los insectos parásitos que le atormentan sin cesar: tambien es bueno colocar césped fresco y renovarlo á menudo.

La vida de este pájaro se prolonga, segun algunos autores, hasta diez y doce años, y segun otros puede vivir hasta veinte ó veinticuatro.

La veneracion y respeto que se tiene á las Alondras en Levante, y especialmente en la isla de Lemnos, es debida á que siendo aves que principalmente se alimentan de insectos y crisálidas, pueden prestar grandes servicios para la destruccion del terrible azote de la Langosta. En nuestro país se les ha declarado una encarnizada guerra cazándolas de diversas maneras, segun los usos y costumbres de las diferentes localidades.

Tal es, trazada á grandes rasgos, la interesante historia de la humilde Alondra de los campos, cuyas costumbres inocentes debieran ser motivo bastante para que el hombre dejara de perseguirla y la tuviera en estimacion, si es que los buenos servicios que le presta y el placer que le proporciona con su armonioso canto, en cambio de un mezquino puñado de grano, no le dieran ya un derecho á exigir que se le respete la vida y su cara libertad.

R. CARRILLO.

De *El Porvenir*, revista semanal que se publica en Béjar tomamos el siguiente artículo, digno por más de un concepto de que lo conozcan nuestros abonados. Felicitamos sinceramente al incógnito articulista por sus levantados sentimientos y por su manera de darlos á conocer.

SOBRE LA PROTECCION A LOS ANIMALES.

I.

No es mi ánimo escribir una série de artículos tan serios y tan extensos como lo exige la importancia del asunto, porque, para escribir concienzudamente acerca de la benéfica proteccion que el hombre

debe dispensar á los séres que con él constituyen la más lucida falange del reino orgánico, menester seria traer al palenque de la critica árduos problemas aún no resueltos por las ciencias biológicas.

La debatida cuestion de la existencia del *alma de las bestias*; las múltiples teorías acerca de la cualidad y facultades de ese agente que da á cada animal su peculiar autonomía; la nocion exacta del principio que constituye su sensibilidad orgánica, asuntos son que merecen la seriedad de un libro y no cuadran á la liviana critica de un periódico.

Mas para escribir unos cuantos renglones sobre esta materia, bastará como sólida tésis de mis ulteriores consideraciones el siguiente innegable aserto: «*Los animales todos (en la debida proporcion) sienten lo mismo que el hombre el placer y el dolor.*»

Esta afirmacion está reconocida como verdad empírica por la observacion y la experimentacion del fisiólogo, y justamente elevada por la sana lógica á la categoria de verdad racional.

Luego, si los animales sienten hambre y sed cuando se les priva de los elementos de su nutricion; si sienten necesidad de abrigo cuando se les expone á temperaturas extremas; si sufren acerbos dolores cuando se mutilan sus miembros; si padecen, en fin, cuando se deja sin satisfaccion cualquiera de sus necesidades orgánicas ó se contraria cualquiera de sus instintos; el hombre que conscientemente los maltrata, el que sin razon suficiente los castiga, el que los abandona en su sufrimiento sin prestarles un fácil remedio, el que innecesariamente los priva de la vida ó en caso necesario no busca el medio de hacer menos dolorosa su muerte, incurre por este acto en contradiccion con sus convicciones y comete una falta grave contra la moral; no contra esa moral de conveniencia que la sociedad ha creado para su servicio particular, sino contra las inmutables leyes de la moral universal.

Y si tan reprehensible nos parece el que así obra, ¿qué diremos del que maltrata á los animales por placer, del que goza en sus sufrimientos, del que se divierte contemplando los movimientos convulsivos de su agonía? Ese no es hombre, ni merece siquiera la calificacion de ser sensible, ni aun el honor de figurar en los peldaños de la escala zoológica.

Por desgracia para la humanidad en general y nuestra patria en particular, son muy frecuentes los actos de crueldad brutal cometidos, no contra animales dañinos y perjudiciales para el hombre, sino contra los mas útiles é inofensivos.

Al inteligente y laborioso caballo que tanta utilidad le proporciona y tan dócil se presta á sus mandatos, le hace el hombre víctima de su crueldad martirizándole con instrumentos de que casi siempre usa immoderadamente.

Al inofensivo asno, cuya sobriedad y paciencia son digno ejemplo de imitacion para el hombre mismo, á fuerza de privaciones y malos tratamientos le trasforma en un ser estúpido é indolente, en lugar de fomentar por medio de la educacion las dotes de actividad é inteligencia que precozmente manifiesta en su primera edad.

A su mas fiel compañero, al único amigo nunca ingrato, al agradecido perro que se abate á sus piés y lame reconocido la mano que le castiga, le impone por la mas leve falta terribles espiaciones.

Al mas útil de los grandes mamíferos, al manso buey, cuya atlética fuerza aplica á los trabajos agrícolas, á los trasportes de enormes pesos y al movimiento de poderosas máquinas, á ese desgraciado ser á quien no solo explota en vida de mil maneras distintas, sino que utiliza hasta el último despojo de su cadáver, no se contenta con someterle á darisimos y mal remunerados trabajos; lleva su sevicie hasta un grado que pareceria increíble, si no lo atestiguaran las repugnantes fiestas taumáticas. De la más selecta raza de la especie bovina elige el hombre un individuo que reuna al mayor desarrollo muscular, las formas mas esbeltas, le separa de sus semejantes para hacerle olvidar sus hábitos pacíficos, excita sus instintos salvajes, y cuando le ha convertido en una fiera le reta á desigual combate, lucha con él con armas superiores, y cuando, despues de prolongado martirio, le hace espirar á sus piés, se enorgullece con el triunfo de un duelo innoble en que ha peleado con ventaja.

No menos cruel se manifiesta el hombre con otros seres inferiores del reino animal. Entre las aves, entre los réptiles, en los peces, en los insectos, en todas las gerarquias del mundo sensible encuentra inocentes víctimas que inmolar, su refinada crueldad.

Este extravio de la sensibilidad, oscurecida por el hábito y las preocupaciones, se extiende en el hombre hasta la primera edad de la vida; y el niño, en cuya tierna inteligencia aún no se destaca con claridad la noción exacta del bien, imita en sus crueles hábitos al hombre.

El hombre, que se atreve á darse á sí mismo el pretencioso epíteto de *rey de la creacion* (á pesar de las altas concepciones de la ciencia moderna, que reducen infinitamente sus absurdas pretensiones), abusa de sus poderes soberanos martirizando á sus vasallos con crudelísimos é inmerecidos sufrimientos.

¡Miserable pigmeo; pequeña masa cósmica confinada á vivir en la estrecha superficie de este planeta, desciende de tu régio escabel, ó haz que tus obras te eleven sobre tus subordinados!

Si eres el rey de la tierra por la superior complejidad de tu organismo y por el destello divino de tu espíritu, no seas el cruel tirano que aflige á sus vasallos, sino el patriarca bondadoso que procura á su tribu el *máximum* de bienestar posible.

Descrita, aunque á la ligera, la tenaz lucha empeñada entre el hombre y los séres que con él comparten la tierra que pisa y el aire que respira, tratemos de averiguar las causas que influyen en la voluntad humana para torcerla hácia el mal, separándola del bien, que es su tendencia.

La voluntad humana, á pesar del libre alvedrio, no es una facultad independiente y aislada, sino una funcion integrante del todo-espíritu, que obra mancomunadamente con las otras dos facultades anímicas, la inteligencia y la sensibilidad. En el no recto ejercicio de estas dos últimas, hallaremos necesariamente el origen de los extravíos de la primera. Así lo han reconocido personas más competentes que el autor de estas líneas y que llevan mas adelante el instinto benéfico de conmiseracion hácia los animales.

La SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS establecida en Cádiz y que funciona desde el año de 1872, al escitar en sus circulares al fomento de sus nobles designios, se expresa en estos ó parecidos términos:

«Los innecesarios, cuanto crueles sufrimientos á que el hombre condena á los animales, reconocen por causa, ya la falta general de ilustracion, ya la falsa y á veces equivocada direccion dada á su sensibilidad.»

El estudio de estas causas y el de los medios de combatir'as será objeto de un segundo artículo, cuyo mérito será escaso, pero cuya oportunidad no será negada por mis convecinos, que no há mucho tiempo han presenciado repugnantes escenas de esterminio, cuyos autores obraban, doloroso es decirlo, por orden de la autoridad y en nombre de la higiene.— V.

FLORICULTURA.

Labiadas.—*Coleus*.

La familia de las labiadas, compuesta casi en su totalidad de plantas aromáticas, comprende sin embargo diversas especies completamente distintas, que seria difícil clasificar á primera vista, por las grandes variaciones que presentan algunas especies, y en general los *Coleus* en sus elegantes y ornamentales hojas, adornadas con sus mas vivos colores. Los *Coleus* son plantas muy recomendadas para adorno de salas ó corredores, resi stiendo el invierno dentro de las habitaciones, por las noches, y al fuerte sol durante el dia, mientras que por el contrario en verano viven, crecen y se

reproducen con mucha facilidad al aire libre en cualquier paraje, escepto en los que estén continuamente expuestos á los fuertes rayos solares.

Se multiplican por tallos desde Marzo á Setiembre en nuestra localidad y requieren tierra bastante sustanciosa y frecuentes riegos en verano. La multiplicacion por semillas es bastante curiosa, porque suele producir variedades nuevas; se hacen las almácigas en tierra bien fina y sustanciosa desde Noviembre á Marzo en estufa, y desde Marzo á Junio al aire libre, cuidando de resguardarlas del sol. Debe cuidarse de que las plantas destinadas para ornato y no á la reproducción, no lleguen á formar las semillas, porque los largos tallos ahilan las plantas, cayendo algunas hojuelas, y perdiendo su primitivo color: para lograrlo, se cortan con frecuencia las cabezas de los tallos, que se siembran para obtener nuevas plantas, y por este medio las antiguas no envejecen y se hacen mas acopadas y fuertes.

Son numerosas las especies de plantas que existen de hojas ornamentales propias para salas, contándose entre estas por su belleza, los *Caladium*, *Begonias*, *Amarantos*, *Irecines*, *Dracenas*, y un sin número de otras clases que sería largo enumerar.

FRANCISCO GHERSI.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

Miércoles 24 de Junio de 1874.—Abierta la sesion á las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Moresco y con la asistencia de los Sres. Carrillo, Gheresi, Galvez, Cammas y el Secretario, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Hallándose vacante una plaza de Consiliario por dimision del señor Marti, fué elegido por unanimidad y en votacion secreta para sustituirlo el Sr. Alvarez Espino.

La Junta se ocupó detenidamente de varios particulares referentes á la próxima publicacion del BOLETIN, y despues de algunos acuerdos de menor importancia, se levantó la sesion, acordando continuarla en la noche siguiente.

Jueves 25.—A las ocho y media de la noche y bajo la presidencia del Sr. Moresco, se reunieron los Sres. Carrillo, Galvez, Alvarez Espino y el Secretario que suscribe, quien procedió á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Alvarez Espino tomó posesion del cargo de Consiliario.

Continuó la discusion acerca del BOLETIN, acordándose pedir precios y condiciones á varios establecimientos tipográficos, para hacer la tirada en el que ofreezca mayores ventajas en economía y belleza de la impresion.

Se señaló el dia 15 de Julio para la publicacion del primer número.

Se tomaron varios acuerdos referentes á las secciones en que ha de dividirse el periódico, y los asuntos que en ellas han de tratarse y á nombrar un *Consejo de redaccion* que examine cuantos originales hayan de ver la luz en el BOLETIN.

El Secretario que suscribe, debidamente autorizado, designó para *Director y corrector* al Sr. Franco; para formar el *Consejo* citado, á los Sres. Alvarez Espino, Carrillo y Moresco, y para *Administrador* al Sr. Galvez; y á pesar de la resistencia de los Sres. que estaban presentes á admitir los referidos cargos, el Secretario logró hacérselos aceptar recordándoles la autorizacion que le habian conferido para designar las personas que debian desempeñarlos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

El Secretario del Interior,

J. DE RIVAS.

ANIVERSARIO.

Con motivo de la celebracion del sexto Congreso internacional de las Sociedades protectoras de los animales que se verificó en el mes de Junio pasado en la capital del Reino Unido, segun dimos á conocer á nuestros lectores en el número precedente, la Sociedad real inglesa que radica en Londres celebró tambien el 27 de Junio su quincuagésimo aniversario segun vemos en el periódico que puntualmente recibimos, órgano de aquella, «The Animal World.»

Este acto solemne como todos los que celebran las grandes sociedades influyentes del mundo, se verificó con la mayor pompa y boato como corresponde á la esquisita delicadeza de la sociedad inglesa y á la decana de todas las sociedades que existen en el globo.

La concurrencia numerosísima, escasamente podia contenerse en la gran sala del Real Alberto y se calcula de diez á doce mil almas.

La sesion dió principio con un solemne himno de gracias

al Ser Supremo, entonado al órgano por un numeroso coro de niños y compuesto expresamente para esta solemnidad.

Allí se encontraban tomando asiento al lado de la presidencia que la representaba el conde de Harrowby, el príncipe Arturo, duque de Edimburgo y S. A. la gran duquesa de Rusia, y distribuidos en el centro del salón muchos individuos de la nobleza, los miembros del Parlamento y alta Cámara, casi todos los embajadores de Francia, Turquía, Alemania, el ministro plenipotenciario de Italia, el de Portugal y también el duque de Saldanha, el ministro de Persia, los condes de Wilton y de Valdegrave y gran número de títulos y hombres conocidos en las ciencias y en las sociedades de todos los países hasta el número de ochocientos, los diputados al Congreso internacional en número de ciento, unas dos mil lindas jóvenes y como ocho mil personas del comercio, de la Banca, prebendados y presbíteros evangélicos, etc. etc., unos doscientos jóvenes del Chichester, en traje de marineros, daban mas pintoresco carácter á la reunion que amenizaban con sus canciones é himnos, haciendo mas nutridos los frecuentes ¡burras!! de la concurrencia.

Mr. John Colam, Esquire, leyó una memoria de los trabajos de la Sociedad inglesa, comprendidos desde su fundacion (16 Junio 1874) hasta el presente, demostrando las dificultades con que en aquella época luchaban los adictos á la causa, no existiendo leyes que les favoreciesen y teniendo que arrostrar contra las costumbres bárbaras, luchas de toros, de tejones con perros y riñas de gallos que á la sazón eran frecuentes en el Reino Unido. La Sociedad de Lóndres tiene establecidos agentes en ciento cincuenta y nueve ciudades para que las leyes protectoras se observan con el debido celo y que los contraventores sean entregados á los tribunales.

La publicacion de folletos, libros populares y de un Boletín especial para las escuelas es objeto de especial celo: además la propaganda se hace con las reuniones públicas, con artículos y gacetillas en todos los periódicos y en millones de folletos y hojas sueltas. El periódico «El Mundo Animal» ha sido distribuido en el último quinquenio en número de millon y medio de ejemplares.

Los trabajos que ocupan actualmente la atencion de la Sociedad y á que se propone dirigir su accion poderosa son:

(Concluirá.)

P. CAMMAS.

SECCION DE NOTICIAS.

Con un profundo disgusto hemos leído en los periódicos políticos de Madrid, lo que en la ex-corporada villa ha acaecido últimamente.

Nosotros fuéramos al objeto y razón de nuestra existencia, si no eleváramos nuestra voz, siquiera sea humilde y escasa de influencia, contra ciertos hechos que acusan un atraso lamentable en la cultura del país y un extravío doloroso de nuestras costumbres morales.

Como si no fuera bastante que en una ciudad como Madrid se levantara un circo taurino donde se llama al pueblo para presenciarse escenas de lucha y de sangre, acaba de inaugurarse una nueva plaza de toros, en cuya inauguración ha habido, al decir de los periódicos que tenemos á la vista, un verdadero delirio.

Las oficinas quedaron desiertas y todos los funcionarios públicos, desde los ministros á los porteros, acudieron á sancionar con su presencia un espectáculo cruel y sanguinario; á tomar parte en una fiesta cruenta, impropia de un país civilizado, olvidando que en aquella misma hora quizá, se derramaba profusamente la sangre generosa de españoles, sangre vertida en fratricida guerra, y como si nuestra pobre patria no se encontrase atravesando una de las más dolorosas crisis porque atravesar pueden las naciones. Unimos nuestra protesta á las que generosa y valientemente han lanzado á los vientos de la publicidad varios diarios políticos, entre los cuales se cuenta *La Política* órgano ministerial y cuya censura es por tanto ménos sospechosa de apasionamiento.

Hemos recibido la honrosa visita de la *Revista Semanal de ciencias, literatura y artes* de Jaen; la *Miscelánea científica y literaria* de Barcelona; *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona y la *Revista de primera enseñanza*, de Cádiz.

A todos agradecemos su atención.

También hemos recibido un prospecto de una *Revista*, que deberá salir á luz en Málaga, bajo la inteligente dirección de D. Antonio L. Carrion, como órgano del movimiento artístico, científico y literario de las provincias andaluzas.

Bien venido sea el colega. Le deseamos larga vida y prosperidades.

Por lo no firmado:

EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

Establecimiento tipográfico, Gamonales, 6.

Ayuntamiento de Madrid

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

A nuestros lectores, por LA REDACCION.—*Un consejo y una súplica*, por ROMUALDO A. ESPINO.—*Mis impresiones*, por A. GARCIA C.—*Conocimientos útiles: Utilidad de la Ortiga*, por R. CARRILLO.—*Acuerdos y resoluciones: Actas*, por J. DE RIVAS.—*Aniversario*, (conclusion,) por P. CAMMAS.—*Suscripcion*.—*Noticias*.

A NUESTROS LECTORES.

Anunciada para el día 20 del próximo pasado Setiembre, una corrida de novillos, cuyos productos debian ser dedicados al sostenimiento del Hospital de la Caridad, establecido en Cádiz, natural era que nosotros dijésemos alguna cosa, consecuentes en la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, de combatir esas lides taurinas en que no solo se falta por el hecho de mortificar á una pobre bestia, sin que la mortificacion reporte beneficio alguno á nadie, sino que se extravía completamente el sentimiento, amortiguado por el hábito de presenciarlos, la natural repugnancia que inspiran los espectáculos de sangre.

Pero una série de circunstancias y de consideraciones, muy atendibles en nuestro concepto, detuvieron nuestra pluma y nos hicieron aplazar la censura: nuestros favorecedores y coasociados, á los cuales nos dirigimos, van á juzgar por sí mismos, la razon de nuestra manera de obrar.

Tratábase de una funcion de toros, en beneficio de un asilo de Caridad; figuraban al frente del pensamiento personas respetabilísimas, pertenecientes á una Cofradía religiosa; se hablaba de que la lidia iba á ser presidida por un grupo de señoritas, tiernas y delicadas flores escogidas del primoroso

ramillete que forma la juventud del bello sexo gaditano; y aunque todas estas cosas eran apreciadas por nosotros como circunstancias agravantes de un hecho ya por sí bastante punible y lamentable, nos detuvo el temor de que pudiera acusárenos por los malévolos, como contrarios al pensamiento filantrópico, motor del espectáculo, y por tanto como enemigos del sostenimiento del Hospital de la Caridad; temimos que se nos creyera adversarios de determinada religion, representada en la ya citada Cofradía, por sus dignos individuos: temimos por último que se nos tuviese por faltos de galantería, con las que, venciendo acaso su natural timidez, y llevadas por su deseo de practicar el bien, se prestaban á exhibirse ante un público muy numeroso, no siempre á muy alto grado de cultura, creyendo contribuir por su parte á la realización de un pensamiento noble y generoso.

Amantes de nuestra Sociedad, no queríamos que el disgusto que pudieran causar nuestras censuras, resultase en perjuicio de las ideas proteccionistas y nada dijimos en nuestro número anterior, aunque obraban en nuestro poder algunos trabajos acerca del particular.

Hoy que nuestras palabras no pueden influir mucho ni poco en el resultado obtenido; hoy, que no se nos puede llamar apasionados por ninguna idea de escuela, como antagonista de otra escuela, cualesquiera que sea, permitido nos sea decir lo que pensamos sobre el asunto, siquiera procurando no herir ninguna susceptibilidad y salvando, de antemano, la noble y desinteresada intencion que á todos haya podido guiar.

Si con estas francas y leales esplicaciones, hemos conseguido convencer á nuestros favorecedores de que no hemos dejado de ser consecuentes con nuestras ideas, y á todos, de la buena fé que nos sirve de norte en nuestra censura, habremos satisfecho la única aspiracion que en este asunto nos proponemos.

LA REDACCION.

UN CONSEJO Y UNA SÚPLICA.

Si es cierto que la muger es la parte bella de la humanidad, si simboliza la dulce participacion del sentimiento en la vida, y si ha de venir de ella, como de las flores, cuanto hay de ameno y perfumado en nuestra mísera existencia,

menester es que desde pequeña, los cultivadores de esta planta tan delicada como interesante, la den un cultivo y la marquen una dirección, en armonía con sus destinos y en el sentido de sus deberes.

Si hemos de hallar alguna vez en el seno reservado del hogar doméstico, ese ángel tutelar de los amores y ese ideal de suavidad y ternura de que nos hablan, al par, filósofos y poetas, es preciso que los encargados de formarlos emprendan su trabajo en buen hora y no se den en él paz ni descanso; que bien lo merece la obra y bien rico es el premio que por ella les ofrece el porvenir.

La ventura individual, la tranquilidad familiar, la moral pública y todo el futuro de la sociedad, estriban en el tiempo y en el modo de llevar á cabo aquel cultivo, y de realizar este precioso trabajo.

Quien lo duda?... En el mundo, de lo pequeño nace lo grande; este es un prodigio, que solo ha dejado de serlo, en fuerza de su misma frecuencia; y en el órden moral, el prodigio se transforma en ley: que no es otra cosa la maldad que la suma total de pequenísimas faltas allanadoras del camino del vicio, ni otra cosa la virtud que el producto de pequeños sacrificios, el resultado de ligeros esfuerzos, el hábito de sencillas prácticas, indicadoras de una perfección gradual que guía á la santidad y al heroísmo.

Educar á la muger, es tarea tan fácil como grata: es lo mismo que criar flores; porque la muger es débil y blanda: la debilidad la hace ceder fácilmente á las mas ligeras imposiciones: y la blandura la permite amoldarse exactamente á cosas y personas. Por eso una muger puede llegar á ser lo que queramos que sea, y rara vez es otra cosa que lo que hemos querido que fuese: solo así tiene justicia la acusacion que contra nosotros suelen lanzar, al hacernos responsables de sus faltas.

Es verdad vulgar, que la muger se educa en el hogar doméstico: planta delicada que brota al tibio beso del amor, necesita de una atmósfera apacible y serena, caldeada por los rosados destellos de una aurora de ventura, y embalsamada por el aliento vivificador de los sentimientos familiares. No la saqueis de allí sino á su tiempo, porque languidece y se marchita; ved donde la trasplantaiis cuando llegueis á sacarla, porque se deshoja y muere. La vida social está llena de peligros; y ya que sea preciso abandonarla un dia en medio de ellos, que no sea hasta que tenga fuerzas para resistir y vigor para defenderse.

Concíbese, por fortuna, que pueda vivirse en un ambiente deletéreo, con tal que á nuestro alrededor se forme otra atmósfera de salud, con las puras emanaciones de nuestras propias virtudes; que no solo así queda espantado el vicio, sino curada á veces la enfermedad agena. La virtud de la muger es tal, que no solo sirve de único fundamento á su dicha personal sino tambien es el cimiento mas formidable de la ventura de los que la rodean.

Y si es así, ¿cómo no recomendar el mayor esmero en la educacion de la muger?... Y si es así, ¿cómo no protestar enérgicamente contra ciertas complacencias que el amor paternal y la vanidad social á la vez, brindan y regalan á las jóvenes de nuestra sociedad? Seguramente que no va la reflexion del lado allá del hecho mismo, cuando se tolera y aun se alienta á las jóvenes hacia determinadas diversiones públicas, sostenidas y hasta desarrolladas por excesos ó defectos de nuestra cultura general.

Concretando el pensamiento y revelándolo de una vez, nos referimos á las *corridas de toros*,

Nunca el verdadero *señorío* ha estado mas fuera de su centro, que en semejantes espectáculos: quizá no ha contribuido poco á sostenerlos, el raro afan con que nos gusta salir á veces de nuestra esfera, buscando cierta estraña contradiccion entre lo que somos y lo que són las cosas que nos rodean. Mas colocar en ellos á una muger, es mas que una violencia, es hasta crueldad. ¿Qué ha de hacer el corazon en estos juegos de la barbarie y en esos cuadros de licenciosas costumbres? Qué será de la delicadeza del sentimiento, ante esos actos de repugnante ferocidad y de vergonzosas libertades? No es posible, sin insultar gravemente al alma femenina, suponer que haya en ella algo que simpatice con tal espectáculo: no es lícito, sin ofender al Creador, esperar que el corazon mugeril dé un latido de gozo al contemplar una sola de las peripecias de la lidia...

Ya no estamos en los tiempos rudos de la antigua edad, en que la muger celtíbera ocupaba el lugar que su esposo dejó vacío en el combate; ni en los tiempos caballerescos, en que el honor ó el amor, ó ambos sentimientos á la vez, sostenian á la muger sin desmayarse en el bárbaro juicio de Dios, ó en el sanguinario torneo. La civilizacion ha avanzado, descubriéndonos lo que es la muger, y lo que debemos ser para ella; y la civilizacion alza el grito para condenar las lides taurinas y para arrancar sobre todo á la muger del seno de ellas,

como escena contraria á los fueros de la sensibilidad y á las leyes del pudor.

Salones de baile, lugares de armonía, hospitales de caridad, templos de religion, teatros, estrados, asilos, inclusas, casas de beneficencia; hé aquí los puntos en que florece el alma femenil, en que germinan los afectos angélicos, en que brotan los frutos de la virtud, y en que respira, se nutre y vive la muger.

Yo he visto á esos seres delicados palidecer á la vista del toro, estremecerse á la suerte cruel de la pica, volver el rostro ante la bárbara muerte del generoso animal, lanzar un grito al ver el noble caballo herido, y desmayarse cuando es cogido el infortunado torero, protestas elocuentes contra su falsa posicion en aquel sitio, y vivas acusaciones contra quienes han autorizado y consentido aquel tormento.

Sacrificio grande es el que haceis, para otorgado á la vanidad y á la moda: ¡oh! no le hagais; si sufris, ved que el sufrimiento es herida por donde se escapan la ternura y el amor: si no sufris... es que ya se os ha encallecido el alma; entónces, tanto peor para vosotras, y., para nosotros.

ROMUALDO A. ESPINO.

MIS IMPRESIONES.

Salvamos el espacio que separa el despacho de billetes, de la plaza, importunados por algunos muchachos que agarrados á los faldones de nuestra levita pretendian entrar en el circo. La presentacion de los billetes nos franqueó la puerta y tomamos posesion de nuestras localidades.

El tendido de sol casi vacio formaba contraste con el de sombra. ocupado, así como los palcos y demás asientos preferentes, por la sociedad mas escogida; muchas bellas recordaban con su airosa mantilla blanca y la nacional peineta de teja, los buenos tiempos de antaño, en que las universidades literarias veian eclipsada su luz ante los naciéntes destellos de la escuela de tauromaquia, fundada por cédula real, y en que Pepe-Hillo y Montes, cruzaban su carrera entre los aplausos y laureles que el pueblo español les tributaba.

El palco presidencial vacio aun, mostraba colgadas de su antepecho las lujosas moñas destinadas á la rifa, ostentado en las anchas cintas que de ellas pendian, el rojo corazon bajo la cruz, emblema de la Caridad, y en su centro flores y espigas, símbolo sin duda de los bene-

ñicos que la agricultura debe en nuestra patria á las lides taurinas.

Pero atencion, que la hora ha sonado y ya las bellas presidentes galantemente conducidas del brazo por los señores de la comision de beneficencia, ocupan sus sillones entre los entusiastas aplausos y aclamaciones del público. Del extremo del redondel, se destaca el alguacil destinado á recoger la llave del toril que pendiente de una hermosa moña recibe el ginete, mientras su caballo se arrodilla, y á la señal convenida, cruza la arena al compás de la marcha de *Pan y Toros*, la lucida cuadrilla de jóvenes y atezados lidiadores, que despues de saludar á la femenil autoridad, distribuye en sus respectivos puestos el maestro. Ondea un pañuelo blanco en la presidencia, suena el clarin y aparece el primer novillo.

Quisiera yo poseer en este momento los conocimientos del toreo que tiene mi amigo D. Liborio Espada, persona muy apreciable y entusiasta por estos espectáculos, y cuyas instancias me han decidido á acompañarle en el presente, con la esperanza de privar tan cruel espectáculo de uno de sus mas decididos defensores. Entónces yo hablaria con seguridad de quiebros, quites, estocadas por todo lo alto y demás brillantes suertes que allí admiramos, esponiendo mi opinion sobre las dotes de los lidiadores, las esperanzas que en ellos pueden fundarse, la condicion de las fieras y otras lindezas por el estilo; pero profano soy y han de contentarse mis lectores con escuchar una desaliñada relacion de lo que presencié.

El novillo, airoso animal (ó *bicho*, segun la voz técnica) que lucia prendida de su piel una alegre moña, objetivo desde el primer momento de los deseos de los lidiadores, arremetió con pujanza contra el primer picador, recibiendo en castigo un agudo pullazo, destinado á convencerle de cuán perjudicial puede ser en ocasiones el entregarse con poca reflexion á los juveniles arranques. Pero como la esperiencia no se adquiere sino tras de repetidos descalabros, aun tuvimos ocasion de ver varias veces, como el morrillo del inocente animal, cambiaba su rubio y brillante aspecto, por el rojo vivo de la sangre, que de sus heridas hasta las pezuñas manaba.

Tocóle el turno á la suerte de banderillas y vimos lucir en las manos de los chicos, los elegantes rejones regalados por la comision de beneficencia, y que en union de las moñas, de que antes he hecho mencion, tuvo el pueblo gaditano ocasion de ver espuestos, iluminados y festejados con música en la puerta de la Escuela de Bellas Artes, para hacernos recordar sin duda que el toreo es tambien un hijo de las Musas. No pude menos de aplaudir la destreza y maestría con que fueron hincadas en la carne del animal, que con sus saltos y mugidos, celebraba tambien á su manera la destreza de sus perseguidores.

Pero el clarin nos anuncia con sus dulces y armoniosos acordes

que ha llegado su vez á la suerte de matar. El primer espada se adelanta empuñando en la siniestra mano la espada y la muleta, mientras con la montera en la diestra dirige á las beldades de la presidencia, el brándis que en nuestros circos ha reemplazado al *morituri te salutant* de los romanos, y se dirige marcialmente á la fiera. La incita con la roja muleta, la burla con su destreza, la situa hábilmente á su antojo y cuando el animal cansado de arremeter inútilmente contra un enemigo siempre esquivo, queda inmóvil, recibe en su morrillo la cortante espada que atravesando sus entrañas, le precipita en la arena entre las alegres y ruidosas aclamaciones del público, ébrio de gozo y de ventura.

Toca al vencedor recibir el premio. La angelical jóven que ocupa la extrema derecha de la presidencia arroja al héroe un magnífico ramo de flores en cuya base creí ver prendido un objeto que despues supe encerraba algunas monedas de oro, y el entusiasmo de los espectadores se manifestó entonces en todo su esplendor, mientras las músicas pueblan con sus acordes el espacio y las clásicas mulillas, cubiertos sus lomos con sendas mantas de percal, que fueron en sus mocedades colchas de cama, y adornadas con banderolas de los colores nacionales, arrastran rápidamente al exterior la víctima.

Suena de nuevo el clarín y la puerta del toril dá paso al segundo toro. Pero suprimiré en obsequio á la brevedad la relacion minuciosa de todo lo acontecido con este y los demás toros, repeticiones todas del anterior relato y solamente diré que el cuarto, algo mayor que sus compañeros, consiguió herir de muerte dos caballos, que arrastraron durante algun tiempo por el redondel sus intestinos, produciendo en las bellas presidentes la repugnancia y compasion tan naturales en almas sensibles, sentimientos que creí interpretar fielmente al verlas cubrirse tristemente el rostro con el abanico.

Todos los matadores vieron recompensados sus esfuerzos con los ramos de flores que las lindas presidentes ostentaban en su mano al entrar en el palco, y como le chocase á mi amigo D. Liborio el ver á los diestros cojerlos con las flores hácia abajo, le hice recordar que en la base del primero habia algunas monedas, con cuya explicacion quedó satisfecho.

—Ahora bien, señor moralista, me dijo D. Liborio, cuando en pos del público, que empezaba á abandonar la plaza, salíamos por una de las puertas del recinto: ¿qué opinion le merece á V. el espectáculo que acabamos de presenciar? No cree V. como yo, que el toreo tiene un gran porvenir en España, cuando cuenta ya entre sus representantes, niños tan valientes y arrojados como los que hemos visto, toros tan lucidos como los que se han matado, espectadores tan distinguidos como los que llenaban las localidades, jóvenes tan bellas y tan entusiastas por

las tradiciones nacionales, como las que vistiendo el airoso traje de nuestras abuelas, se han dignado honrar y embellecer la plaza con su presidencia, y que la caridad, el valor y otros móviles no menos bellos de la humanidad tienen su asiento en el corazón de nuestra nueva generación española?

—Siento mucho amigo mío, le contesté no participar por completo de las ilusiones de V., creo por el contrario que las corridas de toros tienen mucha culpa del estado precario á que hemos venido á parar y que está en nuestro interés hacerlas desaparecer de nuestras costumbres. Elocuente profecía debió ser para nosotros el célebre discurso de *Pan y toros* del buen Jovellanos, de que tan poco caso hemos hecho...

—Y sin embargo, me interrumpió mi amigo: en Madrid, cerebro de la sociedad española, centro de nuestra ilustración y residencia de nuestros hombres mas notables, se sustituye una plaza de toros destinada á desaparecer, con otra magnífica, se dá una corrida de inauguración á la cual asiste lo mas florido de la sociedad madrileña, las localidades alcanzan un valor fabuloso, las oficinas públicas se cierran, los negocios se suspenden y todo demuestra que el espectáculo popular que V. combate, tiene un imperio capital sobre nuestras costumbres.

Detúveme triste y perplejo ante semejante observación; pero decidido á esponer mis ideas ante D. Liborio, aunque sin esperanzas de convencerle, repuse continuando nuestro camino.

—No me negará V. amigo mío, que España es un país agrícola por excelencia y que en este concepto nuestra riqueza, y nuestro porvenir dependen principalmente del apogeo á que la agricultura llegue en nuestro suelo. A pesar de esta verdad una gran parte de nuestro territorio carece de cultivo y usamos todavía en las labores los útiles imperfectos que nos legó la civilización arábiga. Palpable es también la inferioridad que el ganado vacuno de nuestro país tiene con relación al de otros mas adelantados y que nuestras vacas de leche son muy inferiores á las suizas, inglesas etc., así como los bueyes destinados al alimento y á las labores agrícolas. Este hecho fehaciente se debe sin duda ninguna á que dedicamos nuestra atención á criar toros bravos para la lidia, destinando á esa especulación los ejemplares mas fuertes y mejores de nuestra raza bovina. ¿Qué hacemos en cambio que se parezca á los estudios profundos sobre la generación de las razas, los cruzamientos etc., que, puestos en práctica en países mas discretos, han logrado presentar los magníficos ejemplares que hemos admirado en las exposiciones modernas? Casi nada.

Pero volvamos la vista á otro lado; hace un momento se estasia-ba V. mi Sr. D. Liborio, con el valor y arrojo de los pobres niños que

hemos visto; yo me complazco en concedérselo y en hacerlo estensivo á la generalidad del pueblo español; pero la posesion de estas dotes y otras no menos apreciables que no nombro, imponen al que las posee la obligacion moral de hacerlas productivas y útiles y nada de esto veo en el oficio de matar toros.

No me conformo tampoco con la importancia que V. ha dado al hecho de estar en mayoría el elemento ilustrado en la funcion de hoy, porque esto no es general, sino particular de ciertos casos. En las corridas formales, por ejemplo, está siempre en mayoría la masa poco ilustrada, viéndose las localidades de sol enteramente ocupadas, mientras hoy sucedia lo contrario. Es indudable que en la clase media se opera una gran reaccion contra los espectáculos taurinos; y si hoy hemos contemplado la plaza ocupada principalmente por los que visiten levita, se debe al objeto meritorio de la funcion.

—Luego admite V., me contestó mi opositor, deseoso de sorprenderme por algun lado, la utilidad ó conveniencia de estos espectáculos en determinados casos?

—De ninguna manera le contesté enérgicamente. La caridad puede hacerse directamente y llamando con franqueza al corazon de los hombres. Dar una limosna á cambio de una diversion, es vender un beneficio, hecho que no habla mucho en pró de nuestra filantropía. ¿Se necesita por ventura en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Alemania, recurrir á estos subterfugios para sostener los magníficos hospitales, hospicios etc., que causan la admiracion del mundo? De ningun modo; allí se vá espontáneamente á depositar el óbolo en el fondo comun. Y no haga V. la ofensa á los espectadores de hoy, de suponer que hubieran obrado de otra manera, si las lindas señoritas cuya belleza y donosura hemos tenido ocasion de admirar en la plaza, les hubieran tendido su mano, implorando por el pobre con su angelical sonrisa. De mí sé decir que hubiera depositado mis monedas con mucho mas gusto en sus manos que en las de los espondores de billetes, situados tras la reja del despacho.

—Cuatro palabras mas; le digo, deteniéndome en la entrada de la calle de San Juan de Dios, mientras pasaba una larga fila de carruages, conduciendo á nuestras beldades gaditanas. ¿Qué ideas de compasion, de moralidad, de horror á la destruccion inmotivada, de proteccion á los pobres animales que comparten con nosotros el globo que habitamos, que tan útiles son á nuestro servicio y que por fin nos dan la vida dándonos para alimentarnos su carne, despertamos en el corazon de esas tiernas jóvenes que protestan cubriéndose el rostro con el abanico, haciéndoles presenciar y presidir escenas de destruccion y de matanza? La embriaguez de la sangre, Sr. D. Liborio, es la peor de las embriagueces.

Una gran gritería distrajo en este momento nuestra atención llamando nuestra curiosidad hácia el sitio en que se producía. La causa era el atropello de un niño por un coche de los que conducían espectadores de los toros. Seguimos tristemente el vehículo cuya ocupación fué cedida al pobre atropellado y á los representantes de la autoridad por los que lo ocupaban, hasta la próxima puerta del hospital de San Juan de Dios, que gracias al espectáculo dado en su obsequio, contaba ya con un albergado más, y tomamos cabizbajos la vuelta de nuestra casa, no sin que D. Liborio me estrechase al despedirnos, la mano, con un gesto de convicción harto expresivo.

A. GARCÍA C.

Cádiz 21 de Setiembre de 1874.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Utilidad de la Ortiga.

La abundancia y vulgaridad de un producto, ó el ignorarse los diversos usos á que puede destinarse, suele ser casi siempre causa de que se le tenga en poca estima y hasta que se le considere en muchos casos como inútil y perjudicial, y á esto se debe sin duda alguna, el que no se haya dado hasta ahora en nuestra patria toda la importancia y valor que merecen, á ciertas plantas que, como la Ortiga y otras de que nos iremos ocupando, crecen espontáneamente en nuestros campos y jardines, y son designadas por el labrador con el epíteto de *malas yerbas*, no obstante tener propiedades que las hacen apreciables para multitud de aplicaciones provechosas. Por eso nosotros al cumplir el deber, que voluntariamente nos hemos impuesto, de publicar en el BOLETIN algunas monografías de plantas útiles, creemos llenar mejor nuestro cometido, ocupándonos en primer lugar de aquellas que, por más humildes, son las más despreciadas del vulgo, con preferencia á otras cuyos usos y cualidades son generalmente conocidas.

La Ortiga es una planta de la familia de las *urticeas*, á la cual da su nombre, y del género *urtica*, que comprende más de ciento treinta especies, diseminadas por casi toda la superficie del globo, y de las cuales las que más importa conocer, por sus múltiples aplicaciones, son: la *Ortiga menor*, la *Ortiga mayor* y la *Ortiga blanca*, únicas de que nos vamos á ocupar en este artículo.

LA ORTIGA MENOR ó QUEMANTE, (*urtica urens*, LINN.) es una planta herbácea, anual é indígena, muy abundante en los jardines y campos cultivados. Su tallo, de poco más de un pié de altura, es casi cuadrado, ramoso en su parte superior y cubierto, así como las hojas, que son ovales y profundamente dentadas, de unos pelos duros, cuya pi-

cadura es sumamente dolorosa: sus flores, unisexuales, pequeñas y verduzcas, forman racimos simples en las axilas de las hojas superiores. Florece durante todo el verano.

Esta especie se empleaba en medicina para practicar la *urticacion* ó sea como revulsivo para determinar una irritacion en un sitio determinado de la superficie del cuerpo. El sumo extraido de todas las partes del vegetal se usa como astringente, y sus hojas machacadas se aplican, en forma de cataplasma, para sanar las mordeduras de los perros, las llagas, los diviesos, las pastemas y otras afecciones análogas. Algunos médicos modernos prescriben la tintura de *urtica urens* para curar pronto las quemaduras, contusiones y heridas, cuya utilidad y eficacia hubo ocasion de conocer en la guerra de Africa, donde dió excelentes resultados.

Sus flores y hojas en infusion se emplean para contener las hemorragias internas, y, segun dice Vitet en su *farmacopea de Lion*, las hojas de ortiga, disminuyen algunas veces la hemotisis causada por tos violenta ó por plétora; el flujo hemorroidal muy abundante y la hemorragia uterina por plétora ó por afeccion de la matriz. Tambien se dice que las flores y semillas de esta planta infundidas en vino, curan las calenturas intermitentes; y por último, las fibras que contiene pueden ser empleadas como materia textil para la fabricacion del papel, carton, telas y otras industrias análogas.

ORTIGA MAYOR (*urtica dioica*, LINN.) Esta especie, tambien indígena, se cria en los lugares incultos, en los escombros y en los matorrales, donde adquiere una talla de dos á tres piés. Se distingue de la anterior en su tallo triangular y pubescente, del que salen hojas opuestas y lanceoladas con grandes dientes en sus bordes, y en sus flores dióicas dispuestas en racimos colgantes.

En algunos paises se comen los renuevos de esta ortiga, pero háse observado que son laxantes si se toman en mucha cantidad.

En medicina tiene las mismas aplicaciones que la Ortiga menor, y como alimento del ganado, especialmente del lanar y vacuno, constituye un forrage de los más apreciados por cuanto aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Las hojas machacadas se pueden emplear para nutrir las aves de corral, y sus semillas, oleo-mucilaginosas, son buscadas con avidez por varias especies de pájaros, y, segun se dice, engordan mucho á los caballos, pudiendo tambien extraerse de ella un aceite comestible.

Los tallos de la *urtica dioica*, cortados á últimos de verano y enriados como el cáñamo, dan una fibra excelente que puede competir con la de las mejores plantas textiles para la fabricacion de tegidos y papel.

ORTIGA BLANCA. (*Urtica nivea*, LINN.) Esta especie, la más inte-

resante del género, bajo el punto de vista industrial, es una hermosa planta vivaz, que está siendo ahora objeto de gran comercio. Oriunda del Japon y de la China, y aclimatada en Valencia y otros puntos de España, se cria casi sin cultivo en los sitios mas áridos, llegando algunas veces á un metro y más de altura. Sus tallos numerosos, que forman una gruesa mazorca, están provistos de hojas grandes, ovales y dentadas, estrechas por su base y cubiertas en la parte inferior de pelos abundantes, de un hermoso color blanco de nieve.

En la China se cultiva con gran esmero para emplearla como textil, siendo un hecho demostrado, que las telas que nos vienen del extranjero, conocidas con los nombres de Chinacot y China-gras, cuyo precio es bastante subido, son elaboradas con las fibras de esta preciosa planta. Su corteza sirve para fabricar cuerdas, y la semilla da por la presion, un aceite muy útil.

Las Ortigas resisten el frio y el calor excesivo, y se propagan con facilidad en toda clase de terrenos, aun en los más estériles, y hasta en los montones de piedras, donde prevalecen muy bien, porque las raíces encuentran frescura y un número grande de cavidades donde estenderse. Como plantas forrageras apenas exigen cuido alguno; pero Para emplearlas como textiles es conveniente abonar y labrar algo la tierra á fin de que se crien lozanas y adquieran los tallos gran tamaño.

De dos maneras puede multiplicarse el vegetal que nos ocupa: por siembra de las semillas y por plantío de sus raíces, que son vivaces, rastreras y articuladas: esta última operacion, que debe practicarse en el otoño, es preferible á la siembra, porque se obtiene la cosecha con un año de anticipacion.

Las propiedades, pues, de la Ortiga y los grandes rendimientos que puede dar aprovechándola como primera materia para la industria, sin exigir gran cuidado, ni terreno especial, ni casi gasto alguno, nos mueven á recomendar á nuestros agricultores su provechoso cultivo, en la seguridad de que al adoptarlo introducirán un nuevo elemento de riqueza en nuestra patria.

R. CARRILLO.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

Miércoles 1.º de Julio de 1874.—Reunidos los Sres. Moresco, Carrillo, Galvez, Alvarez Espino, Gheresi, Rioseco, Colon, Cammas, Franco y el Secretario que suscribe, bajo la

presidencia del Sr. Copieters, se abrió la sesión á las ocho y media de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Secretario general dió cuenta de las cartas y periódicos recibidos, tanto de España como del extranjero.

También dió cuenta de la carta dirigida á la Junta Directiva de la *Sociedad Protectora de los Animales*, recientemente instalada en Madrid, felicitándola por su constitucion.

Se tomaron varios acuerdos referentes á la publicacion del BOLETIN.

A propuesta del Sr. Colom y atendidos los excelentes sentimientos y amor á la idea proteccionista que ha demostrado Mr. James Lick, de San Francisco (California) con el importante donativo hecho á favor de la *Society of the Prevention of Cruelty to animals*, de aquel punto, se acordó enviarle el nombramiento de Sócio honorario de la de Cádiz, por conducto del Presidente de aquella, como testimonio de admiracion, y de conformidad con el art. 2.º del Reglamento.

El Sr. Rivas propuso que se solicitase del Excmo. Ayuntamiento la adopcion de algunas medidas encaminadas á evitar y castigar los malos tratamientos inferidos á los animales, á cuyo efecto debia someterse á su aprobacion un proyecto de adicion á las Ordenanzas Municipales. Fué aprobado en principio, y se comisionó á los Sres. Rivas y Rioseco para reunir los datos necesarios á fin de redactar el citado proyecto.

El Sr. Tesorero, teniendo la necesidad de ausentarse de Cádiz por algun tiempo, pidió á la Junta que designase al Sr. Consilario que debia sustituirlo; y verificada la votacion secreta recayó el nombramiento por unanimidad en el Sr. Ghersi.

Se autorizaron varios pagos y se tomaron otros acuerdos de escasa importancia.

Fueron propuestos:

Por el Sr. Galvez, el Sr. D. José España, para Sócio residente; por el Sr. Cammas, el Excmo. Sr. D. Víctor Perez, de Lagunas (Canarias) para Sócio corresponsal.

Y por el Sr. Diaz y Martinez, Sócio corresponsal en Jerez, las Sras. Condesa de Monte Gil y D.ª Salvadora Isasi, y los Sres. D. Antonio Berrio y D. Agustin Dávila, para Sócios corresponsales en Jerez de la Frontera: todos los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

Miércoles 8 de Julio.—A las ocho y media de la noche abrió la sesión el Sr. Moresco, con la asistencia de los Sres. Carrillo, Galvez, Alvarez Espino, Ghersy, Cammas y el Secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se tomaron diferentes acuerdos acerca de la impresion del BOLETIN y se fijó el precio de suscripcion.

Fueron admiridos por unanimidad los señores siguientes para Sócios corresponsales:

D. José Antonio Llabona, del Puerto de Santa Maria, propuesto por D. José Joaquin Basseti, Sócio corresponsal, y D. Juan Bautista Bau, Director del Jardin Botánico de Valencia, propuesto por el Sr. Gheri.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las nueve y media.

Miércoles 22 de Julio.—Con asistencia de los Sres. Moresco, Gheri, Galvez, Rioseco, Franco y el Secretario, se abrió á las ocho y media la sesión, presidida por el Sr. Copieters.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Rivas leyó la circular dirigida á los Sres. Catedráticos de Psicología, Lógica y Etica y de Historia natural de los Institutos de segunda enseñanza, y la Junta la aprobó y acordó su inmediata impresion.

Y despues de otros acuerdos de menos interés se levantó la sesión. Eran las diez y veinte.

El Secretario del Interior,

J. DE RIVAS.

ANIVERSARIO.

(Conclusion.)

1.º Premiar los dos mejores modelos de Carruages para tranvías de sangre en 9.600 reales cada uno.

2.º Inspeccionar las 1.500 casas de matanza de Inglaterra para introducir mejoras y los métodos más humanitarios.

3.º Impedir todas las vivisecciones supérfluas en las Escuelas de medicinas.

4.º Dedicar premios para los alumnos de la primera y se-

gunda enseñanza que más se distinguan por sus escritos, relativos á la proteccion y sentimientos humanitarios hácia los animales. Concluida la lectura del Secretario con los casos de contravencion requeridos por las leyes que ascendieron á 2.679 el año último, el presidente de la Asamblea usó tambien de la palabra siendo constantemente interrumpido su discurso por nutridos y ruidosos aplausos, retratándose la alegría en los semblantes.

Tambien fueron notables por las entusiastas frases que pronunciaron y las diversas proposiciones que hicieron, Mr. Vicens, el Reverendo obispo Ryan, Mr. Henry Hymans, delegado de Bruselas, Mr. Bourguin, delegado de Paris, el Reverendo P. H. Wolff, delegado presidente de la sociedad de Zurich, que presidió tambien el anterior Congreso, Mr. Franch Buckland, Esq., el Dr. Mouat, delegado de Calcuta, el Pastor Canon Cooper, de Bristol, Mr. F. de Mocatta, Esq., M. Gindre Malherbe, secretario general de la Sociedad de Paris, Monseñor Cadorna, Dr. Warburg, delegado de Hamburgo, M. Wilkings, de San Petersburgo, Herr Marquart, de Dresde, el Lord Regente, arzobispo de Gloucester y Bristol y el príncipe Arturo, Duque de Edimburgo, quien presentó al presidente de la Asamblea un billete de S. M. la reina Victoria, en el que hacía un donativo de 50 libras esterlinas para cooperar á los fines propuestos de la sociedad y cuya lectura fué frenéticamente aplaudida. Los discursos fueron leidos y pronunciados en Francés, Italiano, Inglés, y Aleman. La reunion terminó con la distribucion de premios en diplomas y libros y con canciones alusivas entonadas por los niños al compás de un magnífico órgano.

Los premios de primera clase lo obtuvieron un profesor y dos profesoras de primera enseñanza, dos niños y dos niñas de las escuelas superiores y dos niños y dos niñas de las escuelas elementales, siendo además distribuidos 450 premios á diferentes escuelas de Lóndres de las cuales 80 correspondieron á profesores y ayudantes y 70 á jóvenes de ambos sexos.

En otro número, daremos á conocer los premios y recompensas distribuidos en el último aniversario de la Sociedad de Paris. Nuestros lectores no dejarán de conocer la importancia de esta clase de datos y comprenderán que el mundo civilizado sin necesidad de concurrir al circo romano ó árabe para presenciar espectáculos sangrientos y que ofenden la moral, reúne tambien en lugares espaciosos millares de almas para

contribuir con solemne espectáculo á propagar los sentimientos mas delicados sacando beneficio inmediato para la sociedad, primera interesada en el objeto de la proteccion á los animales inferiores.

P. CAMMAS.

Suscripcion voluntaria para los gastos de instalacion de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

	Suma anterior	Pesetas.	199'50
D. Enrique Balchen.	»		10
D. Ernesto Viropf.	»		5
D. Alejandro Christophersen.	»		3
D. Félix Bouyon.	»		2'50
D. Pedro Sendino, corresponsal.	»		5
D. Antonio Bascon.	»		5
D. Francisco Ibañez, corresponsal.	»		3
TOTAL.	»		<u>233</u>

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Entre las erratas que se deslizaron en el número anterior, vamos á rectificar una que altera esencialmente el sentido de lo escrito por su autor.

En la página 36, línea 39, se lee: *estas aves*, y debe decir: *estas á veces*.

Como verán nuestros lectores el error era sustancial.

En el próximo número publicaremos un estado compendiado de las sociedades protectoras que existen en el mundo.

Consuela la consideracion de que en medio de tantos y tan profundos males, como áquejan á la humanidad, puedan reunir tantas voluntades para la consecucion de un objeto noble y generoso.

Por lo no firmado:
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

Establecimiento tipográfico, Tenería, 1.

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

Advertencia.—*Carta del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.*—*Historia Natural*, por JUAN COPIETERS.—*Floricultura: Hortensia Opuloides*, por JUAN LÓPEZ PADILLA.—*Sobre la proteccion á los animales*, por V.—*Acuerdos y resoluciones: Actas*, por J. DE RIVAS.—*Varietades. Flora y Fauna de Nueva Zelanda*, por E. JONVEAUX; (traduccion de P. CAMMAS.)—*Noticias.*

ADVERTENCIA.

No tan solo una mera razon de justa y galante deferencia nos obliga á colocar en el lugar preférente de este número, la notable carta con que nos ha favorecido el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia: es que ademas encierra doctrinas que tanto enaltecen al Sr. Somoza, como halagan y aprovechan á esta Sociedad, y que conviene inculcar en el ánimo de todos; y es que ademas, se hallan estas doctrinas espresadas de una manera elegante y entusiasta, que basta para hacer amena al par que instructiva su lectura.

La circunstancia de no haber podido obtener hasta hoy licencia para su publicacion, esplica el que haya estado algunos meses esperando en nuestro archivo á vencer la modestia de su ilustrado autor; el cual, aun hoy mismo cede á nuestra peticion por razones de amistad particular, mas bien que por efecto de su propia satisfaccion; mas esperamos que al fin nos perdone nuestra insistencia y que nos la agradecerán los lectores de nuestro BOLETIN.

He aquí la carta.

Ayuntamiento de Madrid

Gobierno de la Provincia de Cádiz.—Particular.

Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

Honrado con el diploma de Socio honorario de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, debo inmensa gratitud á la Junta de su digna presidencia, por haberme considerado acreedor á una distincion que compensa mis angustias al contemplar, de improviso, la crueldad con que son tratados ciertos animales no sabiendo si admirar la fiereza humana, ó el estoicismo incomprensible de la fiera, comparable tan solo, en lo que tiene de sensitivo, á la resignacion cristiana de los mártires. Para los animales que mas utilidad reportan, gastando aceleradamente su existencia en los trabajos mas penosos, apenas hay tregua, ni momentos de respiro, ni voces preventivas; un latigazo es la orden de marcha, y si la marcha está emprendida, es anuncio de que no se acorte; si los latigazos y las palabrotas se repiten, hay que redoblar el paso en proporcion de la exigencia; y cuando aniquiladas las fuerzas llegan á postrarse rendidos por la fatiga, el apaleo se hace, por lo comun, incesante, hasta arrancar el último esfuerzo espontáneo de la vitalidad inerte, postrimer tributo de la obediencia esclava.

El cuadro parece recargado; pero no perderá su vivo colorido, mientras que se restaure con sangre humeante, sacrificada en muchos espectáculos á un bárbaro placer que embota la sensibilidad.

El precepto del Decálogo, tan santo como higiénico, que reserva un dia de la semana, no tan solo para descanso del hombre, sino para el de las bestias de carga, ó no se tiene por obligacion en su parte final, ó ha caido en desuso por falta tal vez de la exortacion recomendada.

Mas afortunados fueron los animales en otros tiempos y en otras regiones. Los Egipcios llevaron su fanatismo al mas alto grado de la supersticion; tenían señalada pena de muerte al matador de un animal; veneraban en éstos la imágen aparente de los astros, y rendían culto al dogma de la metempsicosis. Los Romanos retribuían los servicios notables de los animales con pensiones vitalicias, ó con la libertad. Al pasar César el Rubicon, de regreso á Roma, dejó en los bosques contiguos los caballos que le habían servido para la conquista de las Galias. Y segun la mitología mahometana, tienen entrada en el paraíso los diez animales mas célebres.

Pero sin admitir ninguno de los extremos de la preocupacion y de la fábula, porque nunca pueden equipararse seres á quienes diferencia, entre otras facultades, la divinidad del raciocinio, entiendo que es criminal el ensañamiento y que la autoridad puede y debe impedirlo, en desagravio del sentimiento público lastimado, que á veces duda si es mas irracional el verdugo que la víctima.

Y si es salvaje y punible el mal trato de los animales, ¿cómo calificar la perversion del incendiario, que en breves instantes reduce á pavesas la obra de los siglos!...

Pues tanpoco es lo más aflictivo la destruccion de las arboledas por el valor intrínseco que representan, sino porque sus emanaciones se condensan, influyendo activamente en la formacion de las nubes, que al romperse purifican la atmósfera y hacen fructifera la tierra, trocando en vergeles los eriales.

Es sorprendente el contraste que se observa al dar cima á las montañas que separan las agostadas planicies de Castilla (á cuya vista el ánimo desfallece), de la frondosidad espléndida de los umbríos alegres valles de Galicia, mi patria idolatrada; y sin embargo de la demostracion palpable, la rutina subsiste, y el error se impone, y las sequías se suceden, y las imágenes en procesion, no siempre están propicias para interceder por los que se obstinan en negar las verdades científicas, emanacion del Creador.

Haciendo grandes plantaciones, adecuadas á la calidad de las tierras, que pocas hay tan ingratas que no contengan algun germen productor, los rigores del clima se modifican y las cosechas crecen. Si al fin la verdad se abre paso en las comarcas meridionales, dia llegará en que participen del beneficio, y algun tanto de la frescura y de la perspectiva de los panoramas del Norte, en dimensiones mas prolongadas.

Es con la mayor consideracion atento, S. S. Q. B. S. M.

MANUEL SOMOZA.

Cádiz 22 Mayo 1874.

HISTORIA NATURAL.

En la edad de oro, en esa edad en que el poeta nos ha querido simbolizar la vida feliz, tanto para el hombre como para los demás animales, no existía en verdad la vida civilizada que hoy llevamos. Entonces el hombre vivía en un

Ayuntamiento de Madrid

estado de completa inocencia y vivía para sí solo, sin pretensiones ni medios de estudiar para la posteridad. Los estudios los hacía para su aprovechamiento inmediato y el de su familia, y con tanto mayor éxito cuanto que, según la espresion del Génesis, toda la naturaleza tenía el mismo labio. Los gestos, gritos y ademanes de los animales, le servían al hombre de lecciones que aprovechaba, no para enseñar ejemplos y apólogos, sino para atender á su subsistencia y conservación. No tenían ni necesitaban un Esopo que les diese parábolas, apologías ni fabulosas moralejas, porque el hombre entendía y era entendido por los animales.

Cuando M. Francisco Sevaillant, naturalista de la Guayana, vino de África, se proporcionó un *magote* para que le indicase las frutas comestibles, precaviéndose por este medio de las funestas consecuencias que sin duda hubiera sufrido, habiendo comido de todas las que á su paso hallaba.

Pasada la edad de oro, vino la de plata, esto es; el principio de las sociedades y el principio también de las necesidades. Refugiado Saturno en Italia, tuvo que enseñar al hombre á cultivar la tierra, porque esta le negaba sus espontáneos frutos á causa de los vicios que el hombre había adquirido; estos vicios fueron en aumento en las demás edades poéticas, tocando la realidad del progreso á la de nuestros días.

Cuanto hemos adelantado en civilización, otro tanto hemos perdido del estado natural; es decir, otro tanto nos hemos degradado en el orden natural, y diremos con Virrey que para seguir mejor las leyes naturales, no es preciso andar á cuatro pies, ni dormir en los bosques. Nuestra organización social, en parte está formada para proteger el medro de unos pocos en menoscabo de los demás, si bien siempre cubriéndolo con el brillante barniz de la equidad; pero no se crea que el hombre se separa de la naturaleza impunemente: ella nos tiene decretados sus temibles castigos, que son tan infalibles como sus leyes inmutables: al menor descuido por nuestra parte, hallamos una enfermedad; á la menor querrela, una guerra: los pueblos se destruyen, se aniquilan, y luego vienen la peste y el hambre.

Si estudiamos la naturaleza, veremos que el hombre no puede vivir aislado y que por consecuencia, la vida en sociedad es su estado natural; pero esta vida debe estar exenta de vicios y malas pasiones. Los poetas antiguos nos presentan á Circe y otras magas simbolizando el vicio y el deleite; pero al lado de estas encantadoras deidades, nos presentan las moradoras del Parnaso, las musas: esto es; las ciencias. Las

primeras convertian al hombre en bruto; las últimas transformaban al bruto en ser racional; entre estas ciencias, la mas interesante es la HISTORIA NATURAL, porque ella necesita el concurso de todas las demás.

¿Quién no ha meditado con mas ó menos filosofia en una apacible noche de verano, al contemplar el innumerable conjunto de cuerpos luminosos que parecen incrustados en la bóveda celeste?

¿Quién no ha visto con admiracion predecir un fenómeno celeste cuatro años antes que suceda, con la precision del centésimo de segundo?

¿Quién no se ha detenido en admirar la petrificacion de un fósil, la fuerza atractiva del acero y el iman?

¿Cuantas veces nos habremos detenido al ver la inmensidad del Océano, la elevacion de los montes, la erupcion de un volcan, la formacion de las nubes, los efectos de la electricidad, los colores del arco iris, la astucia de la zorra, el poder y majestad del leon, el vuelo del águila, el peso del oro, el orden de la vegetacion, el eclipse del Sol ó de la Luna, la sensibilidad de la mimosa pública, la brillantez y dureza del diamante, la facultad eléctrica del torpedo etc. etc?

Pues bien: se quiere moralizar á los pueblos, enseñenseles ciencias: se quiere enriquecer á los pueblos, que aprendan ciencias. La esperiencia nos demuestra que las naciones menos ricas, menos morales y mas bárbaras en sus prácticas, son las que no conocen absolutamente ciencia alguna. Allí el hombre es tal, cual salió de las manos de la naturaleza, con toda la ferocidad del bruto y toda la cobardía del hombre; es sagaz y astuto, dones que ha recibido de la madre comun de todos los seres, porque le ha negado las armas y fuerzas que á las otras criaturas: es cobarde ante la ciencia, y recientemente nos lo ha demostrado la guerra que los ingleses han sostenido para reducir á un principio de civilizacion á los habitantes de Achanti, ó Ashanti imponiéndole como primera condicion para la paz, que no se habían de sacrificar seres humanos. ¡Ojalá otra guerra pudiera acabar con los sacrificios del Dahomey! En 1858 murió el rey Gehzo y le sustituyó su hijo Bahadic, despues de un año de regencia, segun las costumbres del pais, fué proclamado el nuevo monarca, comunicándole al rey difunto y se regó su tumba con la sangre de 3,000 personas. No ha llegado á nuestra noticia si las gestiones que hizo en 1862 el comandante de la escuadra inglesa que fué á Abomey para significar al rey Bahadic el veto británico, tuvieron el éxito que deseamos.

De las ciencias, pues, lo esperamos todo: los hombres de posicion independiente son los que deben dar el ejemplo, educando á sus hijos en el saber; y esto los distraerá del vicio que es consiguiente á una vida holgazana, y que tanto perjudica á la juventud.

JUAN COPIETERS

FLORICULTURA.

Hortensia Opuloides.

Hace unos setenta años que se introdujo en los jardines de Europa esta preciosa planta, que es una de las mas vistosas y bellas que se conocen.

Desde luego mereció la admiracion y aprecio de los botánicos y aficionados á las flores, y llegó á tal extremo el entusiasmo de algunos, que se vendieron á precios exorbitantes las primeras plantas de Hortensia que se lograron en los jardines de Francia é Inglaterra; por cuyo motivo se dedicaron á su cultivo con el mayor esmero los floristas; de suerte que han conseguido propagarla con mucha abundancia y facilidad.

La Hortensia es un arbusto que crece de uno á tres pies de alto; sus tallos son ramosos, gruesos, rollizos y derechos. Las ojas opuestas, elípticas, de seis á nueve pulgadas de largo y de tres á cuatro de ancho, *aseradas, lampiñas*, de un verde lustroso, algunas un poco rojizas en su extremidad, señaladas con grandes nervios que forman un ángulo agudo con el principal y sostenidas por *peciolos* muy cortos, gruesos y de un verde blanquizco. Las flores terminan los tallos, salen algunas *variagatas* y forman unos grandes *corimbos* redondos; al principio son verdosas y despues van tomando un color encarnado muy hermoso; dejenerando este, quedan blancas y sonrosadas concluyendo en verdes.

Tambien las hay azules por la composicion de la tierra, que al año se vuelven del color ordinario si no se le recompone aquella.

Se encuentran dos especies de flores en esta planta; las exteriores son mayores y tienen su cáliz á manera de *corola*, compuesto de cuatro ó cinco hojuelas; la *corola* de cinco *pétalos* pequeños, diez estambres y algunas veces menos, con sus anteras *diclinas*.

Las flores interiores tienen el cáliz adherente con cuatro ó cinco dientes alternados, con igual número de *pétalos*; los estambres con sus anteras sencillas, redondeadas; el gérmen trilocular terminado por

dos ó tres ó cuatro *estilos*: el *pericarpio* de tres células, con muchas semillas.

Es natural de la China y el Japon.

ESQUEJE.—Con motivo de no llegar á perfeccionarse y madurar bien las semillas de esta planta, no se puede propagar por medio de las siembras; pero se logra muy fácilmente su aumento por medio de sus tallos, que se cortan en la Primavera al tiempo de principiar á moverse la sabia, y se clavan en macetas llenas de una mezcla compuesta de dos partes de tierra iguales, sustanciosa y de mantillo muy pasado de los estiércoles de caballeriza.

Los tallos se cortan de tres, cuatro ó seis pulgadas de largo en trozos, escogiendo los más sanos y frondosos, se introducen en la tierra apretándolos y asegurándolos muy bien para que no se puedan mover, y se deja tan solo al aire, como cosa de una ó dos pulgadas, con una ó mas yemas descubiertas. En seguida se riegan y colocan en un reservatorio, ó en un sitio abrigado, defendido de la intemperie y bien ventilado.

El corte superior del tallo que queda expuesto al ambiente, se emborra ó se unta con barro arcilloso mezclado con boñiga ú otra cosa equivalente que subsista y lo defienda de la acción del aire y del sol, hasta que cierre y cicatrice.

Por no atender á esta prevención, tan esencial para el logro de esta planta, se malogran muchas veces todos los *esquejes*. Es muy fácil comprender que conservándose fresca y jugosa la parte inferior del tallo, que está enterrada, la exterior que está fuera de tierra, queda mas expuesta á secarse por no tener la planta todavía ninguna raiz que proporcione el ascenso de la sabia, ni hoja alguna que facilite su descenso; es decir, que siendo la evaporación de jugos mayor que la absorción, debe precisamente resentirse la planta en la parte descubierta y menos resguardada. Por esta razón cuando los *esquejes* que se clavan para multiplicar las plantas delicadas son muy pequeños, se cubren con campanas de vidrio y no se levantan hasta que se hallan arraigados.

Acodos.—También se multiplica la Hortensia por acodo; para lo que se hace preciso tender los tallos con mucho cuidado en los mismos tiestos; deben ser suficientemente grandes para el intento, se doblan un poco en la parte enterrada para que arraiguen mejor, y se sujetan con horquillitas de madera, de suerte que queden muy fijos y sin movimiento alguno, para no perder el trabajo. Al tiempo de bajar y doblar estos tallos para acodarlos; se tendrá cuidado de no desgajarlos del tallo principal ni romperlos, lo que suele suceder muchas veces, por tener su madera blanda y de poca flexibilidad.

HIJUELOS.—Finalmente; se propaga también esta por los hijuelos ó retoños que salen de la cepa, que se sacan con todas sus raíces, pro-

curando no perjudicar ni lastimar á las de la planta madre.

PLANTÍO.—A los quince dias ó cuando mas á las tres semanas de haberse clavado y acodado los tallos de la Hortensia, tendrán ya raíces nuevas, lo que se conoce muy fácilmente por los brotes que se manifiestan. Luego que estas plantas se hallan mas crecidas y en estado de poder resistir el trasplante, se arrancan con todas sus raíces, y se trasponen en los tiestos que se tienen prevenidos para el efecto.

Al tiempo de plantarlas, se tendrá cuidado de extender bien sus raíces, no cortando mas que las que estén resentidas y magulladas, y despuntando las hebrillas muy largas.

Luego se hecha la tierra: se acaba de llenar el tiesto y en seguida se le da un abundante riego repitiéndolo por dos ó tres veces; pero no echando mucha porcion de agua á la vez, para que no se rebose y se lleve parte de la tierra; de este modo quedará esta mas comprimida y apelmazada, y la planta mas segura.

Del mismo modo se trasplantan los hijuelos ó retoños que se sacan de la planta madre.

Todas estas plantas nuevas dan flor en el mismo año, á fines de Verano y en el Otoño.

CULTIVO.—Para que pueda prevalecer bien esta planta, necesita de una tierra muy sustanciosa y de mantillo de caballeriza muy consumido. Conviene ponerla en tiestos grandes, para que puedan contener tierra que ofrezca bastante jugo y tambien para poderla acodar con más facilidad.

Necesita regarse á menudo, particularmente en las estaciones secas y calurosas: se tendrá siempre durante el Estío en un parage sombrío, pero ventilado: el sol la perjudica en gran manera.

Resiste perfectamente al aire libre los frios del invierno en las provincias meridionales de España: pero los calores escesivos la perjudican mucho. En Madrid y en otros climas frios, es indispensable resguardarla en los reservatorios durante la estacion del invierno.

Se labrará ó escarvará la superficie de la tierra de las macetas, cuando se halle endurecida y forme costra. Apurando esta planta con gran avides y en poco tiempo los jugos de la tierra, conviene renovar las mezclas todos los años en los tiestos, despues de haberse pasado las flores.

JUAN LÓPEZ PADILLA.

SOBRE LA PROTECCION A LOS ANIMALES.

II.

Terminamos nuestro anterior artículo reconociendo como causas primeras de la depravacion del hombre en sus relaciones con los ani-

ales, la falta general de ilustracion y la torcida inclinacion dada á la sensibilidad, ó lo que es lo mismo, la mal dirigida educacion de la inteligencia y de la sensibilidad.

No creemos necesario acumular muchas pruebas para evidenciar verdad tan notoria.

El que desconoce, en su reprehensible ignorancia, la inmensa utilidad que muchos animales prestan á la agricultura y á la industria, suministrándonos nutritivos alimentos, excelentes abonos para fertilizar la tierra y tupidas pieles para abrigar nuestro cuerpo, y el que ignora la importancia que otros tienen para la medicina y las artes, no es extraño que, ni siquiera movidos por el egoismo, consideren á los animales como seres molestos y acaso como perjudiciales.

El que, ni por curiosidad siquiera, ha examinado la delicada organizacion animal y carece por completo hasta de las mas rudimentarias nociones de Fisiología ó ciencia de la vida, no es de extrañar que, considerando á los animales como seres inorgánicos, los maltrate é inconscientemente los martirice.

Observemos, sin embargo, que no puede admitirse en este punto una ignorancia absoluta; porque solo para un idiota puede pasar desapercibida, la analogía evidente que existe entre la organizacion humana y la organizacion animal.

La semejanza que se observa en el exterior de sus órganos, la autonomía de sus movimientos, la facultad electiva que manifiestan en muchos de sus actos, inspiran necesariamente la conviccion de que los animales gozan y sufren, como el hombre sufre y goza, y sienten, como él siente, un placer en la satisfaccion y un dolor en la no satisfaccion de sus necesidades.

Dedúcese de lo expuesto que, sin desconocer la gran influencia que la ignorancia tiene como causa de los malos tratamientos del hombre para con los animales, aún mas primordial es el influjo que en el hombre produce la carencia de educacion de su sensibilidad, ó los vicios de esta misma educacion.

Por regla general, los padres se cuidan poco de educar la sensibilidad de sus hijos. A más de las escenas de matanza que el niño presencia en el hogar doméstico, ocasionadas y justificadas unas veces por nuestra necesidad de nutricion, y motivadas otras por un espíritu destructor que acompaña siempre á la ignorancia, es muy frecuente que los padres, considerando este acto como prueba de cariño á sus hijos ó como un premio á sus virtudes, los conduzcan á los repugnantes espectáculos de las plazas de toros y de los circos gallísticos, verdadera apoteosis del salvajismo civilizado.

Embotada con repetidos actos de este género su sensibilidad para el bien, no es de extrañar que el niño se incline al mal, á que le guía el padre con su torpe ejemplo, y considere como una distraccion inocente

la destrucción de los nidos de las aves y la muerte de los insectos, y experimente inocente fruición ante la lucha de dos perros que se desgarran, incitados acaso por él mismo.

Paso á paso se embrutece más y más su facultad sensible y no vuelve en su vida á pensar seriamente en la consideración que los animales nos merecen.

Averiguadas las causas que producen los injustos tratamientos del hombre para con los animales, réstanos indicar, aunque sea sumariamente, los medios de combatir esas causas.

Sería contraproducente que á este fin adujésemos testimonios históricos en averiguación de lo que los legisladores antiguos sancionaron en beneficio de los animales; porque al lado del humanitario precepto mosaico que decía al creyente «no harás trabajar en el día del Sábado, ni á tu criado, ni á tu buey, ni á tu asno,» se levanta el funesto recuerdo de los sacrificios cruentos, en que se inmolaban en gran número los animales mas útiles al hombre. ¡Aberración inconcebible, que implica á un tiempo mismo la falsa noción del Creador y de la criatura!

Tampoco deben considerarse como de gran valor las leyes escritas en los modernos códigos de las naciones civilizadas. Buenas como leyes escritas, hace imposible su cumplimiento el torcido giro que les dan sus intérpretes y es muy rara la aplicación del castigo que tales leyes establecen.

Tenemos, pues, como única medida salvadora para contrarestar la perversión del hombre con los animales, la *educación*; agente poderoso que regenerando al individuo, puede regenerar también á la humanidad, cuando se encauza por la recta vía del bien y la verdad.

Educando la tierna inteligencia del niño, se le hará conocer, en lo que su edad lo permita, cuan crúel es el hombre que maltrata injustamente á los animales y cuan reprehensible es la ignorancia del que destruye la vida de algunos que proporcionan al hombre inmensos beneficios. Educando su sensibilidad, se le hará considerar como indigno del hombre y repugnante á los buenos sentimientos, todo acto encaminado á producir el dolor y la muerte de los seres que con nosotros comparten la superficie de la tierra.

Las madres de familia en primer término y los maestros de la infancia despues, han de ser los encargados de combatir los malévolos instintos del niño; y tan importante misión, es en verdad muy superior á la de los legisladores. Estos pueden aminorar los efectos del mal, despues de realizados; las madres y los maestros pueden destruirle en su origen.

Poderosos medios para conseguirlo hallarán las primeras en el inagotable tesoro de cariño, ternura y bondad que encierra el siempre puro corazón de una madre.

Tambien los maestros poseen un abundante arsenal de educacion. Lecturas escogidas de ejemplos destinados á la descripcion de los animales y de sus costumbres, narraciones hechas por el mismo maestro, premios destinados á los niños que se distinguan por sus actos humanitarios y mil otros medios que no es de este momento enumerar.

Finalmente: las *sociedades protectoras de animales*, que si bien con lentitud, se van extendiendo por España, están siempre dispuestas á suministrar sus consejos, sus libros y sus reglamentos, á quien se dedique á tan plausible trabajo.

Ocúrrenos, al terminar nuestro humilde artículo, hacer al lector una série de preguntas que él se encargará de contestar.

¿Será de algun fruto escribir en el sentido que lo hemos hecho, en esta desgraciada nacion en que los individuos de la especie humana se fusilan á centares recíprocamente?

¿Puede esperarse algun resultado de nuestras reflexiones en este país, en que se considera como estravagancia digna de un *cuáquero*, cualquier acto de proteccion á un animal?

¿Es oportuno escribir sobre nuestro tema en un pueblo en que la mayor gloria de un *polizonte* consiste en haber dado muerte con el arma traidora del veneno al perro mas hermoso, al mas valiente, al fiel é incorruptible custodio de la honra y de la hacienda de su dueño?

¿Habrá siquiera quien lea estas mal trazadas lineas en estos momentos, en que se trata *por lo sério* de fundar un circo taurino, para que Béjar *no sea ménos* que Salamanca?

¿No os parece, amables lectores, que por igual razon debiamos fundar una Universidad?—V.

(De *El Porvenir de Béjar*,.)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

Miércoles 26 de Agosto de 1874.—Á las ocho y media de la noche, reunidos bajo la presidencia del Sr. Copieters los Sres. Moresco, Gálvez, Alvarez Espino, Rioseco, Cammás y el Secretario que suscribe, se abrió la sesion, procediéndose á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se tomaron diferentes acuerdos relativos al régimen interior de la Sociedad y á la administracion del BOLETIN.

El Secretario del interior dió lectura al proyecto de adicion á las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, cuya re-

dacion le había sido encargada, y al expuesto que debía acompañarlo, y fueron aprobados ambos documentos.

Después de lo cual se levantó la sesión á las nueve y media.

Miércoles 2 de Setiembre.—Asistieron los Sres. Presidente, (Copieters) Carrillo, Gálvez, Alvarez Espino, Cammás y Franco, Secretario. Abrióse la sesión á las ocho y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Los Sres Moresco y Rivas excusaron su falta de asistencia.

La Junta oyó con satisfaccion las comunicaciones de algunos Sres. Catedráticos de Institutos, en respuesta á la circular enviada á los de Historia Natural y de Psicología, Lógica y Etica. El Sr. Alvarez Espino indicó que el Señor Catedrático de esta última asignatura en el Instituto de Osuna le había manifestado verbalmente que se adhería al pensamiento de la Sociedad.

Se tomaron algunos acuerdos concernientes á la Tesorería de la misma y á la administracion del BOLETIN.

El Sr. Carrillo propuso para socio residente al Sr. D. Pedro de Torres y Soto, instrumentista del Observatorio Astronómico de San Fernando, y para socio corresponsal en Córdoba al Sr. D. Amadeo Rodríguez, Arquitecto: los cuales fueron admitidos por unanimidad y se levantó la sesión á las diez y media.

Miércoles 9 de Setiembre.—Bajo la presidencia del Vice-Presidente Sr. Carrillo, se abrió la sesión á las ocho y media, hallándose presentes los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Cammás, Gherse, Franco y el infrascrito Secretario, y fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Secretario dió cuenta de varias cartas de algunos Sres. Catedráticos de Institutos contestando á la circular de 13 de Agosto último y de las contestaciones á las mismas, remitiéndoles los Estatutos y BOLETIN de la Sociedad, y la Junta quedó enterada.

Tambien dió lectura á una entusiasta carta del socio corresponsal Sr. Cheli, incluyendo un artículo para el BOLETIN, que pasó al Consejo de Redaccion.

Igualmente leyó una comunicacion del Sr. Robillard, socio corresponsal en Valencia, elogiando la idea que preside á la redaccion del BOLETIN, y el mérito de algunos de los trabajos insertos en él, ofreciendo además su cooperacion. Se acordó contestar agradeciendo y admitiendo su ofrecimiento.

El Sr. Siñigo y Sra., socios residentes, solicitaron por es-

erito ser dados de baja desde 1.º del corriente. Se acordó como pedían.

A propuesta del Sr. Cammás, se acordó encomendar para lo sucesivo la tirada del BOLETIN á nuestro consocio el Señor Gálvez (D. José M.ª), con lo cual se confirmó un acuerdo anterior, y se realiza una notable economía.

Conforme con la voluntad de los interesados, fueron admitidos por unanimidad como socios corresponsales, los Sres:

D. José Salcedo, Catedrático del Instituto de Huelva;

» Salustiano Sotillo » » » » Valencia;

» Manuel Caballero » » » » Salamanca;

» Agustín Gutiérrez » » » » Santander;

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. Eran las nueve menos cuarto.

El Secretario del Interior,
J. DE RIVAS.

VARIEDADES.

FLORA Y FAUNA DE NUEVA ZELANDA

POR E. JONVEAUX.

La flora de Nueva Zelanda escede mucho en interes á sus riquezas mineralógicas y á su fauna.

Los célebres viajeros Cook revelaron ya estos tesoros botánicos. En 1827 Duperrey a bordo de la fragata Coquille, y Dumont D'Urville en el Astrolabe, aumentaron los conocimientos ya adquiridos por las observaciones del Dr. Richard que describió cerca de doscientas especies nuevas de vegetales de este país.

Hooker, naturalista célebre, ha escrito una obra en que coordina y pone en regla todos los materiales conocidos hasta el año 1862. Hooker llegó á reunir en su flora unas mil novecientas especies, y esto sin tener todavía conocimiento de comarcas enteras que á dicha fecha no estaban aun esplicadas. Solo hasta el interior de la Isla del Norte han penetrado las investigaciones científicas; pero los Alpes zelandeses que se estienden en toda la longitud de la Isla del Sur, no han sido aun visitados en beneficio de la ciencia.

Entre las plantas útiles, el lino zelandés, *phormium tenax*, ocupa uno de los primeros órdenes.

Esta planta es exclusiva de la Nueva Zelanda y de los islotes adyacentes de Chat-han y Norfolk. Los filamentos que de sus hojas extraían los indígenas, cuyo valor muy luego fué conocido por los Europeos, vinieron a ser el primer artículo de cambio en el comercio. El *phormium* es para los naturales de la Nueva Zelanda, lo que el bambú para los habitantes del Asia oriental y meridional. Se utiliza en innumerables necesidades, y junto á cada caserío, junto á cada camino ó vericuetto, crecen estos matorrales cultivados ó silvestres. Los naturales del país le llaman Karakeke y la flor es análoga á la de la agava ó agave género de las amarilidáceas. Todas las partes de la planta, los tallos, las flores, las hojas, suministran una materia preciosa en el país; las hojas de color rojo oscuro, contienen gran cantidad de jugo dulce como la miel, que los niños toman con avidez y recojen los naturales en calabazas.

Entre las hojas se encuentra una sustancia glutinosa, que se emplea como almidon y sirve para lacres. Secas las flores, son inflamables como la pajueta y pueden hacer el mismo oficio; pero la hoja es la parte mas blanda de la planta; cojida aun fresca, sirve de papel á los modernos literatos neo-zelandeses, que escriben en ellas sus pensamientos por medio de ciertos mariscos; hecha cintas mas ó menos estrechas, segun el uso á que se destinan, reemplaza por su extraordinaria fuerza, á cordones, cuerdas y cables etc., las mugeres tejen con ellas preciosas cestas y canastas, y los hombres hacen telas, redes y velas para embarcaciones. En su estado natural, la hoja se aplica á todos los mencionados usos; pero preparada, admite el tinte en colores y los indígenas hacen con hojas á medio preparar su vestido ordinario (*nerurveru*) y el vestido de gala (*kaitaku*) con finas cintas de diversos colores; tiñen de negro con la corteza del *hinam* (*elceocarpus*) y de rojo con la del *tawaiwai* (*phyllodadus*).

El viajero nota en Nueva Zelanda la primera vez que pisa el suelo, dos particularidades características de su vegetacion: la abundancia de helechos y arbustos, y la carencia de prados y flores; falta que se esplica por la escasez de musgo y el número reducido de plantas anuales. Los campos, que vistos desde lejos al lado de inmensos bosques, parecen pastos y céspedes, no son otra cosa que matorrales de la altura de un hombre, con florecillas microscópicas de color blanco; y sobre todo helechos (*pteris culenta*) el *verahone* de los indígenas, cuya raiz les servia de alimentacion en otro tiempo. Con dificultad se abre paso por entre estos cerrados bosques, donde

acaso nunca se halla senda trazada y aun en los mismos caminos las ramas leñosas embarazan al viajero. Si se penetra en al interior de los bosques, se hallarán siempre helechos en abundancia, magníficos helechos arborescentes de grandes copas y escamosas ramas; los cuales son infinitas variedades de hymenoplidos y polipodios, que cubren los troncos de los arboles; en una palabra, toda especie de helechos y en cantidad innumerable.

Aunque los bosques no tienen flores de colores variados, ni yerbas, ni nada mas que arboles y arbustos ¿quien describira, sin embargo, la impresion que el verdadero amante de la naturaleza experimenta ante la belleza severa de sus profundas soledades? Allí generaciones enteras de nobles vegetales perecen de vejez, mientras que nuevos y vigorosos arboles medran junto á troncos cubiertos de musgo, patriarcas de las selvas derribados por los años. Allí reina un silencio profundo que llena el alma de dulce melancolía, y el conjunto ofrece un aspecto de grandeza tranquila mas imponente que el que producirian los mas bellos monumentos de la arquitectura clásica. Solo se oye el murmullo del follage, y el agudo grito del papagayo; pero los pajaros que cantan en los límites del bosque, enmudecen en su interior sombrío. Todo está mudo en torno de los arboles caidos, escepto el viento que jime en las altas ramas. Por Navidad el *pohutukana* ó *metrosidero* se cubre de flores escarlatas; y entonces es el arbol mas esplendido del bosque neo-zelandes.

El Rimu (*dacrydrum cupressinum*) tiene un carácter indescriptible de grandeza y melancolía; algunas especies de pinos recuerdan al colono los de la vieja patria inglesa, y cosa que no es propia de los coníferos de Europa, crecen mezclados con arboles de diferente género. El célebre y espléndido Karwie (*Dammara antralis*), los domina á todos con su copa piramidal. Algunos viajeros han hablado mucho de la soledad de los bosques ¿pero los arboles no son una verdadera sociedad, cuya ausencia tanto se siente cuando se viaja por paramos? Atravesando las praderas, el viajero está solo allí, se ve en medio de un mundo de que no forma parte y que está verdaderamente aislado en un desierto sin límites.

No hay montañas mas salvages, mas cubiertas de bosques, ni mas quebradas, que las de Nueva Zelanda: no las hay tampoco mas vírgenes, gracias ante todo á sus impenetrables bosques, que las que pueblan hasta la zona de las nieves; y en segundo lugar á su elevacion, que no será menor que la del monte Blanco y Monte Cook que tiene 4.300 metros. Solo hay

un medio posible de viajar por estas alturas, y es, no salir nunca de las crestas donde el bosque es menos espeso: apenas se baja un poco, se encuentra sombra tan densa, que hay que andar á tientas, y un poco mas léjos, se ve detenido el viajero por masas vegetales llamadas *Scrub*, donde ni una serpiente podría penetrar.

Compréndase por esto cuan penosa es la vida del explorador en tales parages; para pasar de una montaña á otra, que no dista 7 kilometros, no basta una jornada. Hay que dormir continuamente en alturas de muchos millares de metros; constantemente hay que écharse á nado, no se encuentra cosa combustible, con frecuencia se pierde uno; y si las provisiones se agotan, no hay otro remedio que sustentarse con raices. Un audaz viajero desapareció una vez y estuvo perdido por espacio de diez y ocho meses en las montañas. Despues de tan largo viage, apareció una mañana en Nelson con vida y salud; pero no todos los que se pierden son tan afortunados.

(Concluirá.)

Por la traduccion,
P. CAMMÁS.

SECCION DE NOTICIAS.

La proteccion á los animales, constante objetivo de nuestra SOCIEDAD, vá por fin á traducirse en hechos dentro de un breve plazo en Cádiz.

El Exemo. Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad el proyecto de adición á las Ordenanzas Municipales formado por la Junta Directiva de esta SOCIEDAD; y obtenida que sea la aprobacion del Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia, de conformidad con lo que dispone la ley municipal, empezará á regir, y verá al cabo la SOCIEDAD premiados sus esfuerzos, con el mejoramiento de la suerte de los animales domésticos.

Ya no quedarán impunes los actos de crueldad ejercidos con las pobres bestias en la vía pública, y el temor al castigo hará que se haga cada vez mas rara la comision de uno de estos actos. La SOCIEDAD PROTECTORA y todas las personas de buenos sentimientos están, pues, de enhorabuena, y nosotros enviamos al Municipio nuestra mas cordial felicitacion por el interes que ha demostrado tomar en asunto de tal trascendencia, y especialmente á la Comision de Fomento, Industria y Comercio, á cuyo favorabilísimo informe se debe en gran parte el resultado obtenido.

Por lo no firmado:
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

Establecimiento tipográfico, Tenería, 1.

Ayuntamiento de Madrid

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

La ley de subordinacion, por ROMUALDO A. ESPINO.—*El perro y el hombre*, por SERVANDO A. DE DIOS.—*Floricultura: Cultivo de los Ranunculos*, por FRANCISCO GHERSI.—*Acuerdos y resoluciones: Actas*, por J. DE RIVAS.—*El Congreso de Londres*, (traduccion de P. CAMMAS.)—*Noticias*.

LA LEY DE SUBORDINACION.

Allá donde se presenta en la naturaleza algo permanente bajo el cambio; algo necesario tras lo contingente, algo inmutable en lo fenomenal, allí la razon humana vé la mano del Creador: allá, pues, donde se manifieste algo idéntico en lo variable, algo eterno bajo el tiempo, algo absoluto tras lo condicional, allí el corazon humano admira y respeta.

Lo incondicional, necesario y eterno, engendra la ciencia ante y para el pensamiento, y la religion ante y para el corazon: una creencia, la creencia en Dios, con dos raices; el juicio y el sentimiento: aquel produce la verdad, pasto del pensamiento; y este engendra el deber, atmósfera de la conciencia.

Nada hay mas sagrado para la humanidad, no ya para el individuo, que lo que es á un tiempo objeto de admiracion para el talento y de amor para el corazon: nada hay por tanto mas digno de enseńanza y de culto, que lo que se ostenta con la constancia, la serenidad y la gran-

deza de una ley; porque las leyes no en vano muestran los signos de la divinidad; las leyes son Dios mismo.

Ahora bien; no hay ley mas clara, al par que mas fundamental, ni mas rica, al par que mas grande, que la *vida*: la vida es por tanto, objeto incesante é inagotable de estudio para el sabio, y cosa inviolable y santa para el ente moral: atacarla, es á la vez un absurdo científico y un delito natural.

Mas esta consecuencia no puede establecerse en absoluto, por mas que lleguemos á ella sin restricciones, por partir del concepto general de *ley*. En las aplicaciones, los principios alcanzan cierta relatividad que les imprimen las condiciones propias del existir, y que no manifiestan cuando se les examina por encima y con independencia de todo lo existente. Cuando el vivir toma forma y las existencias particulares aparecen, la ley del encadenamiento y subordinación de las existencias, modifica, restringe, neutraliza en parte, la ley general de la vida.

Veamos cómo.

No hay mas que una fuente de vida; de ella emana cuanto es vivo: llámese *fuerza*, ó *naturaleza*, ó *Dios*, á gusto de cada sistema, esta vida primitiva y originaria, es *eterna*. Irrádíase con prodigiosa fuerza por la inmensidad, y produce, bajo múltiples y armónicos grados y formas, la mecánica celeste; derrámase sobre la tierra en anchos y poderosos raudales que todo lo empapan y penetran, y se produce la Geología, la Física y la Química: viértese en menudísimas gotas, á la manera de imperceptible rocío, y nace la célula con su animado bioplasma, gérmen fecundísimo de la Organografía, la Fisiología y la Biología.

Y la vida es un artista inagotable, infatigable, eterno tambien; que algun sello había de tener de la fábrica de donde procede.

Entre los témpanos del helado Polo, sobre las cumbres del ardiente Atlas, bajo el menudo grano del blando polvo: en la delgada grieta de la dura roca, una celda se esconde, se pega, la vida prende y el vegetal nace: la arrancais, vuelve á nacer; lanzais al aire sus raices, la

vida vuela, agarra á vuestras espaldas y brota besando vuestros talones.

En la gota que exhuda el fresco manantial, en la impetuosa manga que engendran las tempestades, en el afilado cuerpo del zumbador mosquito, como en el ancho seno del corpulento mastodonte, la vida se oculta, se agita, trabaja y produce: matais, rompeis, destrozais, y la vida se os escapa, os burla, y va á continuar su obra, ya fuera de vosotros, bajo la fuerza de un nuevo individuo, yá dentro de vosotros mismos, donde se ingiere como alimento.

La vida prende y se propaga como el fuego: del contacto de dos sexos brota, como la chispa al choque del hierro contra el pedernal: encendida la primera centella, puede seguirse el incendio; dada la primera celda, puede seguirse el mundo orgánico. Luchar contra la vida, es como luchar contra el fuego; uno y otro agente, si nos alcanza, nos devora: una chispa entre los pliegues de nuestro vestido, puede achicharrar nuestros huesos: una celda viva dentro de nuestros intestinos, puede producir la *tenia*. Dentro de nuestra casa, no mas fuego que en el hogar: dentro de nuestro cuerpo, no mas vida que la nuestra: un ser vivo dentro de nosotros, es incompatible con nosotros: muerto, nos alimenta; pero vivo nos mata.

Luego para que vivamos, es preciso que otros seres mueran: y como es menester vivir, no hay mas remedio que matarlos.

Vease por qué camino hemos llegado á la ley de *subordinacion de los seres*, que es una clara manifestacion de la relatividad de nuestra existencia y del acondicionamiento general de todo lo creado. Veamos por ella la relacion de imperio y dependencia que rige entre los grupos del mundo orgánico, y el carácter de la parte que en ella nos corresponde como grado mas alto de la escala.

Como la existencia es la forma de la vida, así la ley de la subordinacion es la forma de la existencia.

Desde el musgo al roble, desde el insecto al hombre, para vivir es preciso matar. Hay seres que tienen necesidad de morir, para que otros seres superiores realicen su derecho de vivir. En el reino orgánico, la cadena de

las existencias, es una serie de muertes y vidas: estas muertes y vidas se llaman transformaciones: cada transformación, da la muerte á un ser y la vida á otro. En el orden vegetal, la planta que muere y se pudre, sirve de abono a la tierra en que otra nace y florece; pero como orden inferior orgánico, la necesidad de morir para dar la vida, es mayor que la de matar para conservarla. En el orden animal, como mas importante y perfecto, la necesidad de matar para vivir tiene un nombre: se llama *instinto de conservacion*, y una aplicacion mas marcada y mas frecuente: el herbívoro ocupa el primer lugar de la escala, y el carnívoro el último; el insectívoro y el piscívoro, llenan los grados intermedios: el insecto y el crustáceo, que comen la informe materia orgánica que flota en el corpúsculo del aire ó se arrastra desleída entre las gotas del agua, estan en el un extremo de la cadena; en el otro el hombre que todo lo devora, raices y frutos, tallos y hojas, aves y peces, reptiles y mamíferos.

A cambio de esta voracidad, no hay grupo zoológico que no conspira contra el hombre; desde la inmunda lombriz y el asqueroso arador que le roen por dentro, hasta el feroz caiman y el tigre aterrador que le amenaza por fuera.

El instinto de conservacion tiene dos formas: una positiva, que se llama *defensa*; y otra negativa, que se llama *ataque*: el ataque y la defensa luchan dentro del instinto. Sabia la naturaleza, deja que en la primera edad venza y prospere la defensa, porque no se estinga la especie acometida; mientras que en las últimas edades, cumplido ya el destino, consiente que triunfe el ataque, para que no perezca la especie agresora. Y esto con un compas oculto, y con tan maravilloso aunque secreto orden, que á pesar de la incesante guerra, los géneros no se extinguen; no hay lagunas, no hay vacíos: la lucha está ordenada; muere el ser, como desaparece la gota en el lago; no queda huella ni solucion. Faltan especies? Buscad la razon en otra parte; ó no las hubo jamas, y han soñado los materialistas, ó guarda el arcano de su desaparicion la rapacidad humana.

Nada, pues, hay que hacer aquí: los instintos se

equilibran, las leyes rigen é imponen una inflexible armonía.

Pero llega el hombre, y el instinto se transforma en inteligencia, y la necesidad de la conservacion, en el amor á la vida; y las exigencias del comer, en los caprichos de la gula: entonces todo se altera. Y sino, reparad como mientras el hombre es niño, su instinto se concilia con el interes general de la vida: el niño ama el campo y las flores: contempla á la hormiga, respeta el nido, cuida del palomo, juega con el perro, le gusta el corderillo, quiere su caballo, no recela de la planta venenosa, ni teme al animal dañino. Cuando el primer desengaño le advierte de que hay flores que envenenan y animales que hieren, teme y huye; no ataca ni destroza; y cuando el primer dolor le lastima, no castiga la picadura, ni se venga de la herida; se guarda y se defiende.

Mas con la inteligencia todo se transforma; los instintos se truecan en pasiones, y el sentimiento de la superioridad, en orgulloso despotismo ó en bárbara tiranía. En tal caso, el capricho, el interes, la costumbre, la gula, hasta el placer, se convierten, no sin degradarse, en el ansia de destruir y el afan de matar. Se mata por comer, se mata por comerciar, se mata por rutina, se mata por glotonería, se mata por deleite, se mata, en fin, y siempre, y todo, sin otra razon que el matar. Entonces es preciso que frente á frente de esa inteligencia tiránica y caprichosa, se levante otra inteligencia, compasiva y moralizadora, que defienda los intereses de la vida contra las crueles acechanzas de la muerte; los derechos de la naturaleza, contra los abusos de la arbitrariedad; la ley orgánica, contra el atropello licencioso; la creacion, contra la destruccion; á Dios, en fin, contra el hombre.

La ley de la subordinacion es compatible con la libertad, tanto como el deber con el destino humano; porque al perm unecer contenidos dentro del respeto á unos seres que nos sirven de condicion de desarrollo, pero que tambien tienen un fin que alcanzar, cumplimos religiosamente un triple órden de obligaciones que no es posible olvidar: en el respeto á la vida de aquellos, el deber que

se refiere á la nuestra propia; en el cuidado de cuanto es útil para todos, el deber que atañe á cuanto reclaman nuestros semejantes; y en la contemplacion de las criaturas, el deber que hace relacion á nuestro amor al Creador.

De este modo nuestras relaciones con la naturaleza, tan pródiga y generosa con nosotros, serán apacibles, serenas y armónicas; irán impregnadas de esa religiosidad que ha de ser el bello colorido de la conducta humana, en todas sus manifestaciones.

ROMUALDO A. ESPINO.

EL PERRO Y EL HOMBRE.

La naturaleza se ha complacido en adornar la vida animal con una fase psicológica que ha sido siempre objeto de admiracion para el artista y de confusion para el sabio. Hállase formada esa parte psicológica de la vida animal, por una multitud de instintos distribuidos por toda la escala zoológica, y que viene á determinar el afan con que el hombre se enlaza en sociedad con los animales, uniéndose á unos por el vínculo del placer, á otros por el del interes, y á todos por los de la curiosidad y el estudio.

En verdad que hay pocos asuntos tan amenos é instructivos para la meditacion humana, como los instintos animales.

Es inclinado el hombre á atribuirles un gran valor, suponiendo que los actos animales tienen la misma significacion que los suyos; y esto hace que los contemple siempre con delicia, y muchas véces con envidia. Pero, aunque desde luego se equivoque al pensar que el acto fatal y ciego del animal, puede tener la significacion ni el precio que la accion intencional y libérrima del hombre, no por eso es menos cierto, que en la apacibilidad y orden con que aquellos instintos actúan, puede hallar este un punto de meditacion magnífico que le dé por resultado cuán triste desorden y qué revuelta confusion introduce en su conducta ese, libre albedrio que le separa del animal: y casos habrá en que el dominio de sus instintos, y el abuso permitido por una libertad exagerada, conduzcan al hombre al doloroso convencimiento de que se halla colocado por bajo del animal.

La libertad engrandece el alma, cuando, al caer sobre los instintos, no los vicia y exagera; sino que los contiene racionalmente en la humilde esfera en que fueran colocados, haciéndoles servir para los fines que les fijó el Autor de lo creado.

Gran prueba de esta verdad nos ofrece el estudio del perro. Salvemos su belleza artística, harto rebajada por el escaso mérito de multitud de castas bastardeadas por el fortuito cruzamiento que produjeron la libertad y el abandono en que hoy se deja á estos animales, y por la acción degradante de la miseria á que hoy se les condena por aquellos que ven en él un ser molesto, despreciable, casi inmundado. Vengamos para ver esta injusticia y nuestro aprecio hacia el perro, á su vida psicológica; á sus claros instintos, tantas veces utilizados por el hombre para el deleite de la caza (¡rudo deleite!) y para el interés de sus investigaciones: vengamos á las elocuentes pruebas de su delicada sensibilidad, y sinó fuera porque no tiene conciencia, al valor moral de su docilidad, de su aplicación, de su fidelidad y de su constancia.

Comparémosle bajo estos aspectos con el hombre, y veremos como resulta la grandeza del animal, aun dada la inflexibilidad de sus instintos, frente á frente de la pequeñez humana, aun dada la amplitud de su libertad. Porque hay casos, (tan corrompida puede verse la naturaleza del hombre,) en que sea lícito renegar de una facultad que permite al ser mas perfecto de la creación, llevar su degradación por bajo de los animales. En verdad que estos casos no pueden explicarse por vicios de la facultad misma; pero no deja de ser cierto, que á no ser libre el hombre, la vida animal no sería mas serena y tranquila que la vida humana, ni la muerte del animal mas ordenada y sencilla, que la tumultuosa y aterradora del hombre: en cambio, no habría tampoco en la vida de este virtud ni vicio, como no los hay en la de aquel; ni tras aquella vida castigo y premio para el hombre como no existen para los animales. Ay! la virtud cuesta esfuerzos; el vicio engendra remordimientos: para el animal no hay ni aquellos sacrificios, ni estos pesares. Tampoco hay gloria, ni infierno; la imposibilidad de este último, tiene por compensación la falta de aquellas; por eso el virtuoso no quiere ser animal; pero en cambio, los viciosos al morir, quizás hubieran preferido no ser hombres.

Concluyamos: el hombre se salva ó se hunde con su libertad: para lo uno ó para lo otro necesita luchar: el perro clavado en sus instintos y obedeciéndolos, como un mecanismo

obedece a un resorte supremo, no sufre batallas; no se salva, pero tampoco se hunde; su vida es siempre admirable para el bueno y envidiable para el malo.

El hombre apela al perro para cazar: tomada la caza como medio de alimentacion, el hombre necesita del perro para alimentarse; tomada como medio de defensa, el hombre necesita del perro para su conservacion; tomada, en fin, como medio de persecucion humana, el hombre necesita del perro para dar con el cimarron; esto es para especular, para ser tirano, para ser tigre. Y el perro le obedece, lo mismo cuando es cruel, que cuando es justo, que cuando es infame: el perro es un instrumento que cede solo á la presion del amo; pero que á esta presion cede siempre. No sucede lo mismo con el esclavo que cuando mas, une su interes al del señor: y cuando menos, contesta con la traidora burla á los mandatos del que le paga. Judas fue peor que un perro.

El hombre busca ademas al perro para su deleite: le gusta mandar, y halla en el perro un súbdito siempre obediente; le gusta ser obedecido, y encuentra en él una inteligencia pasmosa que concibe al momento, y una actividad ágil que ejecuta con prontitud; los saltos y evoluciones de un perro sabio, no podría imitarlos facilmente un hombre: ademas, un perro sabio, es casi tanto como un hombre; y un hombre perro, es casi menos que un animal: el perro *saltimbanquis* se engrandece: y el hombre *titiritero* se degrada.

Un hombre acompañado de un perro no está solo: antes bien, tiene la mejor de las compañías: el perro le oye y no le contesta, su mutismo hace las veces de laprudencia; le obedece y no le replica, su docilidad hace las veces del amor profundo; le vela y no le pide salario; un pedazo de pan le juro mantiene satisfecho su estómago y su espíritu; esta humildad vale tanto como la abnegacion; le defiende hasta morir, y no hace valer su fidelidad, ni su valentia: este sacrificio importa tanto como el heroismo: si cae en el torrente, le arranca del furor de las aguas; si desfallece bajo la nieve, le arrastra hasta el asilo salvador; si cae herido en el combate, se postra á su lado y lame sus llagas; si espira, le acompaña á la tumba, se postra sobre la tierra removida, ahulla y muere. ¡Cuán pocas veces llega el hombre con su libertad á la alta linea de estos instintos! Qué difíciles alcanzar la anulacion completa y continua de sí mismo, que es lo que suponen esos actos de lealtad y afecto en el perro! Toda la fuerza de nuestra intencion y todo el poder de nuestro albedrío, no pueden lograr la aniquilacion de nuestra personalidad para con otro

hombre; mientras que el perro es un instrumento admirable, todo nuestro, nada suyo. Mucho decae el precio de este abandono de sí, cuando se observa que es inconsciente: es cierto que entonces trasladamos nuestra gratitud de la máquina al artífice, del animal a Dios; mas la verdad es, que lo directo ó inmediato es el animal mismo, que lo aplicable á nuestro provecho y deleite, es tan solo el animal, y que debemos tenerlo en cuenta al contemplar, que lo que la naturaleza hizo en él, es el tipo modelo de lo que el arte debe hacer con nosotros.

No hay hombre tan fiel y tan dócil como el perro: no cabe fidelidad perfecta en un corazón en que puede aposentarse el egoísmo, ni docilidad tan constante, en un pecho que puede servir de guarida á la ingratitud.

Ni hay perros egoístas é ingratos, ni hay hombres tan sumisos y leales como el perro. El hombre no vuelve al lado del señor que le despide, no torna á la casa donde se responde á su hambre con un latigazo, no amontona rencores contra quien le trata mal, no se defiende contra las agresiones de su amo, olvida las ofensas un instante después de inferidas: sigue á su amo, si se lo permite, al goce como al sufrimiento, al triunfo como al peligro; y protesta con dolorosa energía, si se le impide seguirle alguna vez: marcha delante de él como vigilante explorador, y torna á su lado, cuando siente el temor de un daño para su dueño. Ni con la muerte se extingue este afecto: consuélase de su pérdida, si halla á su lado algo unido en su amor al recuerdo de su amo; y vuelve al hogar desierto después de haberle acompañado á la tumba, para llorar con la familia, la ausencia de un ser querido. Y esto por el hombre; jamás lo hizo por otro animal; ni por su hembra, ni por su hijo: el instinto de sociabilidad salva en el perro los límites de la especie, para referirle al hombre. Es el amigo mas tierno y mas jovial del niño, que á su vez siente una oculta simpatía por este animal; su boca no muerde, sus agudos dientes no clavan, no arañan sus uñas, ni tienen fuerza sus miembros, cuando juega con su bello y delicado compañero. Un perro y un niño forman un grupo interesante y conmovedor; parece una preciosa flor entre las toscas manos del jardinero que la cultiva, ó una suave manzana en la poderosa trompa de un elefante.

Después de la ofensa que el hombre puede hacer á su semejante, ninguna mas grave que la que puede inferir al perro: con la circunstancia de que podrá á veces explicarse y disculparse la primera; mas nunca la segunda: porque los

agravios humanos, pueden ser justas represalias ó dignos castigos; en tanto que la crueldad para con el perro, siempre acusará ingratitude y falta de sensibilidad.

El perro es perfectamente inofensivo para el hombre: el hombre debe ser generoso para con el perro; de no ser así valdría el perro mucho mas que el hombre.

SERVANDO A. DE DIOS.

FLORICULTURA.

Cultivo de los Ranúnculos,

Encuéntranse en la familia de las ranunculaceas, diversas especies de plantas de raiz tuberosa, conocidas con el nombre de Ranúnculos y por el vulgo llamadas *francesillas*, *borboletas* ó *arimoñas*: estas plantas son muy apreciadas entre los aficionados por la variedad de colores que presentan sus numerosas y lindas flores, y por su fácil cultivo en nuestra localidad, así como en el extranjero donde se multiplican en grande escala para obtener nuevas variedades.

Estas plantas deben sembrarse en los meses de Octubre á Noviembre, bien en el suelo ó en macetas; requieren tierra sustanciosa y ligera, y se reproducen por las raices ó *arañas*. Si se desea que broten mas rapidamente, se tienen echadas un par de horas en agua dulce antes de enterrarlas, teniendo despues mucho cuidado de mantener húmedo constantemente su lecho para que no se pudran antes de nacer. No es conveniente traspasar el tiempo señalado para mantenerlas en agua; pues cuando algunos lo han hecho por espacio de veinte ó veinticuatro horas, se han hallado muy en peligro de perderse. Así mismo en caso contrario y conservándolas secas, quedan muy espuestas á perecer por exceso de calor. Se conservan las raices de los Ranúnculos de un año para otro, sacándolas de la tierra en el mes de Mayo ó Junio, lavándolas, quitándoles las ramillas secas, separándolas unas de otras y poniéndolas á secar á la sombra; despues se las guarda en cajones cerrados y que no tengan humedad alguna, para evitar su putrefaccion.

De las especies que se cultivan, las hay de Persia y turcas, siendo las primeras de flores medianas, pero muy dobles, y de flores enormes las segundas.

Las plantaciones en el suelo, pueden hacerse en cuadros ó pequeñas

eras, debiendo ser la distancia de una á otra raiz, de doce á catorce centímetros, y de dos á tres de profundidad: y en las macetas, de tres á cinco, segun el tamaño del tiesto y el de la araña. Para obtener nuevas variedades, se hacen las plantaciones por semillas, de las especies sencillas, ó semidobles; pero ofrece la dificultad de ser trabajo pesado y que da poco fruto en pequeño cultivo.

Entre las variedades que se conocen, las mas hermosas son, la Turban carmin, Hércules blanco, Souci, Doré, Turban grandiflora y Turban color de rosa.

FRANCISCO GHERSI.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

Martes 22 de Setiembre de 1874.—A las ocho y media de la noche. Presidencia del Sr. Copieters. Asistieron los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Garcia Cabezas, Ghersi, Rioseco, Cammás, Franco y el Secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

El Secretario dió cuenta de que dos hombres habían conducido al local de la SOCIEDAD una perrita canela, lastimosamente deformada por la carencia absoluta de ámbos miembros torácicos, asegurando dichos hombres haberla salvado de la mala intencion de un muchacho que queria arrojarla al mar. Habida consideracion á estas circunstancias, los señores que se hallaban en el local de la Secretaría, consintieron en admitir en nombre de la SOCIEDAD al desgraciado animal, y se redactó un anuncio que se publicó por espacio de seis dias en los periódicos, sin que hasta el presente se hubiese presentado nadie á reclamarla. La Junta aprobó todo lo hecho, y acordó enviar la perra al local destinado por el Municipio para recoger estos animales, costeando su manutencion si es necesario.

Se autorizaron varios gastos y se tomaron otros acuerdos de escaso interes.

Y se levantó la sesion. Eran las nueve y media.

Martes 29 de Setiembre.—A las ocho y media.—Presidencia del Sr. Copieters. Asistieron los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Rioseco y el Secretario.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior sesion.

Ocupóse la Junta del despacho ordinario y á continuacion fueron admitidos como socios corresponsales, los Sres. D. Rosendo M.^a de

Orúe, Catedrático del Instituto de Valencia de Alcántara; D. Manuel Garrido, Catedrático del Instituto de Logroño, y D. Manuel Rubin de Celis, Farmacéutico en Villanueva de los Castillejos.

Y se levantó la sesión á las nueve.

Martes 6 de Octubre.—A las ocho.—Presidencia del Sr. Copieters. Asistieron los Sres. Gálvez, Alvarez Espino, Franco y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasó la Junta á tratar de varios asuntos del gobierno interior de la SOCIEDAD y de algunos otros que se hallaban pendientes.

Los Sres. que siguen fueron admitidos como socios corresponsales: D. Paulino Caballero Catedrático del Instituto de San Sebastian; D. Santos Landa, Catedrático del Instituto de Jerez de la frontera; D. Mariano Pérez Olmedo, Catedrático del Instituto de Palencia.

Después de lo cual, el Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las nueve.

Martes 16 de Octubre.—A las ocho.—Presidencia del Sr. Carrillo. Asistieron los Sres. Gálvez, Rioseco, Cammás y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Junta oyó con satisfacción y agradecimiento una comunicación del honorable M. Colam, esq. Secretario de la Real Sociedad de Londres, ofreciéndonos á nombre de la misma encargarse de la tirada de un Almanaque para el próximo año de 1875, destinado á la propagación de las doctrinas protectoras, espresando que todos los gastos serán á cargo de la citada Sociedad y advirtiéndole que caso de ser admitido el ofrecimiento, le envíe esta Junta Directiva el calendario y los artículos que juzgue oportunos al objeto indicado, quedando á la elección de la misma las láminas que han de adornar el Almanaque: se acordó contestar á nuestro honorable consocio que la Junta acepta con entusiasmo tan noble ofrecimiento, que ayudará en gran manera á sus trabajos, encaminados á la vulgarización de las ideas protectoras.

Se admitió como socio residente al Sr. D. Carlos Lemoine, del comercio, presentado por D. Eduardo Gálvez; y como socios corresponsales, á los Sres. D. Nicolás Sánchez Rivero, Dr. en Medicina, Orotava (Canarias); Marques de la Quinta Roja, Orotava (Canarias); D. Manuel Olivera, Dr. en Medicina, Laguna (Canarias); D. Diego Costa Licenciado en Medicina, Santa Cruz (Canarias); Conde de siete Fuentes, Puerto Orotava, (Canarias); propuestos por el Dr. D. Victor Pérez, de Laguna, socio corresponsal.

Martes 20 de Octubre.—A las ocho.—Presidencia del Sr. Carrillo. Asistieron los Sres. Gálvez, Rioseco, Cammás y el Secretario.

Se leyó el acta de la anterior sesión y fué aprobada.

Se discutieron y aprobaron algunos puntos del gobierno interior de la SOCIEDAD.

Se determinó que los Sres. Presidente, Alvarez Espino y Rivas se encargásen de reunir los materiales para el almanaque de 1875.

Se admitió como socio corresponsal al Sr. D. José M.^a Sevilla, Catedrático del Instituto del Albacete.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y media.

El Secretario del Interior,

J. DE RIVAS.

I L CONGRESO DE LONDRES.

En el segundo número de nuestra publicación, dimos á conocer á nuestros lectores la primera parte de lo que se relaciona con el sexto Congreso internacional de las Sociedades Protectoras, verificado en el mes de Junio próximo pasado.

En aquella ocasión hicimos una reseña de las impresiones de viaje de los representantes, y de las atenciones de que fueron objeto por parte de la Sociedad inglesa, relato tomado del Boletín de la Sociedad de París. De la misma publicación extractamos hoy, para conocimiento de nuestros lectores, las resoluciones tomadas por dicha Asamblea, que ha publicado el órgano de la Sociedad inglesa, *The Animal World*, sin perjuicio de ser mas estensos sobre los debates, si lo consideramos necesario, cuando recibamos la memoria oficial que está imprimiendo su secretaría, redactada en tres idiomas, á saber: alemán, francés é inglés. Por desgracia para nuestra patria, la significación que hemos tenido en tan importante Congreso no ha sido otra, que la representación de nuestra humilde Sociedad, que, aunque solo así, no ha dejado de dar una prueba de que con justicia lleva esta población el título por muchos motivos de culta; pero esto no ha sido bastante para que la Sociedad inglesa reconociese la necesidad de hacer una tirada expresa en el bello idioma de Cervántes, como hubiera deseado la nuestra, cuyos esfuerzos se encaminan á lograr que esa necesidad sea reconocida en el próximo Congreso, por ocupar los escaños de él un número de diputados respetable, cual corresponde á la dignidad y á la honra de nuestra patria, allí donde se tratan los intereses de humanidad y de bien para los seres inferiores.

Las resoluciones dadas por el Congreso sobre varios puntos, ya dados á conocer por nosotros en nuestro BOLETÍN de Julio, son los siguientes.

Punto primero.—*Casas de matanza.*—Donde deberán construirse, y como deben inspeccionarse; mejores medios para matar los animales.

Resolución.—El Congreso invita á los delegados á que escojan los medios mejores de fijar la atencion de sus respectivos gobiernos sobre las cuestiones de matanza de animales. Deben los delegados estar en contacto con los miembros de las asambleas legislativas y autoridades locales de su pais, con el fin de obtener que este asunto en todos sus detalles, sea objeto de minuciosa indagacion.

Punto segundo.—*Conduccion de animales por mar y tierra.*—*Resolución.*—El transporte de animales por mar y tierra, respecto á su instalacion, alimento y bebida, no responde á las exigencias de la misma. Deben las Sociedades requerir cerca de las autoridades y cerca de las compañías de ferrocarriles, ó cualesquiera otras de carga ó transporte de bestias, para obtener la supresion de los abusos actuales; deberá tambien inspeccionarse que los animales pequeños y la volateria, no se conduzcan ó pongan en venta, atados por las patas.

Punto tercero.—*Vivisecciones.*—Los delegados procurarán obtener que no se verifiquen vivisecciones, sin motivo científico, legítimamente comprobado, y que se intervenga á todo el que las efectue sin autorizacion especial.

Punto cuarto.—*Escuelas.*—El empleo de la prensa y libros para la juventud, deben ser objeto de preferente atencion para las Sociedades Protectoras, introduciendo en las escuelas primarias las ideas protectoras, organizando en cada comarca el modo de enseñanza mas en armonía con sus costumbres é instituciones. Las recompensas deben darse al meritorio donde el mismo habite, por la autoridad competente, religiosa, civil ó militar, y en todo caso con solemnidad.

Cuando se considere útil ceder algunas recompensas metálicas, es esencial que cada una de ellas se acompañe de un testimonio durable; diploma, medalla, ó certificado, enunciando el motivo que la ocasiona.

Punto quinto.—*Tiro de palomas.*—El Congreso declara de la manera mas terminante, que la costumbre de tirar pájaros en el momento de salir de una trampa ó jaula, donde se les ha tenido de antemano encerrados, no puede ser justificable bajo ningun punto de vista serio, y que es contraria á todas las reglas de moral y sentimientos humanitarios.

Punto sexto.—*Ventajas de las leyes penales contra la crueldad.*—El Congreso reconoce el derecho que tiene el hombre á servirse de los animales, y al mismo tiempo el derecho del animal á ser protegido; y considerando que son necesarias las leyes reglamentarias para conservar este derecho, invita respetuosamente á los gobiernos de los diversos paises representados en el Congreso, á que tomen en consideracion la necesidad de hacer leyes y reglamentos eficaces para reprimir la crueldad.

El Congreso ademas se dirigirá al gobierno de los Paises Bajos ro-

gándole que dote á su país de leyes represivas, siguiendo el ejemplo ya dado por otras naciones de Europa.

Punto sétimo.—*Aves emigrantes ó de paso.*—Las aves de paso deberan ser protegidas por todos los medios posibles, de la destruccion y persecucion.

Punto octavo.—*Herraduras.*—Las Sociedades Protectoras deben observar la mas esquisita atencion acerca de las herraduras de caballos y otros cuadrúpedos, bajo el punto de vista de su bienestar.

Punto noveno.—*Sistemas de pavimentos en los caminos y vias públicas.*—Se recomienda á las Sociedades el estudio de los mejores sistemas de pavimentos.

Punto décimo.—*Pilones, fuentes ó abrevaderos para los animales en la via pública.*—La influencia de las Sociedades debe egererse en las localidades con los municipios, y en las provincias con las diputaciones ó consejos, para que se establezcan abrevaderos en todos los caminos y sitios públicos donde fuere posible.

Punto undécimo.—*De la rabia.*—El Congreso desea se haga una estensa y seria informacion sobre la rabia y el uso del bozal.

Punto duodécimo.—*Látigos ó fustas.*—El Congreso dirige una súplica al gobierno de S. M. Británica y á los de otros estados, con objeto de impedir el uso de fustas y otro cualquiera instrumento de escitacion, que no esté sujeto á los modelos que adopte la autoridad.

Punto décimo tercero.—*Animales pequeños que sirven para alimento.*—Se ruega á los delegados, llamen la atencion de las autoridades respectivas, sobre la necesidad de proteger los pequeños animales destinados a la alimentacion, contra las crueldades de que con frecuencia suelen ser victimas.

Otros varios puntos puestos á la orden del día, y cuyas resoluciones fueron presentadas por el Secretario M. John Colam, á nombre de los secretarios de la Asamblea, fueron votadas por aclamacion sin discusion alguna, por falta de tiempo material para los debates.

Por la traduccion,

P. CAMMÁS.

SECCION DE NOTICIAS.

Ultimamente se han recibido en la Secretaría de la SOCIEDAD las siguientes obras, con destino á la Biblioteca de la misma,

LA PÉCHE EN EAU DOUCE ET EN EAU SALÉE, por *Alphonse Karr*, un volúmen ilustrado.—LE CHEVAL, un volúmen.—Donativos de D. Antonio Grimaldi del Rio, socio corresponsal en Algeciras.

CURSO COMPLETO DE FILOSOFÍA ELEMENTAL, por *D. Agustin Gutiérrez*, dos volúmenes.—Donativo del autor, socio corresponsal en Santander.

LA VIE ET LES MŒURS DES ANIMAUX.—ZOOPTHES ET MOLLUSQUES, por *Louis Figuié*, un volúmen ilustrado; edicion y encuadernacion de lujo.—Donativo de D. José Salcedo, socio corresponsal en Huelva.

MANUAL DE LA CRIA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL, por *D. Nicolás Casas de Mendoza*, un volúmen.—TAMBIEN LAS FLORES HABLAN, por *D. José A. de Francisco*, un cuadernito.—Donativos de D. Mariano Pérez Olmedo, socio corresponsal en Palencia.

Felicitamos á los expresados Sres. por su puntualidad en cumplir la obligacion que á los socios corresponsales impone el artículo 6.º del reglamento, así como por la acertada eleccion de las obras remitidas.

Tambien ha venido á aumentar el número de las que se coleccionan en nuestra Biblioteca la siguiente:

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS, por *D. Lino Peñuelas y Fornesa*, un volúmen.—Donativo de D. A. Garcia Cabezas, socio residente.

Ha llegado hace algunos dias á esta ciudad nuestro consocio Mr. E. Veirat, horticultor, con un escelente surtido de árboles frutales y de adorno, una magnífica coleccion de plantas para jardines y balcones y un numeroso repuesto de semillas, bulbos ó cebollas, raices y rizomas de las mas variadas especies de plantas de todos los climas.

Recomendamos á todas las personas aficionadas á las flores que visiten su establecimiento, calle San José número 3, frente á la fonda de América.

Hemos recibido un precioso cuadernito titulado «Catecismo de la Doctrina cristiana por el P. G. Ripalda, añadido por J. M. de la Riva, dispuesto con notables adiciones por la Redaccion del *Magisterio Español*,» y adornado con bonitas láminas.

No tratando esta obrita de asuntos análogos al objeto de nuestra publicacion, nos limitamos á dar al Sr. Director y Redactores del citado periódico las mas espresivas gracias por su recuerdo.

Por lo no firmado,
EL SECRETARIO GENERAL,
JOSE M.^a FRANCO.

Establecimiento tipográfico, Tenerife, 1.

Ayuntamiento de Madrid